

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

En el contexto de la problemática social del mundo de hoy, el tópico de la vivienda aparece como uno de los más complejos y controvertidos; y la política de vivienda que rige en los diferentes países del mundo muestra, además, importantes rezagos, sobre todo cuando se trata del problema habitacional de los pobres. Esto último lo atestiguan los eventos de carácter mundial relativos a los asentamientos humanos organizados por la ONU en las tres últimas décadas del siglo XX, y gran parte de las conclusiones elaboradas por la literatura sobre la materia en el mismo lapso. Que el tema es complejo, lo comprueba el hecho de que la vivienda *socialmente* concebida está compuesta por un sinnúmero de aspectos económicos, políticos y sociales susceptibles ciertamente de tratamiento científico social, pero referidos a situaciones que varían en el tiempo y en el espacio, de tal manera que al pretender delimitar el objeto de estudio que le concierne, aparecen en él reiteradamente líneas borrosas difíciles de definir. El tema es, también, controvertible, porque tanto su complejidad como la variedad de enfoques ideológicos que actúan en su definición, dan lugar a puntos de vista diversos, muchas veces contradictorios. Todo esto termina por reflejarse en los resultados del trabajo indagatorio sobre el asunto, el cual, a la vez que se ve así enriquecido en amplitud y profundidad, también parece alejarse del soñado propósito de asir la realidad para orientarla según las propuestas de política social derivadas de la reflexión científica.

Por otro lado, tomando en cuenta que la investigación social en vivienda no ha sido escasa, su revisión deja la impresión de que hurgar más al interior de este campo pudiera resultar útil sólo si dicha tarea condujese realmente a la profundización de alguno de los puntos más neurálgicos y críticos que, paradójicamente, de acuerdo a los esfuerzos realizados hasta hoy, parecen haber quedado ya claramente explicados. Sin embargo, la problemática habitacional, como sucede con toda cuestión social, nos obliga a replantear preguntas que, aún añejas, no recibieron con oportunidad respuesta teórica suficiente o, no obstante existir ésta, en tal caso, los individuos, grupos y comunidades no llegaron a sentir en la práctica la influencia benéfica que subyace a la investigación social. Lo anterior se acentúa en los tiempos actuales, en buena medida debido a los vertiginosos cambios económicos, políticos y sociales acaecidos en un ambiente de globalización social a partir de los años 1980s con la aparición del neoliberalismo (Pozos, 1998). Y es en este último aspecto donde la necesidad de plantearnos viejas preguntas no sólo se justifica sino se vuelve, además, imperiosa.

Como sabemos, el neoliberalismo arribó a los escenarios nacionales y cuestionó muchas de las instituciones más representativas de las estructuras sociales establecidas. Entre las más destacadas de estas instituciones se encuentran los modelos y sistemas de la política social existentes en cada país. De una política social que hasta finales de los 1970s alentaba con entusiasmo la intervención del Estado en todos los campos del bienestar social, se pasó en breve tiempo a un tratamiento focalizado y selectivo de las carencias prevalecientes en los mínimos de bienestar (Pinker, 1985; Glazer, 1988) de los individuos y familias en condiciones de marginación, limitando el número y características de éstos bajo la ficha técnica titulada "grupos en la pobreza extrema" (Candia, 1998; Fleury, 1998; Vilas, 1996).

De la mano con el neoliberalismo, el fenómeno mundial de la globalización, particularmente en sus aspectos económico y político, provocó cambios relevantes en las estructuras económicas y urbanas de las ciudades pertenecientes a los países insertos en procesos de integración regional o mundial (Lerner, 1996; Pozos, 1998).

Todos estos cambios resultaron congruentes con las concomitantes modificaciones sucedidas en las tendencias político-económicas que privilegiaron el papel de la iniciativa individual de las personas. Ésta asumió el rol principal en el desarrollo de los proyectos económicos nacionales, a la par con un Estado que promovía la privatización de toda tarea pública que representara áreas de oportunidad en el campo de los negocios privados (O'Higgins, 1988). La política social se encontró así con el hecho de que programas que surgieron bajo los auspicios del Estado de Bienestar pronto se vieron sometidos a fuertes recortes en sus presupuestos (Pinker, 1985; Glazer, 1988) y, en consecuencia, a los efectos privatizadores neoliberales; un ejemplo típico y muy divulgado de esta política está representado por la privatización parcial de los sistemas de seguridad social en diferentes países y de la privatización, casi total, de los fondos de pensiones (Fleury, 1998; Vilas, 1996).

La política de vivienda evidentemente no escapó a la necesidad de revisar sus objetivos e incluso su existencia misma. Los nuevos enfoques, y sobre todo la caída o desaparición de los subsidios a la oferta y demanda de vivienda, han reducido considerablemente las áreas de acción y la cobertura poblacional de los programas más conspicuos. Esta inclinación, si bien universal, ha afectado con particular intensidad a los llamados países "en desarrollo". El carácter económicamente atrasado de estas naciones, ha impreso un sello especial a los condicionantes bajo los cuales sus sociedades han tradicionalmente encarado el problema del bienestar, y a la forma como éstas ahora enfrentan el reto planteado por las reformas neoliberales de sus gobiernos.

Una historia económico-política muy particular y bastante conocida sirve de marco y antecedente a la evolución actual de las políticas sociales en los países subdesarrollados. El atraso económico y tecnológico a la par con las crisis políticas y económicas recurrentes (Fleury, 1998), especialmente estas últimas —recuérdense por ejemplo la crisis de la deuda y la llamada "década perdida" (Franco, 1996) además de las crisis en diversos países en los últimos lustros—, han sido el telón de fondo de los acontecimientos sociales latinoamericanos en las últimas décadas. Si en los países desarrollados la dinámica de la economía condujo en los años 1980s a la disminución de los ingresos y presupuestos públicos —y, consecuentemente, del bienestar social— vía la reducción de los impuestos al capital (Glazer, 1988; Lasaga, 1998), en los países "en desarrollo" el mismo efecto fue producto de un mecanismo marcadamente diverso: el pago de la deuda externa (Lasaga, 1998). Y si a partir de estos eventos, las naciones desarrolladas pudieron reactivar sus economías, logrando, de esta manera, recuperar sus niveles de bienestar, las sociedades "en desarrollo" no contaron con recursos suficientes para elevar el producto interno (CEPAL, 1997) —o reducir su quebranto—, quedando el bienestar aprisionado en una red de subsecuentes crisis financieras. Por su parte, las relaciones entre ciudad y campo y entre ciudades grandes, medianas y pequeñas, recrudescieron el fenómeno poblacional concentración—dispersión característico del subdesarrollo (Pozos, 1998). El fenómeno urbano aparece, así, ligado a desarrollos más amplios de carác-

ter económico, político y social. El proceso de urbanización en América Latina, dice Castells "en tanto que proceso social, sólo puede ser entendido a partir de (la) especificación histórica y regional del esquema general de análisis de la urbanización dependiente" (Castells, 1974: 62).

Es así como la política social latinoamericana se vio forzada, en las últimas dos décadas del siglo recién fenecido, a reducir su campo de acción al logro de objetivos directamente relacionados con un concepto de pobreza cuidadosamente predeterminado por criterios que aseguraran el mayor nivel de eficiencia en la aplicación de recursos públicos limitados (Candia, 1998). Esto fue especialmente cierto en materia de vivienda, donde los mismos programas llamados de "interés social" de los 1960s y 1970s, destinados a las capas medias, se redujeron al mínimo, siendo substituidos por otros mejor insertos en el engranaje de los mecanismos crediticios propios del sector financiero. En el caso de la vivienda "precaria" —vivienda autoconstruida, levantada en muchos casos sobre suelo geográficamente inadecuado obtenido generalmente por medios ilegales (Gilbert y Ward, 1987)—, la política social en la región se encaminó principalmente, en diversos países, a la regularización masiva de la tenencia de la tierra y la introducción de servicios básicos como electricidad, agua y drenaje, reconociendo el Estado, de este modo, una situación de hecho cuya enorme dimensión urbana y social imponía su peso sobre el carácter ilegal de su origen, en el contexto de la dinámica de las ciudades, en particular de las grandes.

Entre las muchas cuestiones que los estudiosos latinoamericanos de la vivienda precaria intentaron responder con mayor o menor fortuna durante los años 1960s y 1970s e inicio de los 1980s, antes de que el neoliberalismo actuara abiertamente en la mayoría de los países "en desarrollo", se encuentran las relacionadas con lo que ha sido llamado "urbanización popular" (Duhau, 1998; Pradilla, 1982, 1987; Schteingart, 1981), proceso de urbanización conducido esencialmente por los pobres. Estos procesos se caracterizan, en términos generales, por grandes contingentes de familias provenientes de pequeñas localidades urbanas o campesinas que llegan a las ciudades económicamente mejor constituidas y urbanísticamente mejor equipadas, y fundan en ellas asentamientos marginales espontáneos (Cortés Rocha, 1985; Dwyer, 1984; Pozos, 1988), la mayoría de las veces definitivos. Esta gente arriba con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, y la vivienda es uno de sus imperativos prioritarios.

Alojados primeramente en casas de parientes, amigos o conocidos, los nuevos pobladores ciudadanos inician la aventura de labrarse un porvenir material insertándose en las redes de relaciones económicas, sociales y políticas preexistentes en las zonas marginadas o, en algunos casos, creando ellos mismos sus propios medios de vinculación comunitaria. La aventura comienza con diferentes formas de ocupación ilegal de la tierra y se extiende, por etapas, hasta la conquista de un aceptable nivel de consolidación política, legal y urbanística de la comunidad, que proporcione la seguridad necesaria para emprender la larga tarea de autoconstrucción de las viviendas (Cortés Rocha, 1985). Algunos ejemplos pueden ilustrar mejor las dimensiones alcanzadas por dicho fenómeno.

Datos relativos a las ciudades de Bogotá, Lima y Caracas, reflejan claramente la importancia cuantitativa de los procesos de urbanización popular (Duhau, 1998). Las viviendas existentes en las "urbanizaciones piratas" en Bogotá, llegaron a constituir

en 1970 el 40% del total, albergando a un 45% de la población. Las viviendas construidas dentro de las "barriadas" o asentamientos informales, más el conjunto de tugurios, alcanzaban en Lima, en 1982, un total de 50.8% sobre el stock total de la ciudad (Duhau, 1998) —cabe mencionar que en todo el Perú, el 53 por ciento de los habitantes urbanos ocupa viviendas "extralegales" (De Soto, 2001). Al iniciar la década de los noventa, el 17% de la superficie urbanizada de Caracas, estaba ocupada por "barrios de rancho", los cuales alojaban a la mitad del total de habitantes. En Haití, el 68 % de de los habitantes de la ciudad ocupa viviendas "sobre las cuales nadie tiene argumentos legales claros" (De Soto, 2001: 54).

Otros ejemplos: "En 1960, 1 507 841 chilenos, o sea, el 19 por 100 de la población habitaba en viviendas miserables, de las cuales el 45 por 100 eran *conventillos* (viejas vecindades deterioradas), el 27 por 100 barracas y el 28 por 100 ciudades de urgencia organizadas por el Gobierno" (Castells, 1974: 413). Para 1977 el 20% de la población de Río de Janeiro vivía ya en favelas (asentamientos urbanos precarios) (Ziccardi, 1981); el Plan Director urbano—1984 de una ciudad mexicana de la frontera norte, Tijuana, reconocía que el 38% del total poblacional habitaba en asentamientos irregulares (Hiernaux, 1986).

Guadalajara, una de las ciudades mexicanas de mayor importancia económica y demográfica, ejemplifica también el fenómeno urbano popular. Los fraccionamientos irregulares existentes en la ciudad a mediados de los 1980s alojaban a más de medio millón de personas y ocupaban las peores tierras en el 10% del total de la superficie urbana (López Rangel, 1987). La ciudad de México parece ser el ejemplo más ilustrativo de una urbe cuyo dinamismo se debe en gran parte al fenómeno de la urbanización popular. En 1990, el 49.1% del área urbanizada de esta metrópoli estaba ocupada por colonias populares, en las cuales se localizaba el 59.4% del total de viviendas que alojaban al 62.4% de la población metropolitana (Duhau, 1998).

Siendo la urbanización popular un fenómeno típico de la pobreza, puede indirectamente ser ilustrado también por la situación que ésta haya alcanzado en un lugar y momento dados. Al respecto, uno de los más incisivos críticos de la urbanización popular, considera que en América Latina el problema de la vivienda precaria alcanza al 70% de la población ubicada en los estratos inferiores de la distribución del ingreso, la cual resuelve por sí misma su necesidad habitacional a través de medios convencional e ideológicamente considerados anormales, espontáneos o irregulares; así, en América Latina, apenas un porcentaje de entre un 20% y un 40% de la población de altos ingresos estaba a mediados de los 1980s en condiciones de adquirir o rentar una vivienda producida por el sector privado o aún por el Estado (Pradilla, 1987).

De este modo, la investigación social ha observado con detenimiento los pormenores del problema habitacional de los pobres existente en los países "en desarrollo" y, con profundidad y amplitud diversa, ha contestado a una variedad de preguntas nodales. ¿Responde la urbanización popular a patrones que la caractericen? ¿Responden los procesos de obtención de la tierra y de autoconstrucción de la vivienda a formas susceptibles de ser tipificadas? ¿Qué papeles juegan en este proceso los elementos del aparato político? ¿Cuál es el rol de la familia y de las redes de ayuda mutua en cada una de las etapas del proceso? ¿Cómo afecta el nivel de ingresos de los miembros de la unidad doméstica los logros en cada una de dichas etapas?

Además de esto, los investigadores han propuesto respuestas a interrogantes tan puntuales como detallada sea el área de interés. ¿En algún momento del proceso de autoconstrucción el crecimiento de la familia mejora los ingresos? ¿Esta mejoría, en su caso, se refleja en la consolidación de la vivienda? ¿Qué papel juega la mano de obra contratada en el proceso de autoconstrucción y cómo se relaciona con los cambios en el nivel del ingreso familiar? ¿Cómo se involucran en los procesos de la urbanización popular las organizaciones políticas, las organizaciones populares y los partidos? ¿De que manera participan el hombre y la mujer en estos procesos? Una infinidad de preguntas como las anteriores han sido planteadas y otro tanto de respuestas y réplicas se han puesto sobre la mesa de las discusiones con relación al tema.

Sobre la base de todos estos laudables esfuerzos de la investigación, y dados los cambios económicos políticos y sociales de los últimos 20 años en América Latina, podría bosquejarse *un replanteamiento global del problema de la vivienda precaria que, analizado desde las condiciones vividas bajo el neoliberalismo en los actuales momentos, conduzca a un conocimiento actualizado de los aspectos básicos y de la forma como éstos traban entre sí sus peculiares relaciones*. ¿Sería oportuno y justificable formular de nuevo ahora algunas de las cuestiones claves, fundamentales, esenciales del problema de la vivienda para personas de escasos recursos? Creemos que sí, siempre y cuando se evalúe de nuevo el papel jugado por la urbanización popular en los contextos económico, político y social, en evolución también, a partir de los efectos generados por la globalización y la implantación de las políticas neoliberales, considerando las posturas que con relación a aquéllos y éstas ha desarrollado la literatura. Gracias a los hallazgos consignados en ésta sabemos, por ejemplo, que el sistema político ha tenido una variada e importante intervención en la formación y desarrollo de los movimientos urbano populares. Sabemos también que las políticas económicas y sociales neoliberales, en el contexto de la globalización, han venido acompañadas de cambios en la *concepción* de los problemas sociales, en la orientación *ideológica* de los partidos políticos y en la composición del espectro *político* en diferentes países y regiones del mundo. El concepto de "marginalidad" ha sido sustituido por el de "pobreza", a la vez que la marginalidad urbana tan redituable políticamente mediante el clientelismo parece tender a "normalizarse" —gracias a la regularización masiva reciente de los asentamientos espontáneos— y, consecuentemente, a reducir o a cambiar, en distinta forma y medida en cada país, su papel político-social (Duhau, 1998). ¿Los procesos de urbanización popular y los de autoconstrucción han sufrido cambios en estos nuevos ambientes? ¿Los procesos de autoconstrucción han modificado su comportamiento como resultado, por ejemplo, de la llegada a los gobiernos locales y agencias gubernamentales de políticos ideológicamente innovadores?. Semejantes a éstas, muchas otras cuestiones podrían ser válidamente replanteadas.

A reserva de profundizar sobre ellos más adelante, podemos mencionar aquí, a manera de ejemplos, algunos de los hechos básicos que la mayoría de los escritos han delineado con relación a los efectos sociales que la implantación de las políticas neoliberales trajeron consigo.

Por una parte, los programas de combate a la pobreza típicos de la política social neoliberal, no han dejado totalmente de ser todavía aprovechados, al menos en América Latina, para propósitos clientelares por los gobiernos; en algunos casos,

incluso, este tipo de estrategia política se ha refinado sutilmente en un intento por seguir ejerciendo su influencia (Guerra, 1994; Vilas, 1996). Por otro lado, los aspectos más característicos de la concepción neoliberal de la política social — selectividad, focalización, privatización— han afectado la formulación e implementación de los programas estatales de bienestar social, reduciendo su cobertura y el número de bienes y servicios que ofrecen (Vilas, 1996). Y para cerrar un triángulo que parecería conspirar contra los pobres, la política económica neoliberal se ha visto en ocasiones acompañada del desempleo, la baja en el salario real (Vilas, 1996) y el incremento de la economía informal (Duhau, 1998). En este marco, que a pesar de sus detractores parece fortalecerse cada vez más, la urbanización popular en América Latina, nacida y desarrollada en buena parte durante los 1960s, 1970s e inicio de los 1980s bajo los auspicios de políticas sociales menos restrictivas y menos austeras, continúa hoy en proceso (Duhau, 1998), repitiendo patrones tradicionales pero mostrando también otros nuevos.

Podemos, entonces, planteamos hoy algunas preguntas con relación a los rasgos fundamentales mostrados hasta el momento por la urbanización popular. ¿La invasión sigue siendo la principal forma de obtención de tierra por parte de colonos urbanos de escasos recursos? ¿Los procesos de invasión han adquirido nuevas peculiaridades? ¿La reacción estatal a las invasiones responde a criterios diversos a los comúnmente esperados? ¿Cuál es la forma de obtención de tierra prevaleciente para los pobres en el momento actual? ¿Cómo reacciona ahora el Estado a la demanda de tierra urbana y vivienda por parte de los pobres? ¿Cómo es ahora el proceso mediante el cual las comunidades marginadas acceden a los servicios, la vialidad y el equipamiento urbano? ¿Tiende el clientelismo a desaparecer o, en realidad, sólo a cambiar de forma? ¿Qué factores estimulan la participación de los colonos en actividades ligadas a la mejora habitacional y comunal? ¿Qué significado guarda la vivienda en renta en el contexto de la urbanización popular? ¿La planificación urbana es compatible con los beneficios que para los pobres trae consigo la urbanización popular que es por sí misma espontánea? ¿Cómo se relaciona el nivel de los precios con la dinámica que la tierra, la infraestructura y la autoconstrucción adoptan en los procesos de urbanización popular? Muchos otros interrogantes pueden ser formulados. Su tratamiento ciertamente requiere, por parte de la investigación social, tanta o más atención que la hasta ahora dedicada al tema. De ahí que se pueda fácilmente confirmar que el campo de estudio de la urbanización popular se encuentra muy lejos de su punto de saturación.

En el presente trabajo nos proponemos ordenar las ideas vertidas hasta hoy por la literatura, a fin de identificar los conceptos fundamentales, y sus relaciones, constitutivos del proceso urbano objeto de nuestro estudio. Este conjunto ordenado de ideas, es lo que aquí llamamos *sistema de consolidación habitacional de escasos recursos* o *sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares*. Como quedará detallado en los puntos que siguen, un modelo de sistema derivado de la literatura será el punto de partida para la elaboración de nuestro trabajo de campo. Los resultados que de éste se obtengan, serán la materia prima para la determinación de las características que el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos está adoptando en el momento actual.

En el contexto de las respuestas posibles a los cuestionamientos planteados en los párrafos anteriores, se ubica el elemento básico del proceso de urbanización popu-

lar: la autogestión de la vivienda, es decir, *el proceso por el que los colonos "controlan las decisiones capitales y son libres de hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de su vivienda"* (Fichter, Turner y Grenell, 1976: 237). Como detallaremos en los capítulos que siguen, la forma que la autogestión de la vivienda adopte en un momento y caso dados, es el resultado de distintos factores y relaciones cuya importancia e influencia en dicho proceso ha sido sugerida en diversos estudios por diferentes investigadores. Saber cómo influyen tales factores y relaciones en el proceso de autogestión de la vivienda de escasos recursos llevado a cabo en un ambiente económico, político y social neoliberal (caso del área metropolitana de Monterrey en el momento actual), es el problema que nos planteamos en el presente trabajo.

Con el propósito de puntualizar los pormenores en que dicho problema se descompone podemos formularnos las siguientes cuestiones. ¿Cuáles son las categorías críticas de un proceso de autogestión de la vivienda de escasos recursos? ¿Cómo se relacionan entre sí tales categorías? ¿Cuál es el peso específico de cada una de éstas en el marco del sistema de consolidación habitacional total? ¿Los cambios económicos, políticos y sociales neoliberales han acompañado cambios en las categorías, y sus relaciones, del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos? Esta última pregunta servirá, además, como herramienta de control en el camino del estudio. Es decir, siguiendo la propuesta de Ronald J. Chenail, y considerando el carácter cualitativo de la metodología que aquí adoptaremos, necesitamos "aplomar" nuestro proyecto. Por aplomar se entiende "una básica y simple razón para hacer un estudio; algo como una declaración de la misión en forma de pregunta para el proyecto, mediante la cual se puede estar al tanto de si se está a la deriva o se está en el curso de la línea de investigación trazada" (Chenail, 1997). El presente trabajo busca —bajo las limitaciones propias de la tarea aquí emprendida que más adelante serán detalladas— dar respuesta a las preguntas de investigación señaladas.

1.2 Los objetivos de investigación y el método

De acuerdo a lo anterior, nos interesa, básicamente, conocer dos cosas: primero, dilucidar el estado que guarda el sistema de consolidación habitacional en las urbanizaciones populares dentro de un ambiente económico, político y social neoliberal, y, segundo, saber si los cambios económicos, políticos y sociales iniciados en los países desarrollados a partir de los inicios de los años 1980s, asumidos casi de inmediato por México y los demás países latinoamericanos, y al interior de dicho país instrumentados de manera especial en el estado de Nuevo León y en particular en el área metropolitana de Monterrey, han acompañado cambios en las categorías críticas (y sus relaciones) que caracterizan al sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares (sistema que será modelado por nosotros en el siguiente capítulo a partir de la revisión de la literatura). Para ello recordemos, por un lado, que las perspectivas de análisis prevaletentes en la literatura en este campo de estudio han puesto de relieve, en términos generales, la necesidad de identificar las variables (estudios cuantitativos) o categorías (estudios cualitativos) que definen la cuestión de la vivienda de escasos recursos, habiéndose obtenido hasta el momento en tal sentido hallazgos importantes. Por otra parte, vale considerar que los cambios operados en la dinámica social, en un contexto globalizado, como efecto de las reformas económicas y políticas neoliberales, han sido ya amplia y profundamente evaluados, y que los estudiosos del asunto han lanzado conceptos y

te evaluados, y que los estudiosos del asunto han lanzado conceptos y propuestas útiles que pueden dar luz en la empresa que aquí nos proponemos.

A fin de lograr tales propósitos, y aplicando los principios y reglas del método cualitativo de investigación –cuestión que justificaremos en su momento–, trataremos en este estudio, a partir de los resultados del trabajo de campo que emprenderemos, de elaborar un *modelo de relaciones de categorías* que refleje el modo de ser del proceso de consolidación habitacional de escasos recursos, tal y como se presenta actualmente en algunos casos de unidades domésticas de escasos recursos en el área metropolitana de Monterrey; ésta, una área urbana en la que los efectos de las tendencias neoliberales del momento se han venido imponiendo durante los últimos lustros de manera muy intensa.

Como se explicará más adelante, el análisis de los casos a estudiar seguirá una estrategia *longitudinal* en el marco de un diseño no experimental y bajo el principio de que el concepto de *causalidad* necesariamente conduce a la cuestión del *tiempo* como parte de una posible explicación, ya que los primeros eventos son asumidos en *conexión*, más o menos clara, con los eventos posteriores (Denzin y Lincoln, 1993). Esto permitirá desplegar la forma como cada uno de los casos de estudio integra en un todo armónico las categorías que contiene, a la vez que facilitará el examen comparativo de los mismos entre sí, a fin de establecer el estado que guarda el sistema de consolidación habitacional en las urbanizaciones populares dentro de un ambiente económico, político y social neoliberal. Logrado este primer objetivo, el segundo (saber si los cambios económicos, políticos y sociales neoliberales, han acompañado cambios en las categorías críticas, y sus relaciones, del sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares proveniente de las perspectivas y enfoques teóricos hasta hoy desarrollados), surgirá de contrastar el modelo de sistema de consolidación habitacional de escasos recursos que resulte del análisis cualitativo de los casos a estudiar, con el modelo obtenido de la revisión de la literatura.

En consecuencia, una vez que hayamos hecho una minuciosa discusión de las teorías más relevantes prevalecientes en el tema de la urbanización popular, intentaremos establecer la *contribución* de cada una a la explicación del fenómeno, los *elementos* (categorías) que componen éste, las *relaciones* de éstos entre sí considerados aisladamente, y la forma como los mismos se *integran* en un sistema total. Expondremos, además, el debate de las ideas vertidas hasta ahora en torno de las principales *consecuencias* sociales, económicas y políticas producidas en el mundo, y en particular en América Latina, por la aplicación de las políticas neoliberales. De la misma manera, desplegaremos, finalmente, un modelo teórico que, a nuestro juicio, integra orgánicamente los elementos característicos del fenómeno de la urbanización popular en el *contexto económico, político y social neoliberal*.

Hecho lo anterior en el capítulo segundo, pasaremos en el tercero a exponer las características de la metodología y estrategias diseñadas para la determinación y abordaje de los casos a examinar y el análisis de los datos correspondientes. Por ahora, digamos al respecto que el enfoque del presente estudio es cien por ciento cualitativo, lo cual será justificado en su momento, y que a diferencia de la propuesta metodológica denominada *teoría fundamentada* o *teoría originada en el terreno*, que elabora la teoría sólo a partir del análisis e interpretación de los datos *recogidos en*

el campo, nosotros abordaremos los casos de estudio *también* mediante una guía de entrevista y observación elaborada *con base en* el modelo obtenido en la discusión de la literatura. En el mismo apartado serán igualmente descritos los pormenores de los métodos utilizados para la determinación de *la población* a estudiar, de *la muestra* correspondiente y de los instrumentos para la *recopilación* de la información y el *procesamiento* de los datos.

Se presentarán en el capítulo tercero los *resultados* del trabajo de campo y las *proposiciones o hipótesis* derivadas del análisis, para finalmente en el capítulo cuarto establecer el *sentido* que la nueva información da al planteamiento teórico urbano popular propuesto por la literatura. De esta manera quedarán destacadas las *semejanzas y diferencias* que eventualmente pudieran ser atribuibles a la influencia de factores provenientes del nuevo medio económico, político y social neoliberales, sobre el proceso de urbanización popular.

Como fue expresado ya, para el trabajo de campo se ha elegido el área metropolitana de Monterrey, una de las áreas metropolitanas mexicanas más pobladas después de la ciudad de México, y cuyas características e historias urbanas y políticas, como veremos, responden muy bien a los patrones fundamentales que han identificado al neoliberalismo y al fenómeno de la urbanización popular desarrollado en América Latina.

1.3 Justificación del presente estudio

Los aspectos fundamentales que destacan *la importancia* de estudiar el proceso urbano popular en el contexto de un ambiente económico, político y social neoliberal, han sido expuestos ya en la parte de antecedentes del presente capítulo. Ahora nos referiremos a la trascendencia que tiene proponer, como lo haremos más adelante, un desarrollo holístico de la teoría sobre la urbanización popular, y algún tipo de respuesta a cada una de las preguntas de investigación planteadas más arriba.

Popper¹ dice: “Yo entiendo que el fin de la ciencia es encontrar explicaciones satisfactorias de cualquier cosa que se encuentre en la necesidad de ser explicada” (Pedhazur, 2001: 153). Además, se puede afirmar que la mayoría de la gente está de acuerdo en que la ciencia se distingue de otros cuerpos de conocimiento (como los filosóficos o religiosos) por el *método* que los científicos usan para arribar a las respuestas de las preguntas que se formulan (Pedhazur, 1991). Sin entrar a la discusión (existente entre investigadores de diversas orientaciones metodológicas) sobre si el enfoque cualitativo de la realidad social está o no sólidamente plantado en el terreno científico —ya que, como Pedhazur afirma, el término ciencia, que “derivado del latín... denota conocimiento, ha venido a significar diferentes cosas para diferentes personas en momentos diferentes y en diferentes contextos” (1991: 147)—, nos limitaremos en este apartado a comentar la importancia del *conocimiento* que la discusión de la *literatura*, el *método* aplicado en la realización de nuestro trabajo de campo y los *resultados* del presente estudio, pueden aportar al acervo existente en el campo de la investigación del proceso urbano popular.

En primer lugar, recordemos que el esbozo de la realidad proveniente del trabajo científico es obtenido por un observador del que se espera sea objetivo, se aproxime

¹ Citado por Pedhazur, 1991: 153

al fenómeno en estudio sin prejuicios, examinando los hechos y acumulando evidencias de una manera distanciada, desapasionada y metódica, y arribe a conclusiones haciendo uso de la razón y la lógica, dejando que *las piezas del fenómeno caigan en el lugar que naturalmente les corresponda* (Pedazhur, 1991). Ciertamente la investigación del tema objeto del presente estudio, realizada durante muchos años por una multiplicidad de especialistas desde diversos puntos de vista, ha cumplido razonablemente con todas estas expectativas. Y a esto se debe precisamente el que hayamos podido, en los capítulos que siguen, bosquejar las ideas y modelos que constituyen la originalidad del esfuerzo aquí realizado. No obstante, el desarrollo de los estudios sobre la urbanización popular no ha cuajado todavía en un sistema total *abierto* que integre todos sus elementos constitutivos, variables y/o categorías conceptuales. Obviamente, esto podría no ocurrir nunca o, simplemente, no ser necesario o indispensable para algunos expertos sobre el tema que ocurra, pero, de presentarse una tendencia hacia una sistematización de los distintos enfoques sobre las cuestiones urbano-populares (hasta el momento, como lo expondremos en su oportunidad, sólo el enfoque marxista lo ha intentado), se esperaría que el desarrollo de la teoría y la formulación de políticas sociales relativas al tema mejoraran manifiestamente; todo esto debido a que la investigación, en su nivel básico, cita Klops-*teg*², es una labor "en la que el fin principal del investigador es un conocimiento o entendimiento pleno de la materia bajo estudio...".

Pensamos que, tal como sucede con los hechos y evidencias directamente obtenidos por el investigador en su trabajo de campo, *las conclusiones arrojadas hasta hoy por la literatura* en el tema que nos ocupa, son *datos o piezas del fenómeno* que bajo la lupa de la razón y la lógica *caen también en el lugar que naturalmente les corresponde*. Podría parecer pretencioso afirmar que el *marco teórico* presentado en el capítulo que sigue contribuye de alguna manera, aunque sea en medida mínima, a construir el sistema planteado en este párrafo, pero ha sido la necesidad de ubicar al fenómeno de la urbanización popular *como un todo* en el contexto del neoliberalismo, lo que nos ha llevado a la elaboración del concepto de *sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares*, derivándolo de la literatura. El modelo explicativo resultante, ha servido como punto de partido al proceso metodológico gracias al cual hemos podido proponer respuestas a las preguntas de investigación establecidas.

Desde otra perspectiva, conviene recordar que "la investigación, al buscar el conocimiento y la comprensión, es vista como básica, mientras que al plantearse la solución práctica de problemas, es considerada aplicada" (Pedazhur, 1991: 152). En efecto, la investigación básica es aquel tipo de investigación cuyo propósito manifiesto apunta solamente a un incremento del conocimiento científico (Pedazhur, 1991). Desde este punto de vista, lo dicho en los anteriores párrafos del presente apartado queda dentro del concepto de investigación pura o básica, tomando en cuenta, también, que ésta, como escriben Adams, Smelser, y Treiman³, "puede ser en gran medida simplemente definida como el descubrimiento de conocimiento nuevo", y lo es el resultado obtenido de *sistematizar* datos, proposiciones y teorías conocidos.

² Citado por Pedhazur, 1991: 152

³ Citado por Pedhazur, 1991:153

La diferencia entre investigación pura y aplicada forma parte del argot ordinario del investigador, lo cual es perfectamente comprensible puesto que, tal como Northrop⁴ distingue: "las instituciones sociales, siendo, en parte al menos, un hecho humano, enfrenta al científico social con dos muy diferentes cuestiones: (1) Cuál es de hecho el carácter de las instituciones sociales? ... y (2) Cómo deben ser las instituciones sociales?". Si bien diferentes tales cuestiones a nivel teórico, en la práctica se mezclan, al grado de que en el trabajo científico-social la *justificación* de la investigación básica en todos los campos descansa en la *utilidad* (tanto teórica como práctica) generada por los descubrimientos científicos y en las bien fundadas anticipaciones de hechos. Es importante agregar a este respecto que el esfuerzo científico *no garantiza*, sin embargo, que tales descubrimientos y anticipaciones, al final de cuentas, puedan representar necesariamente beneficios prácticos importantes (Pedhazur, 1991). Esta falta de garantía sucede a causa de la influencia que en todo trabajo indagatorio --y a nuestro modo de ver, como explicaremos en el capítulo tercero, muy enfáticamente en el realizado en unidades domésticas de comunidades de escasos recursos-- tienen algunas características de la condición humana, de entre las cuales destacan: el libre albedrío en relación con las regularidades de la conducta humana; la relatividad cultural y temporal de esta conducta; la singularidad del individuo y la irrepetibilidad de su experiencia; la complejidad de los fenómenos humanos; la distorsión de estos fenómenos consecuencia de los controles metodológicos; los límites éticos de la conducta ante los hechos investigados, y la capacidad del participante de reaccionar y reflexionar durante el proceso de investigación (Pedhazur, 1991). No obstante todo esto, la *necesidad* de conducir los procesos urbano populares hacia objetivos (el deber ser) de desarrollo social, tal como éstos son formulados por las leyes y los programas de partidos políticos, gobiernos y agrupaciones, *obligan* a buscar en la investigación social *modelos* descriptivos y explicatorios del *carácter* de las situaciones problemáticas planteadas por los grupos sociales involucrados. El investigador social es, entonces, un actor social más, cuyos valores deberán ser considerados cuando plantea explicaciones e hipótesis alternativas, y también a la hora de considerar implicaciones y recomendaciones prácticas (Pedhazur, 1991)

Sobre la base de todas estas consideraciones, y siguiendo a Kaplan⁵ cuando dice que "libertad de prejuicios significa tener una mente abierta, no una mente vacía", es decir, que los valores profesados por el investigador estarán siempre inevitablemente presentes en la conciencia de éste --aún cuando, por otra parte, se pueda estar razonablemente libre de prejuicios respecto de la evaluación de los hechos, la recopilación de los datos y la interpretación de evidencias--, creemos que los *conceptos* y *proposiciones* aportados por nuestro trabajo de campo pueden constituir instrumentos *útiles* que, a manera de *hipótesis*, sirvan de punto de arranque o marco de referencia a la producción de subsecuentes trabajos de investigación, tanto básicos como, especialmente, aquellos elaborados para la formulación de políticas y programas de apoyo a los procesos de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares, tal como los mismos se desarrollan en el momento actual en un ambiente económico, político y social neoliberal.

Iniciamos, pues, nuestro desiderátum, con el esfuerzo de sistematización de las principales vertientes teóricas producidas en América Latina en torno a la explica-

⁴ Citado por Pedhazur, 1991:153

⁵ Citado por Pedhazur, 1991:153

ción del fenómeno urbano popular, *infiriendo* de las mismas, posteriormente, un modelo que integre los elementos esenciales del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos

2 LA URBANIZACIÓN POPULAR COMO UN SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS. DEL POPULISMO AL NEOLIBERALISMO

2.1 Revisión de la literatura sobre la urbanización popular

La urbanización popular es un proceso por el que algunas ciudades, principalmente de países no desarrollados, experimentan un rápido crecimiento (Turner, 1970) debido en particular a la migración campo ciudad y mediante la creación de asentamientos espontáneos, ilegales en su mayoría, marginados y de bajos recursos (Duhau, 1998; Pradilla, 1982, 1987). Debido a que los procesos de urbanización popular tuvieron su mayor impulso durante los años 1960s y 1970s, es en dichas décadas y a principios de los 1980s cuando se publican en América Latina una gran diversidad de trabajos, reduciéndose después considerablemente el número de éstos, aunque nunca al punto de desaparecer. En el caso de estudios realizados sobre México, en un trabajo realizado por Schteingart (1988) para describir la evolución que la investigación social sobre vivienda había alcanzado hasta 1988, se definen tres etapas fundamentales. El primer periodo se ubica de los 1950s a los 1970s y en él aparecen trabajos del sector público centrados en la planificación y la acción habitacional, e investigaciones de enfoque marginalista realizadas por especialistas norteamericanos. Entre los 1970s y 1980s, académicos de los sectores público y privado abordan críticamente el problema de la vivienda bajo una perspectiva estructural. La tercera etapa se abre durante los 1980s y en ella participan, junto a los esfuerzos académicos institucionales, trabajos individuales y de nuevos centros de investigación que tocan el problema de la producción social de vivienda y los asentamientos espontáneos. La exposición de esta trayectoria de la investigación sobre vivienda precaria concluye afirmando que existe "poco desarrollo de aspectos explicativos, e incluso la misma generación de información necesaria es aún limitada" (Schteingart, 1988: 38). En la década de los 1990s aparecen trabajos interesantes realizados en torno del fenómeno de la urbanización popular en México, presentando algunos de ellos nuevos análisis en materias de política social de vivienda (González Alcalá, 1999; Ruiz, 1994; Catalán, 1993); de relaciones estructurales de algunas variables específicas y manejo clientelar de los procesos urbano—populares (Duhau, 1998; Pozas, 1990); de análisis enfocados desde el punto de vista del género (Chant, 1994; Massolo, 1994; Ortiz, 1994), y de estudios comparativos en áreas geográficas fronterizas (Richardson, 1996; Ward, 1999), enriqueciendo todos ellos el acervo sobre el tema, sin llegar a cubrir todavía a satisfacción de los entendidos ni los niveles deseables de información ni los propiamente explicativos. No obstante, el conjunto de hallazgos y puntos de vista contenidos en la investigación sobre la vivienda de escasos recursos realizados hasta ahora, ha proporcionado material suficiente para desarrollar ideas interesantes en torno del sentido y naturaleza del fenómeno urbano popular, algunas de las cuales son expuestas en el transcurso del presente trabajo.

Entendemos la "teoría" de la urbanización popular como un conjunto articulado de proposiciones que explican el desarrollo y funcionamiento del proceso por el cual los grupos sociales urbanos de escasos recursos realizan, ilegal y directamente, o gestionan bajo cauces socialmente admisibles, la ocupación de espacios de tierra para construir ellos mismos sus viviendas y promueven la intervención del gobierno para regularizar, cuando es el caso, la tenencia de los terrenos, mejorar las condiciones de sus viviendas e incorporar el asentamiento al conjunto urbano mediante la intro-

ducción e instalación de los servicios y equipamiento básicos (Castells, 1974; Duhau, 1998; Pradilla, 1987; Schteingart, 1981). Las perspectivas teóricas elaboradas hasta ahora acerca de los procesos de urbanización popular, son tan diversas en contenido y enfoque metodológico, que intentar clasificarlas bajo criterios lógicamente fundados y coherentes se antoja una tarea inacabable. Sin embargo, bajo líneas muy generales, y siguiendo los criterios establecidos por la propia interacción de la literatura cuando confronta y critica puntos de vista, intentaremos aquí definir algunos espacios dentro de los cuales puedan engranar las perspectivas más relevantes construidas hasta ahora.

Podemos distinguir, así, en el estudio de los temas directamente integrados al fenómeno de la urbanización popular, cuatro orientaciones teóricas generales: Dos de ellas, las concepciones marginalista—funcionalista (entre cuyos expositores más destacados encontramos a John Turner y sus colegas) y los análisis histórico—estructurales (bien representados por Manuel Castells, Emilio Duhau, Emilio Pradilla y Martha Schteingart), han ocupado un lugar central en las discusiones, debido en particular al contraste de los supuestos epistemológicos que sustentan a una y a otra —evidenciados en los términos que las designan—, y en especial por la gran influencia que la primera ha ejercido en los hacedores de la política social del tercer mundo. El resto de los estudiosos se distinguen en razón del grado en el que coinciden con cada una de dichas orientaciones, manteniendo al mismo tiempo cada uno su propia originalidad. A este grupo pertenecen un sinnúmero de investigadores, tales como Cortés Rocha, Bazant, Garza, Ward, De Soto y muchos otros que serán citados a lo largo del presente estudio. La perspectiva de género, involucrada en casi todos los campos de la investigación social, ha aportando también hallazgos importantes en materia de urbanización popular, ubicando a la mujer como elemento medular de los mismos. A esta corriente pertenecen estudios realizados por Craske, Chant, Chalita, Durán, Espinoza, González Cruz, Laguna, Sánchez, Massolo, Mogrovejo, Rangel, Torres, entre otros. Finalmente, la conceptualización oficial de los procesos de urbanización popular y la problemática correspondiente están contenidas en documentos tales como la legislación y los planes, programas e informes gubernamentales, y se reducen, generalmente, desde el punto de vista teórico, a una variante o mezcla de las cuatro orientaciones mencionadas.

La concepción marginalista—funcionalista contiene una perspectiva teórica del problema de la vivienda de escasos recursos, con base en la cual se formula una propuesta práctica. Las críticas más severas a los puntos medulares de la parte teórica, provienen de autores más o menos alineados a los conceptos fundamentales del enfoque histórico—estructural. Es en el marco de esta polémica donde los aspectos básicos que identifican a cada punto de vista cobran su sentido más peculiar, resaltando los contrastes existentes entre ellos. A continuación presentamos un resumen de los aspectos medulares de la teoría elaborada por Turner y sus colegas, siguiendo la exposición original y los análisis y críticas que de la misma hacen sus principales adversarios.

La forma como a partir de los años 1970s el Estado latinoamericano tendió a intervenir el fenómeno de la urbanización popular, coincide acentuadamente, en líneas generales, con las propuestas de política social derivadas de algunas de las variantes marginalistas—funcionalistas. Fueron Turner y sus asociados y seguidores quienes, bajo los principios de *libertad* y *autonomía*, y en particular con base en estudios

cualitativos de casos particulares, influyeron fuertemente en la orientación de la política social urbana latinoamericana (Schteingart, 1981). Estos autores desarrollaron la hipótesis de que los asentamientos irregulares tenderían a superar sus condiciones de marginación, tanto individual como colectiva, si el Estado, respetando el desempeño autónomo de los colonos, sustituía las reglamentaciones y prescripciones habitacionales referidas a los *mínimos*, por otras que destacaran lo *posible*, y actuaba favoreciendo la legalización de la tenencia de la tierra y la introducción de los servicios urbanos básicos (Fichter, Turner y Grenell, 1976; De Soto, 2001).

El concepto de marginalidad es un presupuesto importante en la tesis turneriana de la vivienda precaria, y está directamente relacionado con el nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad en un momento y lugar determinados. Bajo esta visión, podría afirmarse que las economías latinoamericanas habían superado ya la etapa preindustrial, sin haber alcanzado aún la fase propiamente industrial. Eran por ello sociedades en transición, dentro de las cuales existían grupos sociales "marginados" del contexto capitalista. El conjunto de estos grupos forma el sector "popular" de la sociedad, el cual alterna junto a los sectores público y privado en la arena de las cuestiones sociales (Pradilla, 1982, 1987; Turner, 1970).

La teoría comentada define a la vivienda como un sistema de relaciones (ubicación, calidad y tenencia) existentes entre personas (los habitantes) y objetos (las habitaciones). Es decir, lo primordial aquí es la actividad de habitar (Pradilla, 1987; Turner, 1970), o sea, la funcionalidad de la vivienda, la medida en que ésta satisface las necesidades específicas en proceso de adaptación a los cambios de los ciclos domésticos y económicos de los usuarios. En general, esto conduce a la consolidación paulatina de los asentamientos espontáneos (Schteingart, 1981), entendiendo por *consolidación habitacional* el proceso por el que éstos van logrando los objetivos urbanos fundamentales: legalización de la tenencia de la tierra, disponibilidad de los servicios públicos, realización de obras de infraestructura y construcción de las viviendas. Consecuentemente, más que hablar de vivienda *buena* o *mala*, según estándares previamente establecidos, debemos atender al concepto de la vivienda *posible* al cual se subordina el de vivienda adecuada, constituyendo así la vivienda "mejor" posible. El sector popular desarrolla, entonces, actividades de vivienda (especialmente la *autoconstrucción*) en forma *autónoma*, "marginal", sin quedar subordinado a los sectores público y privado, los cuales producen viviendas que satisfacen básicamente intereses comerciales a través de sistemas centralizados y burocráticos, a diferencia del primero, que satisface los intereses de los usuarios mediante sistemas autónomos generados localmente. Estos últimos sistemas presentan enormes ventajas en mano de obra, capacidad de ahorros, tiempo disponible, tecnologías apropiadas, habilidades administrativas y manuales, que superan a lo ofrecido por el sistema burocrático centralizado. El autoconstructor tiene así la oportunidad de *elegir* y la *libertad para construir* (Fichter, Turner y Grenell, 1976; Turner, 1970). Este sector autónomo —frente a los otros dos— es, como Turner⁶ sentencia, el "dominante en el proceso que gobierna la producción y mantenimiento de las nuevas viviendas en las economías de escasez".

La solución del problema de la vivienda popular salta, entonces, a la vista. El Estado debe promover, mediante reformas legislativas, la libre iniciativa individual de los

⁶ Citado por Pradilla, 1987: 88

colonos en materia de autoconstrucción, y adaptar a este principio los sistemas de producción y comercialización de vivienda (Fichter, Turner y Grenell, 1976; Turner, 1970). Debe el Estado limitar entonces su actuación en materia urbana popular a acciones de regularización de la tenencia de la tierra e introducción de servicios básicos, y a medidas que faciliten a los pobres la accesibilidad al suelo urbano, al crédito y a la tecnología, y abolir al mismo tiempo los mínimos de vivienda legalmente requeridos, a fin de contribuir a la realización de la "mejor" vivienda posible. De esta manera se crean las condiciones ideales para la realización de la hipótesis turneriana:

"Cuando los moradores controlan las decisiones capitales y son libres de hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de su vivienda, tanto este proceso como el medio ambiente creado estimulan el bienestar individual y social. Cuando las personas no tienen control ni responsabilidad en las decisiones clave del proceso habitacional, por otra parte, los medios habitacionales pueden por el contrario convertirse en una barrera para la realización personal y en una carga para la economía" (Fichter, Turner y Grenell, 1976: 237)

Esta tesis despertó fuertes críticas de parte de autores de orientación histórico—estructuralista, los cuales afirmaban que los procesos de urbanización popular se alimentaban en forma natural de la dinámica económica capitalista, que propiciaba en los países en desarrollo la creación de un *ejército industrial de reserva* que provenía en especial de la migración campo ciudad. La parte más radical de esta crítica centra especialmente su atención en el análisis de los momentos esenciales del proceso económico global aplicado al proceso de producción de la vivienda popular. A la afirmación turneriana de que la vivienda es un conjunto de relaciones existentes entre el usuario (habitante) y el objeto (vivienda), Pradilla contrapone la idea de que estas relaciones se articulan, además, con todo el proceso social de producción, intercambio y consumo de la vivienda en un contexto de relaciones sociales de dominación imperantes en la estructura urbana. El consumo de la vivienda es, además, parte importante de la reproducción de la fuerza de trabajo social "y, en el régimen capitalista, por tanto, de la reproducción del capital, articulándose así al funcionamiento de la economía en su conjunto y a los intereses de clase que en ella se mueven" (Pradilla, 1987: 81). Por otra parte, la función de la vivienda como medio de reproducción de la fuerza de trabajo, implica, lógicamente, por lo demás, el concepto de vivienda socialmente necesaria y, en consecuencia, implica también la definición de estándares habitacionales *mínimos* (en cuanto a extensión de los lotes, infraestructura y otros aspectos semejantes, que Turner, por su lado, aconseja utópicamente desaparecer (Pradilla, 1987).

Se reprochaba, además, enfáticamente, a la visión marginalista, el haber definido la forma precaria de autogestión por la tierra y la vivienda como una *opción* válida asumida por los pobres en ejercicio de su libertad individual, siendo que en realidad una situación de marginación no ofrecía al poblador alternativas diferentes. Además, se decía, la promoción de la autogestión urbana marginal como un instrumento válido en la lucha por la tierra y la vivienda por parte de los pobres, no hace más que mediatizar la verdadera lucha política en favor de la igualdad (Pradilla, 1987). Estas discrepancias, sin embargo, fueron matizadas por enfoques de la misma orientación pero menos radicales, los cuales aducían, por ejemplo, que la autoconstrucción de

la vivienda por parte de familias de escasos recursos, si bien era el resultado de la acumulación capitalista, asistida por programas estatales derivados de las luchas sociales podía, además de proporcionar algún alivio a las carencias inmediatas de los pobres, inscribirse válidamente en el nivel táctico de la lucha política progresista, como un objetivo a corto plazo, capaz de contribuir a la conquista final a largo plazo de una sociedad más igualitaria (Duhau, 1998; Castells, 1983) y, por ende, de una vivienda digna y decorosa.

En realidad, tanto para el punto de vista marginalista—funcionalista como para el histórico—estructural, la urbanización popular se caracteriza esencialmente por la escasez de recursos de sus principales actores, los colonos; las inadecuadas condiciones del hábitat donde éstos se establecen; la situación de precariedad física y legal de sus viviendas y el asentamiento; la actividad colectiva e individual en la gestión de los terrenos, servicios, equipamiento básicos y legalización de la posesión, y la actividad autoconstructora de los colonos. Concebir la urbanización popular como una auténtica opción o como una realidad impuesta por la dinámica del capitalismo a los grupos sociales de más bajos ingresos, o considerar a dicha urbanización como una realidad al servicio de la función mediatizadora estatal o como una oportunidad aprovechable en favor de la construcción de una sociedad más igualitaria, son alternativas teóricas que pueden, desde luego, dar luz en la interpretación del sentido general del fenómeno, pero que, además, si no son expuestas a la prueba contrastante de los hechos concretos, podrían dificultar la formulación de propuestas de política social efectivas. Lo realmente cierto fue que, en las últimas tres décadas del siglo XX, los gobiernos latinoamericanos, en concordancia con las resoluciones surgidas en eventos mundiales sobre asentamientos humanos y programas lanzados por organismos internacionales, reconocieron la necesidad de incorporar formalmente a la mancha urbana de las ciudades, los espacios urbanos populares cuyas dimensiones e importancia económica y política así lo exigían. Sin embargo, los programas gubernamentales en cada país, en diferente medida, privilegiaron la legalización de la tenencia de la tierra y la introducción de servicios e infraestructura básicos, dejando a la suerte de las fuerzas del mercado el proceso particular, de primérsima importancia para los colonos (Ziccardi, 1985), de autoconstrucción de las viviendas.

La participación de las mujeres "en los espacios no domésticos contribuye a hacer un replanteamiento analítico de la sociedad: de la estructura social y del papel que cumplen dentro de la misma" (Mogrovejo, 1994: 63). De postulados como éste nace una posición teórica sobre la urbanización popular basada en el género, la cual, de una u otra forma queda inscrita también en cualquiera de las posiciones arriba expuestas. Este punto de vista, relativamente reciente, aporta al conocimiento del proceso de urbanización popular una serie de hallazgos que muestran la relevancia de la presencia femenina —muchas veces mayontaria y cualitativamente más destacada frente a la participación masculina (Mogrovejo, 1994)— en las diferentes etapas por las que transita la obtención de tierra y vivienda por parte de los pobres.

Así, en su quehacer cotidiano, la mujer de las colonias populares, al librar una lucha constante para acceder al suelo urbano, la vivienda, los servicios y equipamiento público, no sólo juega un papel importante y activo en

*Comentado por Lezama, 1993

la reproducción de los miembros de la familia, sino también en la construcción del espacio urbano... (Sánchez y Torres, 1994: 127).

Aspectos de carácter cultural relacionados con la división del trabajo de acuerdo al género, y otros que rodean a la mujer en su calidad de tal y como "ama de casa" (Laguna, 1994), han contribuido enormemente a modelar la forma de ser de los procesos latinoamericanos de urbanización popular, destacando la labor femenina en actividades comunitarias cotidianas relacionadas con el ejercicio del liderazgo y organización de la comunidad (Massolo, 1997; Mogrovejo, 1994; Sánchez y Torres, 1994) para la demanda de tierra y servicios y equipamiento urbanos básicos como agua, electrificación, drenaje, pavimento, escuelas y centros de salud, abasto de alimentos, guarderías, principalmente (Espinoza, 1994), sin carecer de presencia en cualquiera de las labores diarias de la autoconstrucción (González y Duran, 1994).

Ligadas a organizaciones afiliadas a esferas oficiales o a movimientos urbanos contestatarios, lo cual desde luego influye en la orientación política de su actuación (Espinoza, 1994), las mujeres que forman parte de los asentamientos populares urbanos centran su atención básicamente en las carencias inmediatas sufridas por sus familias, buscando desde luego el remedio más práctico y eficaz.

El más importante sustento explicativo de la trascendental presencia femenina en los procesos de urbanización popular, lo constituye el papel de "ama de casa" tradicionalmente jugado por la mujer latinoamericana. Lo fundamental aquí es la íntima y permanente relación que la mujer establece con las condiciones de la casa, y con el estado de la vialidad, servicios y equipamiento básicos con que cuentan —o de los que carecen— su comunidad y los alrededores (Chant, 1994; Sánchez y Torres, 1994). Esta situación, en alguna medida, prevalece aún en el caso extremo de familias monoparentales con cabeza femenina (Chant, 1994) en las que las labores domésticas suelen alternar con actividades laborales ejercidas muchas veces fuera del hogar. Si bien en general es el hombre quien más contribuye a los gastos familiares (Chant, 1994), la mayor permanencia de éste fuera del hogar en razón de sus funciones laborales e intercambios sociales que la cultura le asigna, lo hacen menos sensible a las dificultades e incomodidades que trae consigo la falta de una vivienda y ambiente comunal materialmente adecuados (Chant, 1994). En consecuencia, el interés por consolidar la vivienda y la comunidad, nacido del roce cotidiano con las carencias e insuficiencias habitacionales, es mayor en la mujer que en el hombre. Esto es lo que hace posible encontrar con más frecuencia mejores niveles de consolidación habitacional en familias compuestas o monoparentales con cabeza femenina —en las que por lo común la mujer contribuye económicamente y participa en las decisiones sobre la distribución de los recursos—, que los encontrados en familias nucleares donde es más frecuente que sean los varones la única o la más importante fuente de decisiones e ingresos, aún cuando éstos llegasen a ser, en este último caso, comparativamente superiores (Chant, 1994).

Lo anterior sugiere entonces que la variable de género perfila los procesos de urbanización popular de una manera muy específica. La participación de la mujer en la gestión de la tierra, los servicios y equipamiento básicos, y en buena medida, también, en los procesos de autoconstrucción, ha sido crucial en la obtención de mejores niveles de consolidación de las viviendas y de la comunidad (Laguna, 1994).

Pasando a examinar al diagnóstico y la propuesta de las entidades gubernamentales con relación al tema que nos ocupa, podemos observar la existencia de intervenciones más puntuales. Al contrario de cómo eran percibidos los fenómenos urbanos en épocas remotas, el conocimiento obtenido en las últimas décadas en materia de urbanización popular, permite pronosticar en algunos renglones del proceso urbano la dirección probable que tomarían los acontecimientos bajo circunstancias dadas. Ello ha permitido a los políticos, empleados y funcionarios públicos y otros grupos interesados dotar al Estado de modelos conceptuales capaces de establecer previsiones, confeccionar planes e institucionalizar soluciones (Duhau, 1998), siempre bajo la orientación de una o varias de las perspectivas hasta ahora desarrolladas por la teoría. Por otro lado, la intervención estatal en los procesos de urbanización popular ha contribuido al surgimiento de análisis críticos relevantes de autores no necesariamente alineados del todo a las perspectivas marginal—funcionalista e histórico-estructural, aún cuando el tema del Estado está siempre presente en aquéllos. En consecuencia, *incorporaremos, con cierta brevedad, en esta parte, algunas de las aportaciones críticas más significativas hechas por dichos autores al conocimiento del fenómeno de la urbanización popular.*

La causa fundamental del problema de la vivienda, según la concepción oficial sustentada por los gobiernos y agencias de los estados latinoamericanos, está constituida por la combinación de cuatro factores fundamentales: a) el acelerado crecimiento de la población (Aguilera, 1988; Pradilla, 1987), experimentado sobre todo hasta los años 1960s y aún vigente aunque con tasas más bajas; b) los ingresos siempre insuficientes de la mayoría de las poblaciones nacionales (Bazant, 1985; Garza y Schteingart, 1978; González Salazar, 1990; Pradilla, 1987); c) la carencia de recursos para otorgar suficientemente financiamiento accesible en especial a la demanda de vivienda de las clases populares (Pradilla, 1987); d) el crecimiento constante del precio de la tierra derivado de la valorización debida principalmente a las inversiones en infraestructura aplicadas por el Estado (Neira, 1990; Pradilla, 1987) y las provenientes del mismo desarrollo urbano general (Pradilla, 1987; Schteingart, 1982). Con base en estos supuestos se han implementado planes y programas de control natal, de otorgamiento de subsidios a la demanda de tierra y vivienda, y de reservas territoriales y tierra a bajo precio acompañada de créditos "blandos". Muchos de estos programas han mejorado ostensiblemente la situación habitacional de grupos ubicados en las clases medias y muy pocos han servido realmente para aliviar las carencias de las familias de escasos recursos (Chant, 1994; Garza y Schteingart, 1978). En general, los esfuerzos estatales más recientes en este sentido se han concretado en programas de legalización de la propiedad y de obras de infraestructura, servicios y equipamiento básicos.

Es así que la posición *oficial* frente al problema de la urbanización popular, si bien se ha nutrido en alguna medida de todas las corrientes de pensamiento, se ha mantenido en términos generales, como más arriba apuntamos, al lado de la perspectiva marginalista—funcionalista, y ha asumido diferentes formas, dependiendo de la historia particular de cada país, bajo el supuesto de que las políticas de desarrollo económico crearían empleos suficientemente remunerados, y en el número requerido por el crecimiento de las ciudades para incorporar a los pobres al desarrollo (Candia, 1998) y propiciar la consolidación de las viviendas y comunidades sujetas a procesos de urbanización popular (Garza y Schteingart, 1978). En ningún caso se ha abolido el sistema de normas mínimas de vivienda como propone Turner, aunque para

algunas ciudades latinoamericanas sí se han tipificado en las leyes de desarrollo urbano situaciones de excepción (Duhau, 1998), en especial con el fin de facilitar la legalización de los asentamientos irregulares y permitir su consolidación. Se ha abierto así un abanico de soluciones que va desde la intensa acción urbana estatal regularizadora de las barriadas limeñas, no sin desalojos y represión en algunos casos (Duhau, 1998; Turner, 1970), y la decidida erradicación de las favelas cariocas (Ziccardi, 1981), hasta la indiferencia oficial frente a la irregularidad de los barrios de rancho en Caracas no obstante el alto nivel de consolidación material alcanzado de hecho por éstos (Duhau, 1998), pasando por situaciones intermedias como los mexicanos casos de ciudad de México (Duhau, 1998; González Salazar, 1990), Guadalajara (López, 1987) y Monterrey (Pozas, 1990; Villarreal, 1988; Villarreal y Castañeda, 1986).

La tendencia a "normalizar" situaciones urbanas marginales, proñijada ahora por las políticas sociales neoliberales de combate a la pobreza, ha facilitado y acelerado el cumplimiento de los programas de regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos populares, ya sea municipalizando los instrumentos de solución (Lima), institucionalizando normas (Bogota y la Paz) (Duhau, 1998), o emprendiendo acciones en masa a nivel nacional (México) (Catalán, 1993; Duhau, 1998; Ruiz, 1994).

Las acciones gubernamentales han sido objeto de críticas constantes especialmente por parte del sector académico, el cual ha centrado su desacuerdo particularmente en los siguientes puntos. Primero, se destaca lo que los autores histórico—estructuralistas consideran el principal error de la concepción estatal sobre el problema de la vivienda, a saber: ubicar al fenómeno de la urbanización popular como un problema aislado del contexto total de la estructura social, para ser explicado en el marco de ciertas variables críticas seleccionadas bajo criterios puramente empiristas y estadísticos (Pradilla, 1987). En razón del anterior equívoco oficial, el Estado considera como causas del problema de la vivienda lo que en realidad son síntomas del desarrollo social desigual producto de la lógica de la acumulación y de las relaciones de dominación clasista propias del capitalismo (Scheingart, 1981). En el fondo, para esta crítica, el problema de la vivienda es sólo uno de tantos de los desajustes sociales a que dan lugar el desenvolvimiento contradictorio de las relaciones económicas, sociales y políticas característico del capitalismo, de modo que, ni ese ni ningún otro "problema" social, tendrá solución definitiva bajo los criterios sustentados por el Estado burgués al servicio de las clases y fracciones de clase dominantes (Pradilla, 1987). En consecuencia, cualquier problema social estará en camino de solución sólo cuando el régimen de dominación económica y política cambie de manos en favor de las clases populares.

Segundo, independientemente de que el Estado burgués sea o no capaz de mejorar la situación habitacional de los pobres, un factor de primera importancia que limita considerablemente el éxito de los programas gubernamentales de mejoramiento urbano popular, está relacionado con la concepción político—pragmática que subyace al papel de *control* de demandas y necesidades sociales jugado por los medios institucionales que el Estado emplea para calificar, tolerar y, en su caso, regularizar la tenencia de la tierra e introducir los servicios básicos (Cortés Rocha, 1985; Duhau, 1998; Pozas, 1990; Villarreal, 1988; Gilbert y Ward, 1987). Esto propicia el establecimiento de un sistema de relaciones basado más en el *intercambio de beneficios*

entre gobierno y colonos que en el reconocimiento y validación mutua de *atribuciones y derechos* (Duhau, 1998).

Una última categoría de desacuerdos con la concepción oficial de la cuestión habitacional, se refiere a una diversidad de puntos específicos relacionados con criterios de solución vigentes en países del primer mundo, o en culturas y economías muy particulares, que los gobiernos latinoamericanos imponen o intentan "adaptar" a sus sociedades, a pesar de la especificidad y originalidad que caracteriza a éstas en lo económico, político y social. Nos referimos a acciones tales como desarrollar programas de vivienda basados en modelos de familia existentes en sociedades desarrolladas, pero en alguna forma distintos a los prevalecientes en las zonas rurales y pequeñas ciudades latinoamericanas de las cuales se han nutrido la gran mayoría de las migraciones a los asentamientos urbano populares (Bazant, 1985); presupuestar el ahorro en costos imponiendo diseños de autoconstrucción normalizados que son por completo ajenos a las costumbres y concepciones habitacionales de los colonos inmigrantes (Bazant, 1985); programar subsidios para aplicarlos a créditos blandos que aún siendo tales escapan con mucho a la capacidad de los pobres para llenar los requisitos de otorgamiento o para garantizar su amortización (Garza y Schteingart, 1978); el efecto perverso de encarecimiento de la tierra, resultado de los costos de la regularización de la propiedad y de los servicios básicos, del monto para el pago del impuesto predial generado, y de los nuevos valores producidos por el estado de consolidación de las colonias (todas estas cargas, o parte importante de ellas, son transferidas a los colonos [Gilbert y Ward, 1987]); el casi nulo apoyo estatal en algunas ciudades a los procesos de autoconstrucción (González Alcalá, 1999), a pesar de que éstos, conforme a la evidencia generalizada, ha sido la única forma como los pobres han podido poco a poco, con grandes dificultades y dentro de plazos muy largos, levantar sus viviendas (Currie, 1979; Bazant, 1985; Gilbert y Ward, 1987). Muchas otras objeciones del tenor de las mencionadas se han planteado respecto de planes, programas y acciones formulados y emprendidos por los gobiernos. Todos estos enjuiciamientos y, en general, la evidencia empírica recogida por los estudios y trabajos de campo emprendidos por investigadores de diversas instituciones públicas y privadas, parecen no sustentar conceptualmente la perspectiva oficial del problema de la vivienda ni el éxito en la consecución de sus objetivos de muchos de los programas gubernamentales de vivienda y urbanos dirigidos a los pobres (Bazant, 1985; Duhau, 1998; Garza y Schteingart, 1978; Pradilla, 1987; Schteingart, 1982).

Este breve repaso de las principales concepciones teóricas construidas en torno del tema de la urbanización popular, ha tocado solamente los puntos críticos más generales del problema. El Cuadro 1 en la página siguiente muestra una síntesis del mismo, describiendo los hechos tal como son vistos por las diversas concepciones doctrinales; la perspectiva a través de la cual cada corpus teórico interpreta el fenómeno urbano de escasos recursos; las propuestas de solución presentadas, y la trascendencia social que en esencia la literatura, no sin un fuerte debate, reconoce a cada punto de vista.

Cuadro 1 CONCEPCIONES TEÓRICAS DE LA URBANIZACIÓN POPULAR EN AMÉRICA LATINA

CONCEPCIONES TEÓRICAS	PERCEPCIÓN DE LOS HECHOS	PERSPECTIVA TEÓRICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	TRASCENDENCIA
Marginalista-funcionalista	La escasez de recursos de los colonos; las inadecuadas condiciones del hábitat donde se ubican los asentamientos;	Sector popular: Libertad y autonomía. Vivienda posible (autoconstrucción) sin mínimos legales.	Sector público: regularización, servicios básicos, tierra, créditos, tecnología.	Regularización de la tenencia de la tierra, introducción de servicios básicos y tierra barata, y mínimos legales
Histórico-estructural	la	La migración a las ciudades forma un ejército industrial de reserva cuyas viviendas (autoconstruidas) son parte de un proceso de relaciones sociales de dominación que reproduce la fuerza de trabajo.	Cambio de las estructuras hacia condiciones económico-políticas más justas. Programas oficiales: estrategia de lucha política.	Actualmente en declinación Clientela en favor de grupos y partidos políticos.
De género	Precariedad física y legal de la vivienda y el asentamiento; la actividad colectiva e individual en la gestión de los terrenos, servicios y equipamiento básicos, y en la legalización de la posesión; y la actividad autoconstrutora de los colonos.	Presencia femenina (ama de casa) en la comunidad, cualitativa y cuantitativamente más destacada.	Participa en la gestión de tierra, regularización, servicios, equipamiento y autoconstrucción.	Impulso a los procesos de consolidación
Oficial (bajo la influencia del Estado de Bienestar)		Causa del problema (bajo criterios empiristas y estadísticos): crecimiento poblacional, ingresos bajos, recursos públicos escasos, financiamiento escaso, precio de la tierra creciente.	Planificación familiar, leyes urbanas de excepción (regularización), servicios, equipamiento, tierra y crédito baratos. Modelos foráneos. El crecimiento económico consolidará la vivienda.	Control clientelar de las demandas sociales. Consolidación habitacional en algunos casos y persistencia del problema en otros. En general el problema queda sin solución definitiva.
Neoliberal		Marginal-funcionalista, en el marco de un Estado no interventor.	Reforma del Estado (adelgazamiento y descentralización) y fondos de combate a la pobreza focalizados.	Democracia electoral. Normalización urbana (regularización masiva). Gestión individualizada; declinación del clientelismo.

La discusión sobre las cuestiones sociales, y en particular la relativa a la vivienda precaria en América Latina, ha presenciado desde los años 1980s un cambio en el entorno económico, político y social. La llegada del neoliberalismo replanteó el papel

del Estado y del individuo en la búsqueda del bienestar social, modificando estructuras, estableciendo nuevas correlaciones de fuerzas entre los actores económicos y políticos, y ofreciendo nuevas alternativas de política social. La investigación en vivienda precaria de nuestros días exige contrastar los enfoques de la teoría con los hechos urbano-populares ahora inmersos en un contexto distinto a aquél que motivó en los 1960s, 1970s y parte de los 1980s las discusiones más características. Es necesario, entonces, conocer los rasgos fundamentales del neoliberalismo puesto en marcha en el mundo a principios de los 1980s y las consecuencias que el mismo trajo consigo en lo económico, político y social.

2.2 El neoliberalismo: características generales.

El Estado de Bienestar, nacido en la segunda mitad del siglo XIX y altamente desarrollado bajo las directrices del modelo keynesiano-fordista (Vilas, 1996) en los países avanzados a partir del término de la segunda guerra mundial (PNUD, 1997), ha sido siempre objeto de fuertes debates ideológicos, subrayadamente intensificados a partir de los años sesentas (Hayek, 1967). Una vez acaecidos los problemas financieros sufridos en el mundo desarrollado como consecuencia del aumento en los precios internacionales del petróleo en 1973, la discusión sobre las causas de dichos problemas se generaliza y se traslada a los campos de la política económica y de la política social, poniendo en el centro del debate las limitaciones materiales a que el Estado de Bienestar estaba siendo sujeto por virtud de la desaceleración económica en curso (O'Higgins, 1992; PNUD, 1997). A principios de los años 1980s el mundo experimenta una gran recesión económica (Glazer, 1988). Las características específicas que en ese momento adquirieron los procesos económicos mundial y, especialmente, de los países desarrollados, dieron lugar a la toma de decisiones correctivas —en particular medidas de ajuste en el gasto público— por parte de los respectivos gobiernos. Particularmente, fue en el Reino Unido y en los Estados Unidos de Norteamérica, donde se inician los procesos de recuperación, aplicando medidas tendientes principalmente a la reactivación de la economía. Los instrumentos considerados más idóneos para ese propósito fueron los sistemas impositivo y presupuestal. Uno y otro experimentaron importantes recortes (Pinker, 1985; Glazer, 1988); el primero con el fin de incentivar la inversión privada, y el segundo para compensar la baja en la recaudación fiscal (Aleman, 1998). Esta última consecuencia impactó sustancialmente la política de gasto social, en particular los presupuestos dedicados a salud, seguridad social, vivienda y educación. Estos rubros de la política social, especialmente los sistemas de seguridad y salud, habían sido ya cuestionados y vistos como una carga presupuestal pesada, en crecimiento constante, cada vez más difícil de sostener (Candia, 1998; O'Higgins, 1988). Todo esto, en el marco mundial de una economía en proceso de globalización, convierte al Estado de Bienestar en la causa principal de todos los contratiempos económicos y sociales (Bresser, 1998). En tal virtud, un proceso de profunda reconstrucción del Estado inicia su curso.

Las administraciones Reagan en los Estados Unidos y Thatcher en el Reino Unido, emprendieron entonces programas de desregulación administrativa y adelgazamiento estatal —privatización de empresas y entidades públicas—, así como de descentralización de responsabilidades de política social de los gobiernos centrales en favor de particulares —privatizaciones—, y de los gobiernos locales, ciudades y comunidades (Glazer 1988; O'Higgins, 1988); todo esto, con el fin de liberar y hacer

eficiente al máximo la aplicación de recursos de los niveles centrales de gobierno, cuyo objetivo fundamental debería ser ahora la promoción del crecimiento económico (Pinker, 1988). Este camino fue, en general, seguido por el resto del mundo avanzado, el cual pudo de este modo reducir parte de la carga financiera que por virtud de la prestación de servicios sociales pesaba sobre los hombros de los presupuestos estatales. Estos quedaron así en condiciones de maniobrar más cómodamente en beneficio de la recuperación económica y de la reducción del Estado a su versión *mínima* en materia económica: garante solamente de los derechos de propiedad y del cumplimiento de los contratos (Bresser, 1998).

Sea sólo por efecto de la recesión económica o agravada por las políticas de austeridad en el gasto social, la pobreza que afectaba a las minorías sociales de estos países se extendió y recrudeció dramáticamente (PNUD, 1997), de manera que los gobiernos debieron mantener su política de gasto social, focalizando, sin embargo, mediante procedimientos de selección rigurosa, la población objetivo de los programas de ayuda (Bean, 1985; Glazer, 1988; Pinker, 1988), apoyando así la efectividad de las políticas de reducción del gasto público, y aumentando la eficiencia en la prestación de los servicios (Candia, 1998).

Con base en todo lo anterior, la reactivación económica de los países desarrollados que emprendieron tales reformas no se hizo esperar, iniciando de nuevo, no sin altibajos, un proceso de crecimiento de las economías, de repunte en el empleo y, en algunos casos, de recuperación del bienestar social. Se ha mantenido, no obstante, la tendencia a descentralizar, privatizar y focalizar la provisión de servicios sociales, sobre la base de una economía en crecimiento con baja inflación (Bresser, 1998).

Mientras esto sucedía en las naciones desarrolladas, los países en desarrollo comenzaron también a reconstruir su propia experiencia en materia económica y de política social.

Las sociedades latinoamericanas en particular, a través de su historia y cada una en su momento, crearon distintas formas de provisión de servicios sociales y seguridad social. Estas naciones han marchado siempre al parejo con los diversos modelos económicos y políticos que cada país se ha forjado a través de su vida independiente, adoptando sucesivamente modelos de desarrollo económico acordes con las orientaciones de política social keynesiano—fordista y neoliberal (Vilas, 1996). El cambio de una política a otra, fue vivido por estas naciones en el marco de tres procesos acaecidos a principios de los años 1980s: la recesión económica mundial, la situación financiera deficitaria en la mayoría de las haciendas públicas latinoamericanas, y la crisis de la deuda externa y de los sistemas de apoyo internacionales. La mayoría de los países de la región cayeron así en una profunda crisis económica y social (Vilas, 1990), gracias a la cual los años 1980s —con un crecimiento económico promedio de -0.06% (Lusk, 1992)— fueron mundialmente identificados como la "década perdida". Los procesos de recesión económica —y el consecuente desempleo— fueron acompañados entonces por políticas de apertura comercial y de ajuste en la economía —contención salarial, privatización de empresas públicas, ajuste impositivo y de los precios y tarifas de los servicios públicos y de la moneda frente al dólar, y austeridad en el gasto público (Vilas, 1996)— como condiciones *sine qua non* dirigidas a reactivar el crecimiento (Franco, 1996) y recuperar el bienestar. Y aunque éste, a pesar de repuntes en algunas economías latinoamericanas durante

los 1990s (Franco, 1996; PNUD, 1997; Pozos, 1998) ciertamente se ha tardado en llegar (Vilas, 1996), la pobreza en crecimiento comenzó a ser atendida en sus estratos más vulnerables de acuerdo al modelo de la política social neoliberal ensayado previamente en los países avanzados (Lusk, 1992).

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, principalmente, han venido desempeñando desde entonces una función muy importante en el rescate de las economías nacionales caídas en crisis y en el apoyo a algunos programas de combate a la pobreza, siempre bajo el compromiso correlativo de los gobiernos receptores, de establecer profundas reformas económicas y cambios substanciales en la política social (Mantobani, 1997; Vilas, 1996). Los ajustes en la economía y la tendencia a descentralizar las funciones de gobierno, especialmente aquellas relacionadas con los rubros de la política social, corresponden a algunas de estas medidas y han estado avanzando junto a la privatización de ciertos servicios y prestaciones sociales (como los fondos de pensiones) y a la focalización de programas en poblaciones rigurosamente seleccionadas (programas de combate a la pobreza, por ejemplo) (Lerner, 1996; Vilas, 1996). En consecuencia, en América Latina entra en curso también la puesta en práctica de la idea de un nuevo Estado.

En efecto, en América Latina, del Estado de Bienestar (popular—desarrollista o populista), pasamos al Estado Neoliberal orientado en lo ideológico por la idea del "liberalismo social". De una política económica proteccionista, con paridad peso—dólar controlada, donde el gasto e inversión públicos son financiados con recursos fiscales, endeudamiento e inflación, y los salarios experimentan un crecimiento nominal controlado, cambiamos a políticas económicas de ajuste estructural, tales como la apertura comercial, la flotación de la moneda frente al dólar, la reducción del gasto público —en particular del gasto social—, de contención de los salarios, de impulso preferente a la inversión privada frente a la inversión pública, y, como punto medular del proyecto neoliberal latinoamericano, de control de la inflación.

En el marco evolutivo de políticas económicas tan contrastantes, la política social pasa de ser una política donde el gasto social forma parte importante de la política de desarrollo económico y social, a otra de carácter transitorio y con fines únicamente compensatorios (Vilas, 1996), en la que el crecimiento económico y la creación de empleos son considerados la base del desarrollo social (PND 1988-94, 1988).

El manejo de las demandas populares y de los presupuestos asignados para satisfacer éstas, a través de la jerarquía corporativa, centralizada y burocrática de las organizaciones de masas, es paulatinamente sustituido por mecanismos descentralizadores de atribuciones y presupuestos, privatización de servicios sociales, y focalización e individualización (caso por caso) de las demandas sociales. El manejo de la política de vivienda y de la política urbano—popular, se mueve en el mismo sentido. La regularización integral (legalización de la propiedad, introducción de servicios y equipamiento básicos), así como la erradicación y el reacomodo de los asentamientos espontáneos, siguen siendo parte importante de la política urbana, sólo que ahora la tolerancia y la indiferencia ante los hechos, muy difundidas en un ambiente populista, parecen haber disminuido, tomando en cuenta los extensos programas de regularización y de reservas territoriales y las medidas de acción inmediata frente a las invasiones, puestos en práctica por los regímenes neoliberales. La autogestión, en dicho contexto, es considerada una alternativa de solución al problema de la vi-

Cuadro 3 EL ESTADO Y LA URBANIZACIÓN POPULAR EN MÉXICO*

TIPO DE ESTADO	POLÍTICA ECONÓMICA	CONCEPCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	FORMA DE INTERVENCIÓN EN POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL URBANO-POPULAR	TRASCENDENCIA
Benefactor (popular—desarrollista o populista)	Desarrollo estabilizador—sustitución de importaciones. Rectoría estatal de la economía mediante sectores estratégicos (energéticos, banca central y de desarrollo, transporte ferroviario), inversión extranjera limitada.	Postulados básicos de la Constitución de 1917: educación gratuita, reforma agraria, derechos sociales (laborales, sindicales, seguridad social y vivienda obrera).	Leyes e instituciones políticas y burocráticas (algunas tripartitas) al frente de un sistema corporativo de organizaciones sindicales (CTM, CROC, SNTE), populares (CNOP) y campesinas (CNC, CCI).	Vivienda de "interés social" y obrera para clases medias, y control clientelar de los movimientos urbano populares mediante programas de regularización de los asentamientos.	Incorporación de grandes contingentes migratorios a la mancha urbana de grandes ciudades como México, Monterrey y Guadalajara.
Estado Neoliberal ("liberalismo social")	Incorporación a la OMC y Tratados de libre comercio; privatización parcial de áreas estratégicas; Inversión extranjera menos limitada.	Especificación de los grados de pobreza y de los fondos dedicados a atacarla, focalizando la población objetivo a fin de efficientar la aplicación presupuestal.	Descentralización de fondos del ramo especial del presupuesto federal dedicado al combate a la pobreza manejado por la SEDESOL.	Apoyos presupuestales federales y de fondos de combate a la pobreza descentralizados a los estados y municipios para infraestructura urbana y auto-gestión de la vivienda, electoralmente orientados.	

Es necesario señalar en este punto que junto a todas estas reformas económicas y de política social, se fueron gestando cambios importantes en el ambiente político de América Latina. La democracia representativa, como forma de constitución de los

* Aspectos específicos que se agregan a los ya enlistados en el cuadro 2 "El Estado y la urbanización popular en América Latina"

órganos de gobierno, avanzó en la mayoría de los países (Davis y Langley, 1995). Particularmente en México, las corrientes partidistas más identificadas con las tendencias neoliberales fueron ganando terreno hasta asumir el dominio casi total de la política mexicana. Fueron el ala derecha del entonces dominante e ideológicamente plural Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el apoyo tácito del Partido Acción Nacional (PAN), identificado públicamente como centro—derechista, los encargados de echar a andar y sostener a nivel federal y local el programa de reformas económicas y de política social neoliberales (Davis y Langley).

Como antecedentes de lo anterior, cabe recordar que las políticas influidas por las tendencias neo-liberales ya en curso en algunos países durante los años 1980s y 1990s, fueron aplicadas en México en una primera etapa durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y profundizadas en un segundo momento durante los regímenes de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000) y lo que va del gobierno de Vicente Fox. Las acciones de los tres primeros impulsaron cambios profundos en el sistema económico y en el carácter de las políticas sociales, tareas hasta el momento continuadas por el cuarto. Fue principalmente en los regímenes de De la Madrid, Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo cuando la implementación del ajuste estructural en la economía, diseñado bajo el modelo neoliberal, trae consigo el desempleo y la reducción en el poder adquisitivo de las clases medias y bajas de la población. Como resultado, el por muchos años titular de los poderes gubernamentales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como sus organizaciones sectoriales (Confederación de Trabajadores de México [CTM], Confederación Nacional de Organizaciones Populares [CNOP], Confederación Regional de Obreros y Campesinos [CROC], Confederación Nacional Campesina [CNC] y Central Campesina Independiente [CCI]), se vieron afectados en su poder de control y, consecuentemente, en su capacidad de obtener fácilmente el voto favorable de sus miembros en las competencias electorales (Davis y Langley, 1995; Middlebrook, 1995). Además de esto, desde tiempo atrás y con el transcurrir de los años, "la urbanización, el alto nivel educativo, el cambio generacional, y las acciones políticas de los movimientos sociales basados en la comunidad, socavaron la capacidad del PRI para movilizar apoyos electorales organizados con arreglo a las tradiciones clientelares" (Middlebrook, 1995: 304)⁷. Esta tendencia fue reforzada por el avance de los partidos políticos tradicionalmente adversarios al PRI, especialmente el Partido Acción Nacional (PAN) de centro—derecha y El Partido de la Revolución Democrática (PRD) de centro—izquierda (Davis y Langley, 1995).

El reciente progreso electoral, no sin altibajos, de estos partidos, no es ajeno a la forma como se desenvuelve ahora el fenómeno urbano en general y la urbanización popular en particular. Como se muestra en el cuadro 4 de la página que sigue, la presencia de los tres partidos mayoritarios en el ambiente político de México, corresponde a un espectro de ofertas diversas en materias tales como principios ideológicos, concepción de la política social, formas estatales de intervención, y política social urbano—popular.

⁷ Traducción libre del original en inglés.

de su vieja herencia populista (Dresser, 1997); y aunque ha impreso siempre a sus decisiones económicas un substancial perfil *político*, a lo largo de los últimos veinte años, los criterios *técnicos* han ido ganando importante terreno a costa de las consideraciones políticas (Ward, 1998). Su política social ha hecho suyos los postulados básicos de la Revolución Mexicana contenidos en la Constitución de 1917 y los relativos a los programas de combate a la pobreza formulados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. A través de su destacado protagonismo histórico, ha promovido leyes e instituciones de derecho social y dominado el sistema político—corporativo tradicional. En materia de vivienda, el PRI ha apoyado programas en beneficio de las clases medias, y dominado el control clientelar de los movimientos urbano—populares. Esto último trajo como resultado la incorporación de grandes contingentes de migrantes a las manchas urbanas de las grandes ciudades.

Por su parte, el Partido Acción Nacional, partido de cuadros, orientado en la teoría y en los hechos hacia el neoliberalismo, ha hecho gala en las últimas décadas de un eficaz pragmatismo en la negociación política y en la práctica electoral. De todos modos, en la toma de decisiones políticas prevalece una fuerte orientación económico—tecnocrática (Ward, 1998). Según los principios ideológicos panistas, el Estado debe jugar un papel subsidiario en la búsqueda del bienestar social. Cuando ha ocupado posiciones que se lo permiten, el PAN ha promovido leyes, instituciones y modelos de atención y solución individualizadas de las demandas sociales. En relación con los procesos urbano—populares, dicho instituto político desalienta la creación de nuevos asentamientos espontáneos, y aplica fondos descentralizados federales y de combate a la pobreza a la construcción de infraestructura urbana (González Alcalá, 1999) y a la autogestión de la vivienda, orientando políticamente tales acciones. El resultado final ha sido la consolidación urbana de algunos de los asentamientos ya existentes.

Por lo que toca al Partido de la Revolución Democrática, partido de masas, su orientación ideológica y su práctica política favorecen, respectivamente, la postulación de derechos sociales y la movilización colectiva de la población en pos de los mismos. Pragmático en la práctica electoral y de gobierno, el PRD imprime a las decisiones económicas un fuerte sello político. Considera al Estado el responsable fundamental en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución establece en materia de bienestar social. Es un entusiasta promotor de leyes, instituciones y modelos de gestión y solución colectivas de las demandas sociales. En su papel de gestor de demandas colectivas, el PRD alienta la formación ordenada de nuevos asentamientos y aplica fondos descentralizados federales y de combate a la pobreza para infraestructura urbana y autogestión de la vivienda cuando le toca ejercer el gobierno. Estas últimas acciones, como en el caso del PRI y del PAN, no dejan de mostrar en los hechos significado político. Las consecuencias sociales de la intervención urbana del PRD se traducen en la incorporación de grupos a la mancha urbana y en la consolidación de algunos asentamientos.

De los partidos políticos minoritarios, sólo uno, el Partido del Trabajo (PT), ha ejercido alguna influencia importante en el desarrollo de asentamientos precarios, particularmente en su rol de gestor de demandas sociales urbanas. Tanto este partido, como el resto de los de baja participación electoral, son ideológica y políticamente más o menos cercanos a los tres anteriormente descritos, y suelen aliarse electoral e ideológicamente con alguno(s) de ellos.

Aunque muy esquemática, la caracterización que acabamos de hacer del papel jugado en la arena de las políticas económica y social por los partidos políticos más relevantes del espectro político y la competencia electoral mexicanos, nos permitirá en páginas más adelante interpretar el rumbo tomado en los últimos años por los procesos urbano—populares en el área metropolitana de Monterrey (en el estado de Nuevo León), lugar donde llevaremos a cabo nuestro trabajo de campo. Para que este propósito pueda alcanzarse a cabalidad, es necesario describir con más detalle, y así lo haremos a continuación, algunos puntos pertinentes acerca del Partido Acción Nacional, caracterizado por sus tendencias abiertamente neoliberales y dada la fuerte influencia que el mismo ha ejercido en los últimos lustros en el área geográfica mencionada.

El Estado de Nuevo León representa en estos momentos un ejemplo de entidad federativa donde, de acuerdo a las tendencias democratizadoras arriba descritas, un partido tradicionalmente considerado de oposición hasta hace poco, el Partido Acción Nacional, se ha beneficiado del libre juego recientemente inaugurado en el sistema electoral mexicano. El PAN ha vivido sus mejores momentos durante los años 1980s, 1990s y 2000 en los que obtuvo, por primera vez en su historia electoral, el reconocimiento oficial para el ejercicio de algunas gubernaturas, avanzando también manifiestamente en la cosecha de triunfos electorales en municipios, legislaturas locales, diputaciones federales, senadurías y la propia Presidencia de la República.

El Partido Acción Nacional, nacido en 1939, ha sido siempre un partido ubicado a la derecha del espectro político nacional. Su declaración de principios desarrolla 18 tópicos de los que aquí destacamos sólo aquellos que definen su carácter neoliberal. El postulado que más refleja este punto, declara: "El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional" (PAN, 1998: 4). En congruencia con ello, el PAN toma posición en la práctica, pero no necesariamente en lo ideológico, contra el socialismo, considerando "antisocial y extremadamente injusta la concepción del Estado como instrumento de la lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás" (PAN, 1998: 4). En alusión clara al sistema gubernamental de control social, el PAN establece que este último va "contra la dignidad de la persona..., (propiciando) la explotación del trabajador como hombre para fines políticos, a pretexto de disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo" (PAN, 1998: 6). Los principios claramente derivados del carácter neoliberal del partido, establecen: "La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo... La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona" (PAN, 1998: 7).

El PAN jugó en el pasado un rol de antagonista sistemático del gobierno y sus partidos. Sus fracasos electorales fueron reiterados, luchando siempre contra un sistema político que controló corporativamente todas las posiciones y todos los niveles del gobierno (Hansen, 1981). No obstante, como Lajous (1986) señala, los resultados electorales favorables al PAN fueron mejorando con el tiempo. Éstos, como porcentajes del total de la votación en elecciones para Presidente de la República a partir de los 1950s, han tenido una clara tendencia ascendente a favor del PAN. Efectivamente, del 7.82% obtenido en 1952, el PAN pasa a un 9.44% en 1958, a un 10.95%

en 1964, a un 13.98 en 1970, y a un 16.41 en 1982. El ascenso continuó en 1988, alcanzando seis años después el 26.68% (Scherlen, 1998) del total de la votación para la Presidencia de la República, concluyendo, finalmente, con una elección que le otorgó el triunfo para este puesto en el año 2000. De acuerdo a la opinión de expertos en asuntos de política nacional, las elecciones federales de 1997 igualaron el peso de los poderes ejecutivo y legislativo a nivel federal y en algunos estados mediante el avance electoral del PAN y el PRD. Esto, unido a la tendencia electoralmente declinante del PRI como consecuencia de las políticas de ajuste económico, convirtió al PAN en heredero del poder político a nivel nacional tal como las expectativas lo prometían (Molina, 1977). Todo ello concuerda perfectamente con el carácter neoliberal de las actuales tendencias políticas en el mundo, de los supuestos básicos de la actividad política del PAN, y del origen empresarial de sus líderes y candidatos a puestos de elección popular. Esto último es claramente ilustrado por Guadarrama (1987) quien, al subrayar la relación entre empresarios asociados al Partido Acción Nacional y las contiendas político-electorales, muestra, a manera de ejemplos, los procesos electorales ocurridos en los estados de Sonora y Nuevo León, cuando los avances del PAN tenían poco de haberse iniciado. Fernando Canales Clariond, candidato perdedor a la gubernatura del estado de Nuevo León en 1985, fue el ganador en las elecciones para el mismo puesto en 1997. De hecho, hasta antes de dicho año, el PAN se había posicionado en 247 municipios (cerca del 10% del total nacional) y de 4 gubernaturas (el 12.5%), y en el caso de estas últimas los candidatos fueron empresarios reconocidos (Scherlen, 1998), como lo es también su candidato triunfante a la Presidencia de la República para el ejercicio 2000-2006.

Los procesos de urbanización popular a nivel latinoamericano, y particularmente en el caso mexicano, son fenómenos sociales abordados ahora por el Estado de un modo distinto a como lo fueron en el pasado, debido principalmente al enfoque neoliberal de los gobiernos vigentes en los últimos veinte años. Cualquiera que haya sido la orientación ideológica de los partidos en el poder, las tendencias neoliberales en materia económica y de política social han marcado la pauta en los últimos tiempos a las acciones públicas, destacando, obviamente, en mayor medida con gobiernos que ostentan una ideología claramente neoliberal. Es el caso en México del Partido Acción Nacional.

2.3 Elementos del proceso de urbanización popular.

Es en el contexto neoliberal y democrático descrito en el punto anterior, que el proceso de urbanización popular debe ser reinterpretado. La discusión generada desde los años 1960s en el seno de la literatura sobre la urbanización popular, ha alcanzado hasta el momento un nivel de madurez teórica apreciable. Sin embargo, no es posible por ahora ofrecer al interesado en el tema un modelo de explicación acabado. Esto se debe en especial a la naturaleza social del asunto —que por sí misma sugiere una alta complejidad— y a la persistente escasez de información y aspectos explicativos de la que en párrafos anteriores hicimos mención (Scheingart 1988). Los esfuerzos por construir un edificio teórico desde la perspectiva marxista (Castells, 1974; Pradilla, 1982, 1987) que sirva de marco explicatorio a cuanto acontezca en la parcela de los estudios urbanos, han contribuido enormemente a organizar conceptos y dar sentido al dato empírico urbano. La dificultad de este intento, sin embargo, es también de dimensiones considerables, y la encontramos especialmente en el terreno de las propuestas de solución. En efecto, Pradilla, después de anali-

zar con sumo detalle la problemática habitacional y urbana planteada por los procesos de urbanización popular, concluye:

La conquista de formas organizativas superiores, de la unidad, y de las reivindicaciones mínimas de los colonos, no permitirían aún echar las bases para la solución del problema de la vivienda de las masas trabajadoras, ya que frente a ellas estarían aún los propietarios territoriales, la burguesía ligada a la construcción, el Estado burgués y el conjunto de los explotadores; esta solución requiere la *nacionalización bajo control obrero* de la industria de la construcción y de la de materiales de construcción, el *control estatal* sobre los medios financieros para la vivienda y una planificación global del crecimiento urbano desarrollada y controlada democráticamente por las masas y otras muchas reivindicaciones transicionales que deben incluirse desde ya en el programa de lucha de las organizaciones de colonos e inquilinos pobres; en una palabra, se requiere echar a andar el proceso de *destrucción del capitalismo* y de *construcción del socialismo*, con todo lo que ello implica en lo económico y político (1987: 194-195)⁸

O sea, que mientras no haya cambio de sistema económico, político y social, no se podrá hacer nada en estos campos. Frente a esta declaración, los acontecimientos parecen, no obstante, transitar en sentido contrario. La consistencia teórica de algunos presupuestos básicos del comunismo ortodoxo —en particular su teoría de la dictadura del proletariado— se han visto socavados por los hechos harto dramáticos ocurridos en el mundo en la historia reciente. La caída del socialismo real a finales de los 1980s y la posterior apertura a la economía de mercado de algunos renglones de las economías China y Cubana, aparte de la orientación neoliberal moderada o "tercera vía" adoptadas por partidos de la izquierda europea —Inglaterra a la cabeza— en respuesta a los excesos neoliberales, parecen sugerir la idea de que la economía capitalista cuenta aún con importantes posibilidades de autodesarrollo. Aún así, las corrientes políticas de izquierda en el mundo, incluidos los partidos comunistas, lejos de desaparecer, muestran signos de revitalización en el seno de las disputas electorales en aquellas sociedades donde la cultura posibilita el juego democrático electoral. Es en el marco de este juego —en el que participan ciudadanos, intereses y grupos— lo que en realidad parece instaurarse ahora en el eje de las concepciones políticas y sociales. Es en el contexto de esta idea que los términos de "propietarios territoriales", "burguesía ligada a la construcción", "Estado burgués", "conjunto de los explotadores", "planificación global del crecimiento urbano", "organizaciones de colonos e inquilinos pobres" y muchos otros conectados a los fenómenos urbano—populares, cobran un sentido más concreto e inmediato en función de la explicación del fenómeno y su solución.

No obstante las consideraciones anteriores y las limitaciones teóricas y prácticas a que pueda estar sujeto el tratamiento del problema que nos ocupa en el presente trabajo, tanto los datos aportados por la observación sistemática de los hechos, como el sentido que a éstos le confiere la especulación teórica —todo ello ampliamente expuesto por la literatura—, permiten, al menos, conjeturar algunas conclusiones

⁸ El resaltado es nuestro

en torno a un modelo que refleje enlaces pertinentes entre los elementos más característicos del fenómeno de la urbanización popular. Empecemos por determinar tales elementos.

En primer lugar, la percepción de los hechos por parte de cada una de las corrientes teóricas sobre la urbanización popular expuestas más arriba, dejan ver coincidencias muy simples aunque no por ello de menor importancia. La escasez de recursos (desempleo, subempleo, muy bajos ingresos) de los colonos autoconstructores, en particular durante las primeras etapas del proceso, es un hecho básico, esencial, de todo proceso de urbanización popular. Uno de los puntos fundamentales que entrarían en juego aquí es el relativo al lugar que una unidad doméstica o una comunidad entera o parte de ella ocupen en el abanico de la pobreza (extrema o moderada). Como ya dijimos al caracterizar la política social neoliberal, la necesidad de efficientar la aplicación de subsidios escasos supone identificar puntualmente a quienes forman parte de la población objetivo de los programas de combate a la pobreza. De acuerdo al criterio más generalizado, los programas oficiales de oferta de tierra para familias de escasos recursos establecen límites máximos de ingreso familiar (por ejemplo, de 2.5 o 3 "salarios mínimos", alrededor de 300 dólares mensuales, en el caso de algunos programas mexicanos) (Coulumb, 1998). A este rango de pobreza, y habida cuenta de los niveles de desempleo que han acompañado a las políticas de ajuste y a los ahora persistentes recortes presupuestales, las características de seguridad y estabilidad en los ingresos, aunque vigentes como requisitos en la calificación de un candidato a un crédito, no son consideradas siempre en la práctica parte sustancial en el otorgamiento del indispensable subsidio (Cabannes, 1998) que "emblandece" los plazos, el monto de los abonos y las tasas de interés correspondientes. No obstante, los precios de mercado de los materiales para construcción, de la mano de obra, y de los servicios e infraestructura urbanos, se agigantan considerablemente frente a los presupuestos y capacidad crediticia de las unidades domésticas de escasos recursos

Otras coincidencias entre la mayoría de los estudiosos del fenómeno de la urbanización popular se refieren a las condiciones habitacionales y del hábitat donde los colonos establecen sus asentamientos, y a la situación ilegal de la posesión en virtud de la cual éstos suelen constituirse la mayoría de las veces. Las inadecuadas características físicas de las viviendas y topografía del terreno, la carencia o insuficiencia de servicios públicos, infraestructura básica y transporte, en particular durante las primeras etapas de vida de la comunidad, y la posesión ilegal de la ocupación, son los puntos neurálgicos básicos donde la presencia activa de los colonos (clientelar o contestataria, individual o en grupo) acostumbra manifestarse. Las estrategias de intervención estatal frente a tales características y carencias o insuficiencias dependen generalmente de la percepción que de las mismas tengan las autoridades tomando a la comunidad como un todo, en tanto que los programas gubernamentales de legalización de la tenencia de la tierra están sujetos a intervenciones a favor tanto de individuos como de grupos.

Los estudios dedicados a identificar el papel que el género juega en los distintos campos de la actividad social, han delineado un claro perfil dentro del cual la presencia femenina ocupa un lugar relevante. En materia de urbanización popular, los autores pertenecientes a esta corriente coinciden en que la participación activa de la mujer puede hacer la diferencia en el grado de desarrollo alcanzado por una comu-

nidad bajo determinadas circunstancias, aún cuando la aportación de recursos al proceso por parte del hombre siga siendo preponderante. Resulta indispensable, entonces, asignar a los roles femenino y masculino un lugar dentro del conjunto de elementos característicos de la urbanización popular.

Si las teorías coinciden en la existencia de los hechos antes descritos, el desacuerdo se presenta una vez que éstos son interpretados. Para Turner, la gestión de la tierra, servicios y equipamiento, y la actividad autoconstrutora, aún cuando se realicen en condiciones marginales, son efectivas en tanto que reflejan la libre elección de los colonos, y, en consecuencia, deben ser respetadas y promovidas por los programas estatales de consolidación urbana dirigidos a asentamientos precarios (Turner, 1970). En el extremo opuesto, para Pradilla y para Castells, en términos generales, todo el proceso urbano popular está a expensas de ineludibles y paralizantes determinaciones económicas, políticas y sociales, de modo que el colono no tiene más alternativa que sujetarse a ellas (Castells, 1974; Pradilla, 1982, 1987). Sólo "el control estatal sobre los medios financieros para la vivienda y una planificación global del crecimiento urbano desarrollada y controlada democráticamente por las masas" (Pradilla, 1987: 195), permitirá en algún momento la acción eficaz y la libre elección entre opciones habitacionales. La realidad, por su parte, parece ubicarse en el justo medio: La autogestión, acompañada del apoyo gubernamental, efectivamente ha permitido en algunos casos la consolidación de las viviendas y de las comunidades. Sin embargo, en otras ocasiones, tal cosa no ha sucedido, o se ha presentado en medida insuficiente. ¿Cuál sería la causa de estas disparidades? ¿Qué es lo que facilita o dificulta la obtención y consolidación del status habitacional de los grupos sociales de escasos recursos? La investigación ha encontrado una diversidad de relaciones entre elementos o categorías claves del proceso de urbanización popular que sugieren respuestas interesantes a dichos interrogantes. Exponemos a continuación brevemente las relaciones más recurrentes que podemos encontrar en los escritos de los diversos autores que tratan el tema.

a) Es probable que la respuesta más contundente tenga que ver con la relación que guarden entre sí el nivel de ingresos familiares y las mejoras a la vivienda y al hábitat (Bazant, 1985). Pero la participación de los colonos, el apoyo estatal efectivo, los intereses involucrados, y la participación de la mujer colono, juegan también, cada uno por su lado, un papel importante. b) Así, el grado y duración en el que los miembros de la comunidad permanecen participando en torno a metas comunes, contribuyen a aumentar el nivel de consolidación, pero sólo hasta el punto en el que, quedando satisfechas ciertas necesidades, la participación inicia una tendencia descendente (Bazant, 1985; Gilbert y Ward, 1987; Pozas, 1990; Ward, 1999). c) Tratándose de comunidades demandantes altamente participativas no asociadas a esferas oficiales, la respuesta gubernamental puede ser más rápida y eficaz que cuando las demandas provienen de comunidades afiliadas a organizaciones ligadas al gobierno (Rangel, 1994). d) La consistencia y magnitud del apoyo gubernamental a la participación comunal está positivamente relacionada con la intensidad como esta participación se lleve a cabo (Bazant, 1985). e) Cuando las comunidades asociadas a organizaciones oficiales mantienen un alto grado de participación en las demandas frente a las dependencias del gobierno encargadas de cumplimentar los programas de apoyo, pueden recibir por parte de éstas mejor atención que cuando prevalece un alto grado de mediatización de demandas comunales por parte de líderes cooptados en alto grado por el sistema clientelar (Pozas, 1990, Rangel, 1994). f) Si el desarrollo

de las comunidades se ha alejado en extremo de los requerimientos mínimos de habitabilidad, seguridad y/o durabilidad de las construcciones y el hábitat ciudadano, el interés del poder público por invertir recursos en dichas áreas tenderá a reducirse al mínimo (Duhau, 1998). g) La pertenencia de una comunidad a la red jerárquica corporativa de carácter clientelar asociada a los intereses de organizaciones y partidos, subordinará la participación que dicha comunidad pudiera tener en los proyectos oficiales de consolidación urbana, a las decisiones, tiempos y oportunidades acordados desde el gobierno en función de tales intereses. Finalmente, h) las familias en las que la mujer contribuye económicamente y participa en las decisiones sobre la distribución de los recursos, alcanzan mejores niveles de consolidación habitacional que las familias donde son sólo los varones la única o la más importante fuente de decisiones e ingresos (Chant, 1994).

Desde luego que cada una de las relaciones que acabamos de exponer, están rodeadas de circunstancias influyentes que no siempre se presentan en la misma forma y medida, por lo que el sentido de tales relaciones pudiera por tal motivo cambiar de rumbo en un momento y lugar dados. Por ejemplo, en un lapso crítico en la economía de un país, el poder de negociación de una comunidad altamente participativa pudiera caer a un nivel muy bajo en relación con otros centros de demandas insertos también en la competencia por recursos públicos escasos. Así como ésta pueden presentarse muchas otras posibilidades para todas y cada una de los vínculos mencionados. La literatura es ciertamente profusa en relación con la materia expuesta, de manera que lo hecho por nosotros aquí ha sido seleccionar las proposiciones más reiteradas y aquellas que encierran elementos claves del proceso urbano—popular también repetidamente reportados por la investigación. Muchos de estos estudios son de corte acentuadamente cualitativo en tanto que otros privilegian un cierto carácter cuantitativo (perspectivas metodológicas de las que expondremos algunos pormenores en el capítulo que sigue), de modo que los hallazgos ahí mostrados cuentan con las virtudes y limitaciones a que dan lugar dichos enfoques de investigación. Debido a la complejidad del fenómeno urbano—popular la diversidad de unidades domésticas, comunidades y asentamientos, en relación con los grados y formas de consolidación habitacional, no permite elaborar tipos acabados, antes bien sugiere la construcción de modelos flexibles (Turner, 1970). Creemos, por tanto, que los análisis cualitativos, como veremos, parecen ajustarse mejor a este requerimiento.

Las proposiciones de que venimos hablando sugieren que la "libertad para construir" de Turner, y los determinantes económicos, políticos y sociales de Pradilla, se conjugan de alguna manera para formar un sistema que en última instancia mantiene en equilibrio dinámico al conjunto de los elementos o categorías que componen el proceso de consolidación de la vivienda de escasos recursos. Los aspectos críticos que juegan aquí, son: los ingresos familiares, la participación familiar, comunal y de las redes de ayuda mutua, el apoyo estatal, los intereses de organizaciones, partidos, asociaciones e individuos involucrados en el proceso, y la participación relativa del hombre y la mujer colonos en las decisiones y aportación de recursos al proceso. Estos elementos, además de ligarse unos con otros, se relacionan con su medio ambiente económico, político y social en constante movimiento. Los *ingresos familiares* provienen de la inserción del colono en el medio laboral, formal o informal, que muchas veces trasciende la comunidad de residencia e impone diversas condiciones de entre las que destacan el *calendario* y la *jornada laborales*. La *participación*, si

bien se forma principalmente a partir de las carencias y metas comunes de la gente originadas al interior de la comunidad, suele estar conectada a impulsos provenientes del exterior, ya tengan éstos su origen en *partidos políticos, organizaciones populares, dependencias gubernamentales, asociaciones privadas e individuos*. La *actividad estatal* y los intereses económicos y políticos radican, generalmente, fuera del ámbito comunal, y los arreglos de participación social de acuerdo al *género* dependen fundamentalmente de factores histórico—culturales más amplios.

La condición laboral del colono —es decir, su nivel de ingreso, su calendario y horario de trabajo, el carácter formal o informal de su actividad económica, o, en su caso, su condición de desempleado; la forma como el *gobierno, partidos, organizaciones, asociaciones privadas e individuos* influyen en la comunidad; la forma y nivel en que ésta y las redes de ayuda mutua y las unidades domésticas desarrollan su participación, y el peso relativo en el que hombre y mujer colonos participan como sujetos activos del proceso, dependen, entonces, de un ambiente mayor formado por la estructura económica, política y social vigente en un lugar y momento determinados. Entre los aspectos más críticos que en materia de urbanización popular definen ese ambiente, se encuentran: las políticas de empleo; la política urbana en relación con el estado que guarden los procesos urbano—populares, y los efectos que la política económica y la política social (ahora neoliberales) producen en el empleo, los procesos urbanos incluidos los mercados del suelo, de los materiales para construcción, de la mano de obra y de la urbanización, las actividades de género y la intervención de las organizaciones, partidos, asociaciones e individuos.

De lo anteriormente expuesto, podemos desprender un conjunto de relaciones críticas entre los elementos básicos del proceso de urbanización popular. Tenemos así que *los precios* del suelo, de los materiales para construcción, de la mano de obra correspondiente y de la urbanización, son considerados por la literatura como uno de los aspectos económicos más influyentes en el proceso de "control (y) responsabilidad en las decisiones clave del proceso habitacional" (Fichter, Turner y Grenell, 1976: 237). Por otra parte, el hecho mismo de que los pobres estén al margen del mercado formal de vivienda, ha contribuido a que el poder público implemente programas de apoyo. A fin de que el proceso habitacional sea accesible a los grupos sociales de escasos recursos, el Estado *interviene* disponiendo de reservas territoriales de su propiedad ofertándolas a precios bajos, o legalizando la posesión de tierra adquirida u ocupada irregularmente. En algunos casos, las dependencias gubernamentales desarrollan programas de impulso a la autoconstrucción que subsidian los costos de materiales y/o de mano de obra (incluida en algunos casos la asesoría técnica). Es frecuente, además, la realización de obras de infraestructura urbana con cargo a la hacienda pública y, algunas veces, a aportaciones mínimas solventadas por los propios colonos.

La *participación* de las unidades domésticas, de las redes de ayuda mutua y de la comunidad, ha sido considerada siempre una variable o categoría importante para el éxito de los esfuerzos dirigidos a mejorar el proceso habitacional de escasos recursos. Esta participación es de particular relevancia en el proceso de autoconstrucción, en la gestión de la regularización de la tenencia de la tierra y la obtención de los servicios e infraestructura básicos (Pozas, 1990).

Cuando el Estado *responde* positivamente a los requerimientos del proceso habitacional de escasos recursos, la participación de la gente suele mantenerse en el nivel adecuado (Bazant, 1985) en tanto los resultados de tal respuesta no hayan satisfecho razonablemente todavía las demandas. Por otra parte, la *participación femenina* cotidiana en los procesos de consolidación de la vivienda, estimula fuertemente la participación comunal, de las redes y de las unidades domésticas. Esto sucede así por el sólo hecho de la presencia activa de las mujeres y, además, a través de los apoyos estatales logrados gracias a la gestión emprendida por ellas.

Las organizaciones, partidos, asociaciones e individuos que por razones políticas, económicas o humanitarias tienen interés en los procesos habitacionales de escasos recursos, *intervienen* en éstos directamente afectando de distintos modos el nivel de participación de los colonos, y/o estimulando acciones gubernamentales. El Estado, a su vez, no deja de contactar directamente con estos intermediarios, en función de su propio interés, influyendo, a través de ellos, en la participación de los colonos.

Los ingresos familiares y el tiempo que las unidades domésticas, las redes y la comunidad (destacando en los tres grupos la participación femenina) dedican al proceso habitacional, son, junto al precio del suelo y la participación, categorías que reflejan directamente el contenido y forma del proceso a través del cual los pobladores controlan y asumen las decisiones habitacionales de escasos recursos. Por otro lado, la parte de los ingresos familiares proveída por la mujer, tiene la virtud de orientar cualitativamente el tipo y nivel de participación femenina en el proceso. Finalmente, el tiempo invertido por los colonos en la autoconstrucción, es el resultado del nivel de ingresos familiares y del tiempo dedicado por los miembros de la unidad doméstica y las redes a cumplir con el calendario y la jornada laborales correspondientes a sus empleos.

En síntesis, las diversas corrientes de análisis en materia de urbanización popular, vistas globalmente, destacan un conjunto de nueve elementos y diecisiete relaciones críticas que refleja el modo de ser del proceso habitacional de escasos recursos. La concepción marginal—funcionalista subraya *el proceso de control de las decisiones y la libertad para construir* por parte de los colonos, así como la *intervención estatal* para la regularización de la tenencia de la tierra y el establecimiento de los servicios e infraestructura básicos. Los puntos de vista histórico—estructural y de autores diversos, señalan la importancia de ciertos factores económicos, políticos y sociales. Entre éstos encontramos *los precios* de la tierra, de los materiales para construcción, de la mano de obra y de la urbanización y servicios, así como *los escasos ingresos familiares, y el calendario y jornada laborales* cumplidos por el colono en el mercado de trabajo. Los factores políticos más influyentes son la intervención del Estado y la que por su parte tienen *las organizaciones, partidos, asociaciones e individuos*, en el proceso de urbanización popular. Los aspectos sociales más destacados tienen que ver con la *participación* desplegada por los miembros de la unidad doméstica, de las redes de ayuda mutua y de la comunidad (Pozas, 1990), y con *el tiempo* que los colonos dedican a las labores de la autoconstrucción (Bazant, 1985). Por último, el punto central de la teoría de género se refiere a la *participación de la mujer* en todas las etapas del proceso urbano—popular. Todos estos elementos o categorías, y el conjunto de relaciones por virtud de las cuales cada uno de ellos cobra su sentido específico, pueden ser conceptualmente integrados en un todo que

aquí hemos llamado *sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares*. Éste sistema, desde el punto de vista urbano, constituye una parte o sub-sistema del sistema urbano total. Al respecto, Castells formula el siguiente aserto: "Las prácticas urbanas forman sistema. No tienen significación por sí mismas. Su única significación es la de los elementos estructurales que ellas combinan. Estas combinaciones se realizan por medio de los agentes, a partir de la determinación y de la pertenencia multidimensional de estos agentes-soportes" (Castells, 1974: 315). Pero hay que aclarar también que "el *sistema urbano* no es más que un concepto y en tanto que tal, no tiene otra utilidad que la de aclarar prácticas sociales, situaciones históricas concretas, tanto para comprenderlas como para extraer de ellas leyes" (Castells, 1974: 285).

El cuadro 5 que aparece en seguida resume la relación que guardan las teorías con los elementos críticos del *sistema de consolidación habitacional de escasos recursos*. El cuadro 6 ilustra la manera como cada una de las categorías económicas, políticas, sociales y de género, juegan el papel de categoría antecedente o consecuente, y cómo éstas determinan en, última instancia, la categoría "control de decisiones y libertad para construir" en el seno del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos.

Cuadro 5 ELEMENTOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS

Teorías				
Elementos estructurales determinantes			Libertad para construir	Participación de género
Económicos	Políticos	Sociales		
Elementos críticos del sistema				
Mercado del suelo, materiales, mano de obra y urbanización	Intervención estatal (políticas social y urbana)	Participación de la comunidad, las redes de ayuda mutua y las unidades domésticas.	Proceso de control de las <i>decisiones capitales</i> y la libertad de hacer <i>contribuciones</i> al diseño, la construcción y la administración de la vivienda	Participación de la mujer en las decisiones y en la contribución económica al proceso
	Intervención de organizaciones populares, partidos políticos, asociaciones privadas e individuos			
ingresos familiares		Tiempo invertido en la <i>autoconstrucción</i>		
Calendario y jornada laboral en el mercado de trabajo				

Cuadro 6 CATEGORÍAS Y RELACIONES CRÍTICAS DEL PROCESO HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS

Categorías antecedentes en relación a la categoría consecuente principal			Categoría consecuente principal
Relación indirecta		Relación directa	
Función como categoría antecedente	Función como categoría antecedente y/o consecuente		
Participación de la comunidad, redes y unidad doméstica Intervención de organizaciones	Intervención estatal	Precio del suelo, materiales, mano de obra y urbanización	Proceso de control de las <i>decisiones capitales</i> y libertad de hacer <i>contribuciones</i> al diseño, la construcción y la administración de la vivienda
Participación femenina Precio del suelo, materiales mano de obra y urbanización Intervención de organizaciones		Participación de la comunidad, redes y unidad doméstica	
	Participación femenina		
Intervención estatal,	Intervención de organizaciones	Participación femenina	
	Ingresos familiares	Ingresos familiares	
	Ingresos familiares Jornada laboral	Tiempo invertido en la autoconstrucción	

2.4 El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el área metropolitana de Monterrey.

Las crisis económicas sufridas por los países de América Latina, en especial las experimentadas por México en las últimas tres décadas, y las políticas de ajuste estructural neoliberal que aquéllas trajeron consigo, han desembocado en tiempos recientes en cambios sustanciales sucedidos en los procesos de consolidación habitacional de familias de bajos ingresos. En el caso de México, el desempleo producido por el adelgazamiento del gobierno y empresas y por la apertura comercial, es compensado por el crecimiento de la economía informal y por la política de empleo basada en la creación de fuentes de trabajo por parte de la inversión privada productiva. La política urbana ha intentado frenar las invasiones mediante la oferta de tierra a bajo costo, y ha incorporado fiscalmente, mediante programas masivos de regularización de la tenencia de la tierra, a los espacios urbanos que mantenían una situación de excepción. Sin faltar nuevos casos de urbanización espontánea, los procesos de urbanización popular, en términos generales, se centran ahora más en alguna de las etapas correspondientes a la consolidación de la colonia (servicios y equipamiento básicos) y de las viviendas (autoconstrucción). En los procesos de urbanización popular, el varón sigue aportando la parte más importante de los ingresos

monetarios en las unidades domésticas, pero en este rubro, y en los correspondientes a las estrategias de sobrevivencia, la participación de la mujer ha ido en aumento (Ortiz, 1994). Recordemos, además, que todos estos cambios se han desenvuelto en el marco de un proceso político electoral más competitivo. Esto es particularmente cierto tratándose del estado de Nuevo León, una entidad mexicana que comparte la frontera norte del país con el estado norteamericano de Texas y en la que se encuentra enclavada el área metropolitana de Monterrey.

Son diversas las razones que hacen del estado de Nuevo León, y en particular del área metropolitana de Monterrey, un espacio geográfico de especial interés indagatorio en la búsqueda de procesos urbano—populares susceptibles a los cambios económicos, políticos y sociales producidos por el arribo del neoliberalismo a nuestro país. A continuación presentamos una breve reseña de tales características.

De las 32 entidades en que se divide la República Mexicana, el Estado de Nuevo León ocupaba hasta finales del siglo pasado el noveno lugar en población (3'549,000 habitantes), el onceavo en tasa de crecimiento demográfico anual (2.42%), el quinto en crecimiento absoluto 1990—1995 (450,537 habitantes), el quinceavo en densidad de población (55 habitantes), el séptimo en total de viviendas (792,000) y el veinteavo en ocupantes promedio por vivienda (4.47 personas) (INEGI, 1998). El 23.3% de la población no es nativa del Estado y procede principalmente de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila y Zacatecas (Villarreal y Castañeda, 1986; INEGI, 1992). Del total de población, el 6.1%, el 40.2% y el 50.5% se ocupa, respectivamente, en actividades de los sectores económicos primario, secundario y terciario. El 13.4% de la población ocupada gana menos de un salario mínimo y el 43.2% gana de uno a dos salarios mínimos (INEGI, 1992).

De acuerdo a datos proporcionados por el censo de 1990, el área metropolitana de Monterrey (AMM) —área elegida para el trabajo de campo del presente estudio— está formada por nueve de los 51 municipios del estado de Nuevo León y concentra a cerca del 82% de la población total de éste. Más del 26% de los habitantes del AMM no son nativos de la misma. En comparación con las cifras mostradas para todo el estado, la distribución de la población por sectores de actividad en el AMM se acentúa más en favor de actividades del sector terciario, y la distribución del ingreso de las personas ocupadas favorece ligeramente más a los grupos pertenecientes a los niveles más altos. La disponibilidad de servicios en relación con el total de viviendas de esta área geográfica (90%, 95% y 97% con drenaje, agua entubada y energía eléctrica, respectivamente) ha alcanzado los niveles más altos en comparación con el resto de las 7 regiones que componen el territorio del estado. El promedio de ocupantes por vivienda en el AMM es ligeramente superior al registrado para toda la entidad. Poco más del 80% de las viviendas metropolitanas son "propias", característica ésta difícil de definir para los casos relativos a procesos de urbanización popular habida cuenta del carácter ilegal de muchos de ellos.

El proceso de industrialización ocurrido en el estado —en sus inicios casi exclusivamente en la ciudad de Monterrey— a partir de las circunstancias económicas propicias motivadas por la Segunda Guerra Mundial, favorecieron en gran medida importantes corrientes de inmigrantes (el 19.1% del incremento de la población estatal registrado entre 1950 y 1960, y el 26.4% del aumento poblacional metropolitano ocurrido entre 1960 y 1970; en 1980 y 1990 el 28.8% y el 23.3%, respectivamente de-

clararon al censo de población ser oriundos de entidades diversas al estado de Nuevo León (INEGI, 1992; Villarreal y Castañeda, 1996)). De aquí que la categoría migratoria del estado, identificada en una escala que va de fuerte atracción a fuerte expulsión de población, se movió del simple nivel de atracción en 1950 al de fuerte atracción en 1990 (Chávez Galindo, 1999). Este fenómeno, y el crecimiento natural de la población del estado (natalidad y mortalidad de 45.7 y 17.4, por mil habitantes, en 1940, y 36 y 5.2 por mil en 1977, respectivamente), trajeron como consecuencia un acelerado proceso de urbanización que concentró la población en la ciudad de Monterrey y sus alrededores. En un lapso de 40 años se construyeron el 90% (450,000 en números redondos) del stock de viviendas existente en 1986 en el área metropolitana de Monterrey, y poco más del 53% de estas edificaciones fueron autoconstruidas (alrededor de 240,000) correspondiendo a diversas formas de poblamiento urbano—popular (54,000 en lotes de urbanización progresiva, 60,000 por "uniones de colonos", 50,000 en fraccionamientos irregulares y 76,000 en fraccionamientos urbanizados de bajo costo o en áreas antiguas de la ciudad) (Cortés Melo, 1987). En 1986 se calculaba que el 60% de las familias que se agregaban anualmente a la población del estado, no tenían posibilidad económica para adquirir una vivienda terminada, y se decía que "la vivienda producida por autoconstrucción total o parcial... será en un futuro próximo del 55 al 60% del total de las viviendas nuevas del área" (Cortés Melo, 1987: 105).

En 1990, el total de viviendas en el estado era superior a 647,000, agregándose poco más de 144,000 unidades durante los cinco años siguientes, la mayoría de las cuales correspondieron a municipios del área metropolitana de Monterrey (GENL, 1999). El Plan Estatal de Desarrollo formulado para guiar las acciones del gobierno actualmente en funciones, previó que en el periodo 1997—2000 los inventarios de vivienda y reservas territoriales en el estado deberían ser del orden de 172,000 unidades y 9,609 hectáreas más, respectivamente. Como vemos, la dinámica poblacional y urbana imperante en Nuevo León y, en especial, en el área metropolitana de Monterrey, es tal que, el Estado, en sus tres niveles de gobierno, a tenido que considerarla como una de sus mayores prioridades.

Los hechos que marcan la preocupación de las autoridades estatales por intervenir el proceso urbano del área metropolitana de Monterrey, se pueden clasificar en dos grupos: los correspondientes a la planeación urbana, y los derivados de acciones dirigidas a la dotación de terrenos para vivienda y a la regularización de los asentamientos espontáneos. De entre los primeros destacan el Plan Regulador formulado en 1968, el Plan Director de 1988, y diversos planes parciales municipales. Los hechos de la segunda categoría son realizados por diversas dependencias de la administración pública centralizada, por los ayuntamientos, y, en forma muy especial, por el organismo descentralizado Fomento Metropolitano de Monterrey. Tanto los planes como las acciones de gobierno, tienen como propósitos fundamentales reglamentar el uso del suelo, señalar en especial los espacios urbanos destinados al desarrollo habitacional, e instrumentar los actos administrativos, jurídicos y materiales necesarios para lograr tales fines. En el marco de estos elementos, la distribución de las áreas para vivienda hasta ahora realizada oficialmente se puede dividir en tres categorías: fraccionamientos residenciales totalmente urbanizados; vivienda de "interés social" con todos los servicios, y lotificaciones sin servicios autorizadas para ponerse a la venta a personas de ingresos bajos (Villarreal y Castañeda, 1986).

Pero junto a este mercado formal de vivienda, se constituye otro formado a partir de la ocupación ilegal de la tierra por parte de grupos de escasos recursos.

Desde el año de 1928 aparecieron en Monterrey los primeros asentamientos irregulares, pero fue en 1973 y 1979 cuando el gobierno del estado institucionalizó los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra (Villarreal y Castañeda, 1986; Pozas, 1990). Hasta 1967, cerca del 90% de los terrenos ocupados ilegalmente en el AMM se encontraban en los dos municipios más poblados (Monterrey y Guadalupe). Cuando por disposición del gobierno del estado se prohibió en 1968 la venta de terrenos sin servicios, el déficit de tierra para la creciente población de escasos recursos se agravó, motivando así el incremento de las invasiones organizadas en espacios del área metropolitana (Villarreal y Castañeda, 1986).

Las invasiones de terrenos urbanos por personas de escasos recursos en el área mencionada, alcanzaron su máxima intensidad después de una breve crisis política acaecida en el estado que culminó con la renuncia en 1971 del titular del Poder Ejecutivo. A partir de ese año y hasta 1973, el nuevo gobierno enfrentaría diversos movimientos sociales que lo obligaron a reconocer, entre otros, el problema de la falta de espacios urbanos para la vivienda de personas de escasos recursos. Para institucionalizar la oferta de tierra barata y la regularización de las posesiones ilegales, se creó entonces el organismo público descentralizado Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), el cual fue dotado con un patrimonio superior a los 15 millones de pesos de ese entonces y con más de 750 hectáreas de tierra, y se autorizó, además, el desarrollo de fraccionamientos populares de urbanización progresiva. En 1975 se aprueba la nueva Ley de Urbanización del estado que obliga a los nuevos fraccionamientos a contribuir con dinero o con terrenos que el gobierno destinaría posteriormente al patrimonio de FOMERREY (Villarreal y Castañeda, 1986).

Después de esta primera incursión en la problemática de la vivienda precaria, las autoridades estatales redoblaron su esfuerzo instituyendo en 1979 el programa Plan Tierra Propia, cuyo propósito exclusivo fue el de regularizar la tenencia de predios de propiedad particular ocupados ilegalmente por personas de escasos recursos. En 1983 aparece el Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey (García Ortega, 1988) y surge otra dependencia descentralizada denominada Promotor de la Vivienda de Nuevo León (PROVILEON) cuya finalidad fue atender a solicitantes de vivienda no asalariados, es decir, personas de bajos ingresos integradas a actividades económicas informales. Diez años más tarde, aparecería en escena el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, organismo que pretendió con poco éxito promover la participación de inversionistas privados en la construcción de viviendas para personas de muy bajos ingresos. Este instituto, así como PROVILEON y el Plan Tierra Propia, fueron posteriormente liquidados, quedando sus funciones y objetivos integrados a la estructura organizacional de FOMERREY (González Alcalá, 1999). Al lado de estos esfuerzos por intervenir los procesos de urbanización popular en el estado, los gobiernos federal y municipales también hicieron acto de presencia. El primero creó en 1974 la delegación en Nuevo León de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra, una dependencia dedicada a regularizar ocupaciones de espacios de naturaleza rural (terrenos ejidales) que poco a poco se fueron espontáneamente incorporando a la mancha urbana de algunas ciudades del país. Otro organismo federal, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, proporciona créditos a muy bajos intereses para la construcción de pies de casa y de obras

de infraestructura. Por último, las autoridades de algunos municipios del AMM iniciaron desde 1994 acciones de regularización de posesiones ilegales existentes sobre terrenos propiedad de los propios municipios (González Alcalá, 1999).

En el AMM, las invasiones de predios, sin haber desaparecido del todo, dejaron de ser hasta el momento la alternativa más importante para la obtención de un lote para vivienda por parte de personas de escasos recursos, lo cual, a su vez, ha hecho menos gravoso que antaño el saldo de superficies susceptibles de regularización agendadas por el Estado. Esto significó para el gobierno la posibilidad de incrementar un poco su capacidad de maniobra en otras áreas del problema, como fueron la ampliación de las reservas territoriales para la oferta de lotes baratos, la introducción de infraestructura de servicios, vialidad y equipamiento, y el apoyo a la autoconstrucción. Sin alguna forma de subsidio estatal para estos propósitos, el proceso de *consolidación habitacional para los pobres se tornaría en extremo difícil y en algunos casos sería prácticamente irrealizable* (Alba Aldave, 1981; Cabannes, 1998). Con base en el modelo de consolidación habitacional descrito más arriba (Figura 1), si, junto al incremento del empleo y mejora de los salarios en las capas bajas de la población del AMM, el mercado de tierra a bajo costo continúa formalizándose y el apoyo a la autoconstrucción se incrementa, la comunidad, las redes de ayuda mutua y las unidades domésticas podrían elevar el nivel de su participación y, por ende, mejorar el proceso de *control de las decisiones capitales y libertad de hacer contribuciones al diseño, la construcción y la administración de las viviendas*. Sin embargo, cabe considerar que la acción estatal en materia de urbanizaciones populares se da en un *ambiente político* donde la intervención de organizaciones, partidos, asociaciones e individuos desempeñan un papel por demás influyente. A fin de ilustrar esto, a continuación exponemos con brevedad algunos pormenores relacionados con la forma como el entorno sociopolítico del estado de Nuevo León se ha venido desarrollando en los últimos años.

El escenario político del proceso de urbanización popular en el área metropolitana de Monterrey, estuvo dominado siempre, como más adelante detallaremos, por el Partido Revolucionario Institucional, sus organizaciones sectoriales y sus líderes afiliados. Esta hegemonía fue brevemente atenuada cuando a partir de 1971 los movimientos urbano populares en el estado se dividieron en dos frentes claramente polarizados: las uniones de colonos pertenecientes a las organizaciones afiliadas al PRI (partido en el poder en el estado en ese momento), y los grupos integrados al *Frente Popular Tierra y Libertad* (FPTL), una organización de colonos de izquierda, independiente del gobierno, y que se regía por reglas propias, al punto de ser considerada por los grupos de poder político y económico del estado como una "isla roja" o un "Estado dentro de otro" (Villarreal y Castañeda, 1986). Para 1977 el FPTL agrupaba a la cuarta parte de las familias asentadas irregularmente en el AMM y se negaba, por razones económicas, políticas e ideológicas, a legalizar los predios que ocupaba. Esta situación excepcional no duró mucho tiempo ya que en 1979, en el marco de conflictos surgidos entre grupos al interior del FPTL y una más contundente intervención estatal, los predios ocupados ilegalmente por los colonos afiliados a esta organización entraron al proceso oficial de regularización; tarea ésta que, en sus bases fundamentales, fue finalmente concluida pocos años después. Este hecho, junto a otros de carácter político que mencionaremos enseguida, afectó de manera importante la imagen de independencia y el papel opositor que habían sido esenciales en la identidad socio-urbana del FPTL.

Alberto Anaya, uno de los líderes más connotados del FPTL y profesor universitario en ese tiempo, vendría a convertirse más tarde en el fundador y presidente del Partido del Trabajo, un partido político que hasta este momento ha logrado obtener algunos triunfos electorales federales, estatales y municipales, constituyéndose en uno de los partidos minoritarios más importantes y en la cuarta fuerza política nacional conforme a los resultados de las últimas tres elecciones federales. En el estado de Nuevo León, el Partido del Trabajo tiene, junto a otros partidos de baja presencia como el PRD, una fuerza electoral todavía muy limitada, y el grueso de sus seguidores continúan siendo grupos de colonos que ocupan predios y viviendas en proceso de regularización y consolidación,

Por otra parte, cabe recordar que el estado de Nuevo León es una de las entidades mexicanas que más han experimentado cambios políticos de fundamental trascendencia en la historia reciente del país, con motivo del impulso a la competencia electoral que ha acompañado al advenimiento del neoliberalismo. A partir de 1997, por primera vez en la historia moderna de México, los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Nuevo León han estado en manos de un partido político distinto al PRI: el Partido Acción Nacional, y cinco de los nueve municipios del área metropolitana de Monterrey (que concentran a un 74.8% de la población total de dicha área [INEGI, 1992]) asumieron el mismo carácter desde 1994. Como resultado de las elecciones de 1997 eran ya 15 municipios (con el 77% del total de la población neoleonesa) de los 51 existentes en el estado, los gobernados por alcaldes pertenecientes a Acción Nacional. Desde entonces, la concepción gubernamental de la política social y la forma de intervención en esta materia y, en particular, en la política social urbano—popular, han sufrido los cambios que la alternancia en el poder produce y que dejamos sugeridos en párrafos más arriba (véase el Cuadro 4).

De lo anterior resulta que el escenario político del proceso de urbanización popular en el estado, y en particular en el área metropolitana de Monterrey, estuvo hasta 1994 casi enteramente en manos del PRI. Sin embargo, considerando los avances electorales registrados por el PAN a partir de ese año, y tomando en cuenta las concepciones de política social y formas de intervención en los procesos urbano—populares que caracterizan a dicho partido, la influencia del sistema de control clientelar tradicional ejercido por el PRI se ha venido mermando con el tiempo, sin haber desaparecido del todo.

El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, así como los elementos que lo integran, han operado en el área metropolitana de Monterrey en términos generales tal y como quedó expuesto en párrafos más arriba (figura 1). Así, por lo que respecta al precio de los insumos habitacionales, la especulación inmobiliaria — es decir, la aplicación de capital financiero en la adquisición de grandes extensiones de tierra que son comercializadas una vez que el valor de las mismas se incrementa por virtud de la realización de programas de obras públicas, inversiones en programas de vivienda, o cualquier otro hecho semejante—, ha sido una de las palancas impulsoras más importantes del desarrollo urbano en el estado y, en particular, en el área metropolitana de Monterrey (Neira, 1990). Es el elevado nivel de los precios de la tierra urbana, junto a otros factores como el aumento de la población, el desempleo y subempleo, y el funcionamiento de un sistema clientelar, lo que explica la aparición en dicha extensión geográfica de las ocupaciones ilegales por parte de

personas de escasos recursos. Por ejemplo, en 1974, cuando el fenómeno de las invasiones en el área metropolitana de Monterrey tenía algunos años de estar en proceso, un estudio indicaba que el 43% de las familias existentes en el estado quedaban fuera del mercado inmobiliario (Villarreal y Castañeda, 1986). Hasta 1986, esta situación se repetía en materia de vivienda terminada para el 60% de los nuevos habitantes que año con año incrementaban la población del área metropolitana de Monterrey (Cortés Melo, 1987).

En cuanto a la intervención de las autoridades gubernamentales, como ya dijimos, la enorme demanda de tierra urbana por parte de personas de escasos recursos y la necesidad de regularizar las ocupaciones ilegales, dieron lugar a una decidida intervención estatal a fin de hacer accesible la tierra a las capas bajas de la población. De acuerdo a estudios realizados con anterioridad (Villarreal y Castañeda, 1986; Cortés Melo, 1987; Neira, 1990; Pozas, 1990; Zúñiga, 1990; González Alcalá, 1999), Fomento Metropolitano de Monterrey se ha constituido en la pieza clave del rumbo que la urbanización popular ha tomado en el estado desde que el organismo fue establecido. Este hecho cobra mayor importancia una vez que el Plan Tierra Propia termina por integrarse a la estructura de FOMERREY, como lo hicieron también el resto de los organismos que formaron parte de la administración pública estatal orientada a la política social de vivienda popular. En última instancia, el programa de financiamiento de lotes a bajo costo instituido por FOMERREY, es lo que ha reducido al mínimo la aparición de nuevos procesos de invasión. Toca a FOMERREY, igualmente, participar en los casos que, de acuerdo al criterio oficial, ameritan la reubicación de pobladores establecidos en áreas de riesgo. Los fondos públicos aplicados a obras de infraestructura urbana en colonias populares, representan, también, un relativo alivio a las pesadas cargas que por ese concepto tienen que soportar los presupuestos familiares de los colonos. Los pagos de contratación y uso de los servicios, así como los gastos en materiales para construcción y mano de obra especializada, no corren, sin embargo, con la misma suerte. Los programas estatales en estas materias no representan apoyos de cobertura importante (Zúñiga, 1990).

En resumen, la oferta de tierra barata, los programas de regularización de la tenencia de la tierra, y las obras de introducción de servicios e infraestructura, han sido hasta el momento las principales formas de intervención estatal que han incorporado a grandes contingentes de población de escasos recursos al sistema urbano del área metropolitana de Monterrey (Bennet, 1988). En el momento actual, los procesos de urbanización popular se centran especialmente en la consolidación de los servicios y equipamiento básicos y en la autoconstrucción de las viviendas. Los pagos de contratación y uso de los servicios, así como los gastos en materiales para construcción y mano de obra especializada, reciben ahora sólo una atención marginal por parte del gobierno. Por lo que hace a los casos de invasión, éstos son ahora resueltos por las autoridades mediante reubicaciones más o menos negociadas, o, en menor medida, legalizando la posesión. En general, la demanda de tierra urbana en estratos de bajos ingresos es asumida por FOMERREY con base en sus programas de venta de lotes a bajo costo.

Todo lo anterior ocurre en el marco de un ambiente político donde la intervención de organizaciones, partidos, asociaciones e individuos desempeñan un papel todavía relevante, y en el que los cambios neoliberales son acompañados por el avance

3 EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS: UN ENFOQUE CUALITATIVO

En materia de metodología para la investigación en ciencias sociales la literatura se reparte en diversas corrientes, destacando de manera especial dos orientaciones particularmente contrastantes: la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa. En algún momento de la historia reciente de estos dos modelos, los especialistas llegaron a percibir la existencia de un cierto principio de exclusión entre ambos. Si la cuantificación había llegado a la investigación social produciendo resultados cada vez más precisos y, por ende, más finos y seguros, cualquier forma de abordar el estudio de la realidad social que no se sujetase a los postulados del análisis estadístico de los datos empíricos no despertaba ya la confianza de los interesados, sobre todo tratándose del trabajo que pretendiera realizarse con rigor científico. De este modo, la investigación cualitativa quedaba reducida a un papel secundario. Sin embargo, debido a la enorme complejidad de la realidad social —en términos de la múltiple diversidad que ésta encierra—, los conceptos en esta materia no son siempre susceptibles, al menos en los primeros intentos, de someterse al proceso de operacionalización de variables cuantificables y medibles, de modo que queda así a la metodología cualitativa una parcela muy importante como campo de estudio propio (Laperrière, 1993). De cualquier manera, la dicotomía *investigación cuantitativa—investigación cualitativa* sugiere más la existencia de diferencias que la mutua exclusión.

En efecto, tanto la forma de abordar una cuestión de investigación, como la correspondiente utilización de la teoría, la recolección de la información, el análisis de los datos y el reporte final, son distintos según se enfoque el problema cuantitativa o cualitativamente (Locke, Spirduso y Silverman, 1993). Si el camino a seguir es de carácter cuantitativo, la metodología girará en torno de un conjunto de variables cuya definición operacional contendrá indicadores susceptibles de ser estadísticamente tratados, lo cual permitirá establecer desde los simples datos porcentuales hasta los complejos modelos causales, más propiamente llamados en ciencias sociales modelos de ecuación estructural (Weisberg, Krosnick y Bowen, 1996). Si el asunto es emprendido cualitativamente, entonces los aspectos en estudio asumirán la forma de *categorías conceptuales*: especies de descriptores o definiciones que impliquen un orden jerárquico inclusivo (Deslauriers, 1991). Cuando la naturaleza de los objetos sociales categorizados cualitativamente permite su reducción a valores estadísticos, nada impide que la exactitud coadyuve al manejo de los resultados, siempre y cuando las características de la muestra a la que pertenecen las unidades estudiadas cumplan las exigencias impuestas para un procedimiento alejado lo más posible de los prejuicios del investigador (King, Keohane y Verba, 1994). Sin embargo, muchas de las categorías conceptuales derivadas cualitativamente no se prestarán de ninguna manera al tratamiento estadístico directo (King, Keohane y Verba, 1994).

Por otra parte, un enfoque genuinamente cuantitativo postula que el tratamiento estadístico de los datos permite arribar a conclusiones *generales*, sólo si éstos provienen del total de la población en estudio, o de una muestra aleatoria obtenida según reglas que garanticen la mayor probabilidad de que todos los individuos de tal población tienen la misma oportunidad de formar parte de dicha muestra (Pedhazur, 1991). Si este requisito no se cumple, entonces la generalización de las conclusio-

nes del análisis no tendrá ningún valor representativo, por metódico que haya sido el procesamiento cuantitativo de los datos. En el caso de la investigación cualitativa, la muestra puede ser obtenida en atención al cumplimiento, por parte de las *unidades de investigación*, de ciertas características clave que la racionalidad del estudio emprendido propone como capitales (porque así se lo proponen la literatura, lo observado preliminarmente en el terreno, el sentido común o la intuición) para la descripción o explicación del fenómeno, de las relaciones entre categorías conceptuales o del problema (King, Keohane y Verba, 1994; Deslauriers, 1991).

Siempre que sea posible determinar un universo compuesto de individuos que acrediten poseer las características previamente exigidas (es decir, un universo homogéneo), la muestra debe ser extraída de ese universo. Habrá casos, sin embargo, en los que seguir tal curso de acción encontrará obstáculos insalvables. En situaciones como éstas —que en las ciencias sociales no son infrecuentes— será la naturaleza particular, específica, individual de las unidades de investigación que producirán los datos la que determine quiénes actuarán como *participantes* (como entrevistados u observados) en el estudio (King, Keohane y Verba, 1994). Es el caso, por ejemplo, de las *unidades domésticas de escasos recursos* cuando son estudiadas en el contexto de procesos complejos —como el de consolidación habitacional, por ejemplo— donde cada uno de estos núcleos sociales despliega sus actividades de un modo particular, en el marco de ambientes económicos, políticos y sociales igualmente complejos. Además, debido a la abundancia y diversidad de datos que suele obtenerse de cada una de las unidades de investigación observadas (mediante entrevistas a profundidad y contactos directos, por ejemplo), el tamaño de la muestra para un análisis cualitativo está limitado a un número manejable de casos que suele resultar reducido, al menos en contraste con el número de casos que prevalece en los estudios cuantitativos (King, Keohane y Verba, 1994). Así, volviendo al ejemplo mencionado, en las actividades de desarrollo de sus viviendas, las unidades domésticas de comunidades marginadas ponen en juego una diversidad de recursos, tanto humanos como materiales y culturales, dentro de procesos cuya duración se extiende generalmente a varios lustros.

Finalmente, el orden en el que se desenvuelven las *etapas* del trabajo de investigación muestra diferencias en cada una de las orientaciones metodológicas comentadas. Por ejemplo, una vez que el investigador decide emprender un estudio cuantitativo y planea las etapas y el diseño de conjunto, su tarea se centra en *agotar* cada etapa del proceso *por separado*, de manera que modificar substancialmente una fase ya concluida perturbaría la congruencia interna de la propuesta de investigación *vista como un todo*. Si el resto de las fases no son revisadas para el ajuste correspondiente; es decir, estamos aquí hablando de un proceso *lineal*. El método cualitativo, en cambio, debido a la complejidad de sus objetos de estudio, permite seguir un curso intensivo (Laperrière, 1993) de carácter *circular*, volviendo a etapas ya transitadas con la frecuencia que el caso requiera, a fin de profundizar en los datos recopilados, soportando en un proceso empírico continuo la lógica de las premisas y conclusiones del estudio. (Locke, Spirduso y Silverman, 1993; Deslauriers, 1991). El mayor o menor número de regresos a asuntos ya conocidos será incitado especialmente, entre otras cosas, por lo que el investigador haya planteado en sus *preguntas y objetivos* de investigación.

En suma, la investigación social en general centra su atención, en última instancia, en el *conocimiento del mundo* ((King, Keohane y Verba, 1994), de manera que los enfoques cuantitativo y cualitativo de investigación resultan ser sólo dos maneras o estilos distintos de proceder en la consecución de un mismo propósito. Siguiendo a King, Keohane y Verba (1994), el diseño de una investigación científica (cualitativa o cuantitativa) tiene cuatro características: a) un paso adicional tendiente a *inferir* algo que no es directamente observado más allá de los datos inmediatos; b) uso de métodos a disposición de todos, ordenados y explícitos para generar y analizar datos cuya *confiabilidad* puede por ello ser evaluada; c); una estimación razonable de la *incertidumbre*, dada la imperfección intrínseca del proceso de inferencia, y d) su *validez depende de un conjunto de reglas de inferencia*. En última instancia, el común denominador de los estilos cuantitativo y cualitativo de investigación, está determinado por la necesidad de acceder al conocimiento mediante el recurso de la *inferencia* —descriptiva o explicativa—, es decir, de un procedimiento que conduce a la aprehensión de la realidad gracias a las *implicaciones* que, a manera de hipótesis, las *teorías* aplicables a los fenómenos estudiados atribuyen a los *datos* objeto de análisis (King, Keohane y Verba, 1994).

¿Cuál sería, entonces, el método más adecuado para abordar el objeto de investigación materia de este trabajo? Un aspecto metodológico particular de la investigación social que conviene analizar antes de dar respuesta a esta pregunta, es el relativo a las estrategias apropiadas para obtener datos respecto de diversas categorías y sus relaciones (Chenail, 2000), a través de la información proporcionada por uno o más miembros de las *unidades domésticas* de escasos recursos consideradas en este estudio como *unidades de investigación*.

Recordemos que nos interesa conocer dos cosas: dilucidar el *estado que guarda* el sistema de consolidación habitacional en las urbanizaciones populares dentro de un ambiente económico, político y social neoliberal, y saber si los cambios económicos, políticos y sociales iniciados en los países desarrollados a partir de los inicios de los años 1980s, asumidos casi de inmediato por México y los demás países latinoamericanos, y al interior de dicho país instrumentados de manera especial en el estado de Nuevo León y en particular en el área metropolitana de Monterrey, han acompañado cambios en las *categorías críticas (y sus relaciones)* que caracterizan al sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares. Ambos propósitos implican, entonces, la obtención de datos sobre cada una de tales categorías, lo cual puede ser factible mediante la aplicación de las estrategias metodológicas más adecuadas.

Una revisión previa de algunas características concernientes a los aspectos del fenómeno aquí estudiado, que en el plano *teórico* a primera vista parecerían susceptibles de ser convertidos a *variables* mediante su operacionalización, presentan en la *práctica* dificultades insalvables que comprometen seriamente la validez del instrumento de recogida de datos que al efecto se diseñase, disuadiendo así al investigador de cualquier intento de medición. Estas dificultades están directamente relacionadas con la capacidad de los respondientes miembros de las unidades domésticas para *evocar acertadamente recuerdos relativos a precios* (suelo, materiales, mano de obra, urbanización), contribución económica de las mujeres al proceso, ingresos familiares y el tiempo invertido en la autoconstrucción. La misma suerte corren los datos relativos al calendario y la jornada en el mercado de trabajo, debido especial-

mente a la naturaleza variable, cambiante, informal y eventual de muchos de los empleos de las personas de escasos recursos (Villarreal y Castañeda, 1986) Todas estas dificultades se recrudecen si consideramos que, dada la naturaleza imprevisible de sus actividades cotidianas, los miembros de las unidades domésticas y de las redes de ayuda mutua difícilmente se encontrarán reunidos en el momento de la visita del entrevistador. Además, quien o quienes estuviesen presentes (generalmente mujeres jugando el rol de amas de casa) tendrían que responder a un buen número de preguntas que involucran hechos ajenos, lo cual cuestionaría la validez de la cuantificación de los datos así obtenidos. Por otra parte, las variables relativas a la intervención estatal y de organismos, partidos, asociaciones e individuos, y las que conciernen a la participación de la comunidad, redes, unidad doméstica y de la mujer en el proceso de consolidación habitacional de escasos recursos, son aspectos cuya operacionalización con fines cuantitativos se enfrenta también a obstáculos insuperables relacionados con la capacidad de los entrevistados para reproducir pertinentemente recuerdos precisos inherentes al número y características de las intervenciones, participaciones y decisiones realizadas por los actores sociales mencionados. El aspecto "control de decisiones y libertad para construir", que en un estudio cuantitativo tendría necesariamente que jugar el papel de *variable dependiente* principal, admite, obviamente, consideraciones de la misma naturaleza. En suma, las características específicas de las circunstancias en las que las personas de escasos recursos se desenvuelven, y la forma muy particular como esas características modelan la situación personal y familiar de las correspondientes unidades domésticas, se ubican, claramente, para un estudio científico de las mismas, en un contexto indagatorio de tipo cualitativo.

La elección de este enfoque, por otra parte, toma en cuenta, entre otras cosas, el concepto de "actores locales" (gente que realmente ha experimentado el proceso bajo estudio) elaborado por Denzin⁹, quien considera que estos actores tienden a ser los mejores informantes, dado que "en casi todas las situaciones, los individuos son capaces de articular historias interpretativas o teorías operantes, acerca de su conducta y experiencias" (Denzin, 1994, p. 506)¹⁰. Los actores locales contribuyen también a la investigación con abundantes descripciones de experiencias contextualizadas y bien situadas, las que, a su vez, ayudan a generar conceptos y teorías que están realmente fundadas en experiencias vividas (Denzin, 1994; Strauss & Corbin, 1994)¹¹.

Por otra parte, y recordando la diada de los extremos cuantitativo-cualitativo, Glyn Winter (2000) especifica: "La investigación cuantitativa se limita por sí misma a lo que puede ser medido o cuantificado y la investigación cualitativa intenta tomar las piezas de los aspectos no cuantificables, personales, profundos, descriptivos y sociales del mundo". Recordemos, además, en este punto, que el análisis de variables es adecuado para encontrar relaciones probabilísticas entre variables en una población grande, pero tiene dificultades con *complejidades causales* o tratando con submuestras, lo cual es característico en la investigación cualitativa y en particular en el estudio de casos, donde lo que se busca son patrones específicos, concretos, *fundados históricamente* (Denzin y Lincoln, 1993).

⁹ Citado por Joffres, 2002

¹⁰ Citado por Joffres, 2002

¹¹ Citado por Joffres, 2002

La forma adecuada de encarar las cuestiones sobre si los cambios económicos, políticos y sociales de los últimos veinte años han acompañado *cambios en las categorías críticas (y sus relaciones)* del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos y sobre el *estado que guarda* dicho sistema en un ambiente neoliberal, consiste en plantear una estrategia *longitudinal* en el marco de un diseño no experimental. Sin entrar en la discusión de sus diversas acepciones, con Baltes y Nesselroade¹² creemos que "longitudinal es un término general y describe no un método sino una amplia variedad de métodos... El *sine qua non* de la investigación longitudinal es que la entidad bajo investigación es observada *repetidamente* como ella existe y evoluciona en el tiempo". Desde este punto de vista, un diseño longitudinal plantea la necesidad de obtener datos sobre diferentes momentos de la trayectoria del fenómeno a estudiar. Cuando el diseño de investigación se orienta a un examen cualitativo del problema, esta estrategia entraría en acción *elaborando categorías a partir del análisis de datos correspondientes a momentos cronológicamente dispuestos*. Es decir, al optar por convertir a categorías conceptuales y no a variables los elementos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, y al colocar dichos elementos en momentos distintos dentro de cada una de las historias narradas por nuestros entrevistados, estamos precisamente observando dichos elementos (la entidad bajo investigación) *repetidamente*, tal como ella existe y evoluciona en el tiempo

El arreglo de los eventos dentro de una cronología, permite al investigador encontrar *relaciones causales* a través del tiempo, ya que la secuencia básica de una causa y el efecto que ésta produce no puede ser temporalmente invertido. Este enfoque cubre eventualmente *muchos tipos diferentes de categorías* sin limitarse a una sola, ya sean éstas *antecedentes* —causas, factores, vectores— o *consecuentes* —consecuencias, efectos (Ratcliff, 1994). Así pues, el concepto de causalidad necesariamente conduce a la cuestión del tiempo como parte de una posible explicación: los primeros eventos son asumidos en conexión, más o menos clara, con los eventos posteriores. Por otro lado, la causalidad es local, es decir, los nexos causales inmediatos están siempre frente a nosotros en una disposición y tiempo *particulares*. Una determinación de causalidad así operada no tiene límites, puesto que siempre existirá una *multiplicidad causal*. Las causas, además de múltiples, son "coyunturales" en el sentido de que se *combinan y afectan* unas a otras y con los efectos supuestos. "Causas y efectos deben ser vistos como configurados por sí mismos en una red profundamente influenciada por el contexto local" (Denzin y Lincoln, 1993).

Para realizar un estudio de causalidad en el contexto de datos obtenidos a través de cualquier instrumento cualitativo, en particular de la entrevista profunda a miembros de unidades domésticas de escasos recursos, necesitamos entender dicho contexto como un *caso* constituido por un *conjunto de eventos* dispuestos en un orden desarticulado; este conjunto forma una "parcela" de datos cualitativos tal como son observados o narrados (Abbott, 1992)¹³. Aunque el punto de vista orientado al análisis cuantitativo de variables mostrará siempre una cadena de efectos diversos que actúan sobre causas que producen nuevos efectos (Eden, Jones y Sims, 1983; Weick, 1979)¹⁴, las "parcelas", en un estudio cualitativo, se despliegan *discretamente* a través del tiempo, es decir, forman una red cronológicamente entrelazada. Es a partir

¹² Citado por Pedhazur, 1991:315

¹³ Citado por Pedhazur, 1991: 315

¹⁴ Citado por Danzin y Lincoln, 1993

de la *gufa de entrevista* para nuestro trabajo de campo, considerando que "el constructo es el concepto, noción, cuestión o hipótesis inicial que determina cuáles datos deberán ser reunidos y cómo deberán ser reunidos" (Wainer y Braun)¹⁶ Los datos a reunir son aquellos directamente relacionados con cada una de las *categorías* constitutivas del sistema de consolidación *habitacional* objeto del presente trabajo; un diseño *cualitativo*, instrumentado por diversas entrevistas profundas — complementado por la observación directa de objetos materiales— es, como párrafos más arriba lo argumentamos, la forma como dichos datos deben ser reunidos. Una vez recogidos y analizados éstos en cada uno de los casos particulares que más adelante entraremos a examinar, lo cual es en buena medida un camino de *exploración* del fenómeno en estudio, necesariamente quedará evidenciada también la capacidad *confirmatoria* de los hechos habitacionales narrados por los entrevistados, respecto de la forma como el fenómeno de la urbanización popular se ha venido desarrollando a través del tiempo. Conviene, entonces, presentar a continuación un resumen de los diferentes métodos desarrollados hasta el momento por la literatura en materia de investigación cualitativa, en particular los que han servido de base en la integración del que aquí emplearemos para la recolección de los datos, el análisis de éstos y la formulación de las proposiciones o hipótesis resultantes.

Al caracterizar el término *investigación cualitativa*, Ronald J. Chenail expresa: "nadie tiene derechos reservados sobre el vocablo, por lo que éste termina significando una variedad de cosas para una variedad de personas... Como su materia, puede estar en un diverso, rico y, algunas veces, contradictorio mundo de la investigación" (Chenail, 1992). En términos generales, la investigación cualitativa puede ser caracterizada como el intento para obtener un entendimiento a profundidad de los significados y definiciones de la situación presentada por los informantes, mas bien que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta (Wainwright, 1997). Aunque, comúnmente, la investigación cualitativa ha sido identificada con los métodos etnográfico, naturalista y la observación participante (Wainwright, 1997)., ella se ha apropiado de otras formas de escudriñar la realidad, asociándose en diversos aspectos incluso con el enfoque cuantitativo (King, Keohane y Verba, 1994).

La investigación cualitativa permite que cada estudio planee *su propio método* de acuerdo a las características especiales de cada proyecto, y puede tomar en cuenta los datos e interpretaciones asumidos por otros investigadores sobre el mismo tema (Chenail, 1997). Es decir, "no hay un diseño aceptado único para una propuesta de investigación cualitativa" (Bowen, 1997). Aun cuando el reporte final de una investigación cualitativa puede seguir caminos variados, normalmente reúne los elementos del reporte de investigación tradicional: problema, revisión de la literatura, preguntas de investigación, metodología, análisis, discusión y conclusiones; pero aunque este conjunto de etapas puede adoptar una dirección más o menos lineal en casos especiales, su desenvolvimiento más frecuente es más bien *circular*. Esto último sucede, por ejemplo, cuando el investigador cualitativo opta por la construcción de *categorías*, *proposiciones* y *teorías*, con base en los datos recogidos en el campo (Chenail, 1992; Wainwright, 1997). Se trata, en este caso, de la *teoría originada en el terreno*, llamada también *teoría fundamentada* (Pandit, 1996).

¹⁶ Citado por Winter, 2000

Como se verá en el transcurso de nuestra indagación y análisis, los tres elementos básicos de la teoría originada en el terreno son los conceptos, las categorías y las proposiciones (Pandit, 1996). Los conceptos son las unidades básicas de análisis, dado que "es a partir de la conceptualización de los datos, y no de los datos por sí mismos, que la teoría es desarrollada" (Pandit, 1996). El agrupamiento de conceptos forma categorías. De acuerdo a Bruner, Goodnow, and Austin (1972)¹⁶, "Categorizar es presentar equivalentes, discriminadamente, cosas diferentes. Agrupar los objetos y eventos y la gente existentes a nuestro alrededor dentro de clases, y responder a ellos en términos de sus membresías de clase más que de su singularidad". Las proposiciones consisten en las relaciones generalizadas entre una categoría y sus conceptos y entre categorías distintas (Pandit, 1996).

Si bien, en el caso del presente estudio el constructo inicial obtenido de la literatura aportará los *conceptos* base en la búsqueda *inductiva* de categorías, recordemos que tal literatura es el resultado de la *observación e interpretación* que de la realidad han hecho otros investigadores, y que de todos modos el interjuego de observación/interpretación que llevaremos a cabo en nuestro trabajo de campo, podrá producir desde luego nuevas categorías, además de reproducir las establecidas por otros observadores, de modo que el *terreno* contribuirá indudablemente al enriquecimiento de la teoría sobre el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos. En efecto, como Steiner enfatiza: "Análisis inductivo significa que los patrones, temas y categorías de análisis emergen de los datos más bien que ser impuestos sobre éstos antes de la recolección y análisis de los datos" (p. 390).

La teoría originada en el terreno (*grounded theory*), inicia su proceso de elaboración a partir de que el investigador ha focalizado el estudio, formulando la pregunta de investigación. Ya que la base del estudio estará constituida por un conjunto de casos (que son las principales unidades de análisis en este tipo de investigación), el investigador selecciona inmediatamente su primer caso, siguiendo el principio de la *muestra teórica*. En este proceso de recolección de información, el analista, en una misma etapa, colecta, codifica y analiza sus datos y decide qué otros datos coleccionar después y dónde encontrarlos, en orden a desarrollar la teoría según ella va emergiendo durante el trabajo de campo. A diferencia de la muestra obtenida en un estudio cuantitativo, la muestra teórica no puede ser planeada de antemano ya que ésta se desarrolla mediante un conjunto de decisiones muestrales específicas surgidas de otras decisiones muestrales específicas que evolucionan durante el proceso de investigación (Strauss y Corbin, 1990, p. 192)¹⁷.

Durante la recolección de datos inicial, cuando las categorías principales van emergiendo, es necesaria una cobertura plena y profunda de los datos. Después de esto, el muestreo teórico requiere solamente coleccionar datos para el desarrollo de *propiedades y proposiciones* relativas a las categorías elaboradas. El criterio para juzgar cuándo detener el muestreo teórico es la *saturación teórica* de la teoría o de la categoría. Puesto que no todas las categorías son igualmente relevantes, la profundidad indagatoria en cada una de ellas no debe ser la misma. Como regla general, las *categorías centrales*, aquellas con un gran poder explicatorio, deben ser saturadas tan completamente como sea posible. Una teoría está saturada cuando, de acuerdo a la índole del fenómeno estudiado, es *rica en detalles* y permanece *estable* en sus ras-

¹⁶ Citado por Steiner, 2002

¹⁷ Citado por Chenail, 1992

gos fundamentales frente a nuevos datos. Cumplidos estos dos primeros momentos, el tercer elemento de la teoría originada en el terreno se refiere, como ya dijimos, a *proposiciones* o hipótesis que indican relaciones generalizadas entre una categoría y sus conceptos y entre categorías discretas o discontinuas (Chenail, 1992).

La teoría originada en el terreno convive complementariamente con otros enfoques útiles para el propósito que aquí nos ocupa. Tenemos la teoría de Huberman y Miles (1994), quienes abordan el problema de investigación a través del análisis de *ejemplos* (nosotros diríamos de casos diversos). Conforme a esto, después de analizar las *concepciones conocidas* sobre un fenómeno particular (trabajo que con relación a nuestro tema hemos realizado ya en el primer capítulo de este trabajo), el investigador colecta diversos casos; éstos son “desbaratados”, en un sentido *fenomenológico*, e inspeccionados por sus componentes o *elementos esenciales*, mismos que son, entonces, *reconstruidos* dentro de un todo reordenado y vueltos a poner en un *contexto social natural* (lo cual, respecto del estudio que aquí realizamos, será mostrado en el capítulo siguiente y en el de conclusiones). Dicho de otro modo, el análisis de casos ve cada entidad por separado, despedaza las configuraciones dentro de cada caso sujetándolas después al *análisis comparativo*. Aquí nos referimos al método de *comparación constante* (Steiner, 2002). Éste se compone de los siguientes cuatro pasos: comparar sucesos aplicables a cada categoría, integrar categorías y sus propiedades, delimitar la teoría, y escribir la teoría. El método combina la elaboración de categorías y la comparación simultánea de todos los sucesos observados. La comparación constante de eventos conduce a nuevas dimensiones tipológicas, así como a nuevas relaciones.

“En estas comparaciones de un pequeño número de casos, las asociaciones sistemáticas y similitudes subyacentes son buscadas con relación a las categorías resultantes” (Huberman y Miles, 1994: 428), y con relación también, decimos nosotros, a como dichas categorías quedan longitudinalmente dispuestas, es decir, en sus relaciones causa/efecto cronológicamente determinadas en cada caso, en comparación con los demás casos (trabajo de síntesis que desarrollaremos en el capítulo de conclusiones). De Ahí, surge un modelo explicativo, expuesto al menos para los casos bajo estudio (Huberman y Miles: 1994).

En resumen, el estudio longitudinal de las “parcelas” resultantes de la recogida de datos en cada uno de los casos que aquí estudiaremos, podrá realizarse mediante el *análisis comparativo* de casos diversos en un interjuego observación/interpretación produciendo nuevas categorías y reproduciendo las establecidas por otras investigaciones, así como elaborando las proposiciones que resulten de la emergencia de las relaciones pertinentes entre conceptos y categorías y de éstas entre sí.

Antes de entrar a la exposición de los detalles del trabajo de campo llevado a cabo, unas palabras relativas al ineludible tema de la validez y la confiabilidad.

Siguiendo a Winter (2000) y a Wainwright (1997), diremos que el criterio tradicional que fundamenta el concepto de validez encuentra sus raíces en argumentos y tradición positivistas. El concepto de validez fue el resultado de otras concepciones empíricas: leyes universales, evidencia, objetividad, veracidad, inferencia, razón, datos, etc. La investigación cualitativa surge del rechazo post-positivista a la idea de una verdad única, estática u objetiva. Este tipo de investigación, se ha preocupado

de los *significados y experiencia personal* de los individuos, grupos o subculturas. El concepto de realidad en investigación cualitativa tiene que ver con la negociación de la verdad a través de *series de relatos subjetivos*. Para los investigadores cuantitativos involucrarse en la investigación reduciría grandemente la validez de una prueba; por el contrario, para los investigadores cualitativos, negar su rol dentro de la investigación amenaza la validez de la investigación misma (Joffres, 2002; Winter, 2000)

Winter (2000) dice que algunos investigadores cualitativos han argumentado que el término validez no es aplicable a la investigación cualitativa y han hecho al mismo tiempo realidad la necesidad de algún tipo de chequeo calificativo o medida para su investigación. Como resultado, muchos investigadores han adoptado sus propias teorías sobre la validez y han, con frecuencia, generado o asumido lo que ellos consideran ser términos más apropiados, tales como fiabilidad, relevancia, plausibilidad, confirmabilidad, credibilidad o representatividad. Otros investigadores cualitativos han rechazado la noción de validez, en cualquiera de sus formas, considerándola como enteramente inapropiada para su trabajo (Winter, 2000).

Expuesto lo anterior, conviene establecer lo que en el presente trabajo entendemos por *validez y confiabilidad*. Comencemos antes considerando brevemente ciertas ideas de algunos autores especializados en estudios cualitativos sobre algunos aspectos fundamentales del tema, reconociendo de antemano que cualquier clasificación que al respecto se confeccione difícilmente alcanzaría representatividad, dada la amplitud y diversidad de los tópicos correspondientes. En consecuencia, hablaremos aquí solamente de los enfoques sobre la validez que nos permita obtener de nuestro *trabajo de campo* y del *análisis* de los datos inferencias apropiadas, significativas y útiles, considerando los *objetivos* de nuestro estudio, las características de los miembros de las *unidades domésticas* que nos proporcionaron sus relatos y las circunstancias *económicas, políticas y sociales* en las que dichas inferencias serán obtenidas (Pedhazur, 1991)

Hammersley (1987)¹⁸, al revisar la literatura, ha encontrado una extensa variedad de definiciones sobre validez y confiabilidad emitidas por diferentes autores desde distintas posiciones metodológicas. Pedhazur, por su lado, con relación al concepto de confiabilidad, refiere éste a la medición matemática de variables y sus relaciones, estableciendo que en investigación cuantitativa la confiabilidad es condición necesaria pero no suficiente para la validez, y con relación a esta última, dice: "Aún una lectura rápida de textos sobre medición y diseño, o de reportes sobre estudios de investigación publicados en revistas especializadas, bastaría para ver que el término validez es usado en forma distinta por diferentes autores y en diferentes contextos" (1991: 30). Por su lado, Winter (2000) afirma: "Las definiciones sobre confiabilidad son tan variadas y tan complejas como lo son las nociones sobre validez". Deslauriers (1991), a su vez, refiere la validez a los resultados de la investigación, y la confiabilidad o fidelidad a las técnicas utilizadas en la recolección e interpretación de los datos. La *fidelidad* es "la capacidad de reproducir la investigación obteniendo los mismos resultados" (Deslauriers, 1991), sin embargo, llevarla al extremo sacrificaría la *validez*, la cual consiste en la capacidad del método de investigación utilizado para "responder a la cuestión de investigación" (Deslauriers, 1991), ya que dicha *cuestión* sería entonces "despojada al punto de perder su sentido... (de ahí que) los in-

¹⁸ Citado por Pedhazur, 1991: 30

investigadores cualitativos se han preocupado por la validez de sus trabajos, y la fidelidad ha tomado menos importancia” (Deslauriers, 1991: 27 y 28). Es decir, lo que verdaderamente importa, es la *veracidad* o *exactitud* de los datos, en tanto que ellos *concurdan con las categorías* y procesos que caracterizan al objeto de investigación; la *precisión* del instrumento de recogida de datos está al servicio de la validez (Winter, 2000). En este orden de ideas, Lincoln y Guba¹⁹, proponen un *principio de validación* consistente en pasar los datos a revisión “pero más que controlar si los procedimientos fueron seguidos (el investigador) los verifica, y atestigua que los resultados obtenidos concuerdan con los datos recogidos”.

Para algunos autores, en especial de orientación cuantitativa, la validación de un trabajo de investigación se descompone en diversos juicios de validez, de acuerdo a los diferentes elementos y etapas en las que se desenvuelve una indagación; sin embargo, encontramos, a la vez, otros juicios, que son la contraparte, en particular de orientación cualitativa. Al respecto tenemos: a) *Validez descriptiva*, es decir, diferentes observadores o métodos no deben producir descriptivamente diferentes datos o narraciones sobre los mismos eventos o situaciones; no obstante, la investigación sobre las vidas, personalidades y experiencias de la gente envuelve inevitablemente la existencia de contradicción y verdades paralelas y opuestas dentro de los relatos (Winter, 2000). b) *Validez interpretativa*, se da cuando los actores son capaces de confirmar o reconocer los hallazgos de la investigación, en particular si hay ocasión de que ellos puedan ser desfavorecidos por los resultados; no obstante, la interpretación descansa esencialmente dentro de la *retórica* que el investigador usa para describir una situación y es mutuamente construida entre los investigadores y los sujetos (Wainwright, 1997; Winter, 2000). c) *Validez teórica*, o sea, la estructura teórica y sus construcciones definen el registro y la interpretación de los datos en la primera etapa de la investigación; sin embargo, identificar el punto de vista teórico propio de uno, o aún categorizarlo como esencialmente marxista, positivista, estructuralista, postmodernista, feminista o cualquier combinación de cualesquiera de las teorías existentes, necesitaría paradójicamente una subsecuente e inútil *teorización subjetiva* (Winter, 2000). d) *Generalidad*, consistente en la capacidad para generalizar los hallazgos a grupos y circunstancias extensos; al contrario, la investigación cualitativa casi se limita, exclusivamente, en sí misma, a *generalizaciones internas*, de la persona total, o de una cultura específica (Wainwright, 1997; Winter, 2000). e) *Validez evaluativa*, consistente en la aplicación de un modelo evaluativo; pero la evaluación es una consecuencia casi inevitable, y con frecuencia inconsciente, del proceso de investigación en sí mismo, que permite el control de la evaluación misma y ofrece una calificación de la investigación en términos de la *validez del conjunto* (Wainwright, 1997; Winter, 2000).

El hecho de que haya distintas definiciones posibles y sustitutos del término validez, sugiere que éste es un concepto enteramente *relativo a la persona y sistema de creencias* de los cuales proviene (Wainwright, 1997; Winter, 2000). Es decir, que en materia de investigación cualitativa, y en particular de entrevistas a profundidad, son *las concepciones y percepciones que entrevistador y entrevistado tienen* sobre un hecho, situación o proceso, los cimientos de cualquier criterio que se emplee para validar un proceso de investigación. Con base en este aserto, y poniendo el énfasis del lado del investigador, Steiner (2002) y Chenail (1992) establecen que el deseo de entender y categorizar a los demás es implícitamente un interés de poder y con-

¹⁹ Deslauriers, 1991: 28

tol. "Al *entender* debemos fusionar y modelar las vidas de otros reduciéndolos a una serie de explicaciones y evaluaciones que están forzadas a adecuarse a nuestros propios y preexistentes moldes conceptuales" (Chenail, 1992). Maxwel (1992)²⁰ dice al respecto:

"Las formas en que los investigadores hacen estas discriminaciones no pertenecen enteramente a la coherencia interna, elegancia o plausibilidad de la relación en sí misma, sino con frecuencia se refiere a la relación entre el relato y algo externo a él —es decir, los fenómenos a que el relato se refiere. La validez, en un amplio sentido, pertenece a esta *relación entre una narración y algo exterior a ella*, si es que este algo es construido como una *realidad objetiva*, como las *construcciones de actores*, o como una variedad de otras posibles interpretaciones" (Maxwel, 1992: 283)²¹

Para la teoría fundamentada, la cuestión de la confiabilidad y validez está vinculada al proceso de construcción de la teoría relativa al fenómeno en estudio. Las fases analíticas (no necesariamente secuenciales) de la construcción de la teoría fundada en el terreno son: el diseño de la investigación, la recolección, ordenación, análisis de los datos y la comparación de los resultados con la literatura (Pandit, 1996). El contenido de estas fases es evaluado a través de cuatro criterios de calidad: validez del constructo, validez interna, validez externa y confiabilidad. Brevemente expuestos, la validez del constructo consiste en el establecimiento de relaciones causales que se distinguen de las relaciones espurias. La validez interna pone el énfasis en la credibilidad de los hallazgos del estudio. La validez externa exige establecer claramente el campo y extensión hacia el cual los hallazgos del estudio pueden ser generalizados. Se trata aquí de una generalización analítica (no de una generalización estadística) que generaliza "un conjunto particular de hallazgos a una amplia teoría y no a una amplia población" (Pandit, 1996). Finalmente, la confiabilidad requiere demostrar que las operaciones de un estudio —tal como los procedimientos de recolección de datos— pueden ser repetidos con los mismos resultados.

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos que preceden, el conjunto de concepciones, percepciones y sistemas de creencias implícitos en la *narración* del entrevistado y en la *interpretación* que al respecto hace el investigador, constituyen el *enlace* por el que los *datos* se relacionan con ese algo *construido* como una realidad objetiva por los actores puestos en la escena del campo de estudio. El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos elaborado a partir de la literatura, constituye el *constructo* a ser validado, de modo que el mismo, como más arriba quedó establecido, representa la hipótesis o proposición inicial que determinará "cuáles datos deberán ser reunidos y cómo deberán ser reunidos" (Winter, 2000). Dicho sistema ha sido *construido* a partir de la participación en dicho escenario de tres categorías de actores sociales. Por una parte, los colonos como actores centrales; por otra, líderes, organizaciones de diverso tipo, el gobierno y funcionarios públicos, todos ellos en su doble papel de observadores e interventores, y en tercer término, los investigadores sociales. En el presente estudio, la visión que estos últimos han estructurado con relación al tema de la urbanización popular quedó cubierta ya por

²⁰ Citado por Winter, 2000. El resaltado es nuestro

²⁰ Citado por Winter, 2000

²¹ Citado por Winter, 2000

el análisis de la literatura que realizamos en el capítulo primero. Las unidades domésticas de los colonos de escasos recursos son las unidades de investigación a través de cuyos relatos obtendremos la información necesaria para construir el andamiaje del sistema, quedando ahí comprendidos los líderes, organizaciones, gobierno y funcionarios. A fin de validar los testimonios presentados respecto de la participación de estos últimos en el proceso de la urbanización popular, realizamos a los mismos las entrevistas pertinentes. Los testimonios sobre hechos que atañen a la participación de la unidad doméstica en procesos colectivos, serán verificados mediante el contraste efectuado al momento de cada entrevista. Esto se logra por efecto del llamado *análisis intermedio*, en el cual los análisis inductivo y deductivo están mezclados. "Cuando un tema, hipótesis o patrón es inductivamente identificado, el investigador entonces adopta el método de verificación, tratando de confirmar o calificar el hallazgo" (Winter, 2000). Los casos del presente estudio tendrán, entonces, un efecto verificativo de unos sobre otros.

Vale hacer expreso en este lugar, que la situación de *escasez de recursos* dentro de la cual se desenvuelve el proceso de consolidación habitacional que aquí estudiamos, es un hecho básico *supuesto*, previo a la realización del trabajo de campo. Por ello, las colonias del estudio se eligieron de la manera como a continuación se detalla.

El área metropolitana de Monterrey, vimos en el capítulo segundo, es prolija en colonias populares, es decir, en asentamientos formados en sus inicios por grupos de personas de escasos recursos, que con el paso del tiempo, con mayor o menor rapidez, han ido alcanzando niveles diferentes de consolidación en cuanto a la legalidad en la tenencia de la tierra, la urbanización, la introducción e instalación de los servicios, y la construcción de las viviendas.

En concordancia con los fines del presente estudio, consideramos pertinente que la *observación* de la dinámica del proceso habitacional de escasos recursos que emprendimos en su momento, se efectuara sobre asentamientos que presentaran entre sí cierto contraste en sus niveles de consolidación habitacional, sin que el carácter "popular" del más desarrollado hubiese sufrido cambios esenciales. Con este propósito atendimos a tres criterios de selección: situación legal de la posesión de los terrenos por parte de los colonos; estado en que se encuentra el proceso de urbanización e introducción de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, y tipo y estado de las viviendas. Con base en lo anterior, fueron seleccionados dos asentamientos del área metropolitana de Monterrey: las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa.

La colonia Lázaro Cárdenas, ubicada al pie de la ladera sur del Cerro del Topo Chico en el municipio de Monterrey, fue ocupada irregularmente en sus primeros momentos por un grupo de familias asociadas formalmente en la Unión de Posesionarios Topo Chico, A. C. Esta agrupación tramitó, ante las autoridades judiciales del orden civil, un juicio de información ad perpetuam, a fin de acreditar en su favor la *posesión legal* de un predio de 242,526 metros cuadrados que venía ocupando desde años atrás. No habiéndose presentado dentro del mencionado procedimiento contraparte alguna que pudiera demostrar mejor derecho, la autoridad judicial dictó resolución otorgando la acreditación solicitada. La unión de colonos referida se presentó posteriormente ante el Plan Tierra Propia del gobierno del estado (programa

especialmente diseñado para regularizar legalmente la tenencia de la tierra propiedad de particulares ocupada por terceros), el cual, con fecha 15 de Agosto de 1994, levanta acta de comparecencia con la que arranca propiamente el trámite de regularización, que en su parte técnica determina el trazo de la colonia y de los lotes que la integraban en ese momento; se acuerda, además, el pago, ante la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, de mil pesos por lote para cubrir los gastos de regularización. La escritura de *propiedad* a favor de la unión se expide, finalmente, el 13 de Junio de 1994, tumándose el expediente a la Secretaría de Obras Públicas del estado, la cual, en resolución fechada el 6 de febrero de 1996, emite resolución aprobando el fraccionamiento relativo, tumándose el caso a Fomento Metropolitano de Monterrey, a fin de que esta institución, a petición de parte interesada, efectuara los trámites de escrituración individual en favor de cada uno de los colonos con derechos. Hasta el 7 de junio de 1995, integraban la colonia 788 lotes, de los cuales, al momento de escribir estas líneas, un 80%, aproximadamente, ha sido escriturado. El 20% restante "pertenece a colonos que no se han acercado a nosotros a tramitar sus escrituras", nos dice el funcionario que informó al investigador sobre los datos aquí expuestos.

La colonia ha seguido creciendo hacia su lado norte, ubicada en la parte baja de la ladera del cerro, fuera de los límites del polígono regularizado. Actualmente, existen 166 lotes adicionales ocupando una extensión de 49,006 metros cuadrados. Un funcionario de FOMERREY nos informa que dicha área se encuentra en "proceso de adjudicación a través del gobierno del estado, para así lograr su escrituración y, a la vez, su donación a FOMERREY para iniciar el trámite de regularización".

La colonia Lázaro Cárdenas cuenta ahora formalmente con todos los servicios, en particular en sus zonas más antiguas (10 a 37 años de haberse constituido), aunque existen también lotes cerro cuesta arriba, en el área no regularizada, con sólo el servicio de agua proveniente de un tinaco de uso colectivo, y casos de colonos "colgados" de cables alimentadores de la energía eléctrica, o que usan en común medidores mediante el acuerdo de compartir el pago de los consumos de este fluido. Las calles, en las partes bajas, están pavimentadas, y las viviendas de dos cuartos y más son numerosas, construidas con materiales duraderos (block, cemento, etc.) en paredes y pisos, y algunas con láminas (de metal o cartón) en los techos. Frente a este relativo avance de consolidación urbana y habitacional de la parte ya legalizada y con sólo un 20% de lotes pendientes de escriturar, contrastan las áreas ya mencionadas de la ladera oriente del cerro que esperan apenas iniciar dicho proceso.

La colonia Fernando Amilpa (ampliación), localizada a media hora del Municipio de San Nicolás de los Garza por la carretera a Nuevo Laredo, se crea mediante acuerdo celebrado entre el Municipio de General Escobedo y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con el propósito de alojar en ella a colonos reubicados de áreas peligrosas que no son, además, susceptibles de regularización técnica y legal. El área esta formada por las vías normales de acceso y 3500 lotes (cada uno de 7 X 15 mts., en promedio), 2412 de los cuales se encuentran ocupados legalmente quedando el resto vacantes; el fraccionamiento correspondiente fue aprobado por el gobierno del estado en 1997 y por el municipio en el 2000.

Asentados en una extensión de terreno plano, los colonos no cuentan con calles pavimentadas y carecen de servicios instalados formalmente. La mayoría de las casas está conectada a la energía eléctrica mediante el recurso de "colgarse" a las instalaciones eléctricas de zonas aledañas, cuentan con letrinas y el agua potable se surte mediante pipas que el municipio envía cada semana o cada quince días. Actualmente, de acuerdo a información proporcionada al investigador por funcionarios de FOMERREY, se encuentra en marcha un proyecto de electrificación que beneficiará a 1820 lotes, presupuestado en poco más de cinco millones de pesos, de los cuales el gobierno del estado ha aportado una décima parte, esperándose que el resto sea cubierto por los mismos colonos a razón de dos mil trescientos pesos por lote. Hasta finales de 2001, se había pagado el anticipo o "enganche" (seiscientos pesos) correspondiente a más de la mitad de los lotes beneficiados; de dicha mitad ochocientos lotes registraban ya el pago total.

Aunque existen viviendas construidas con materiales durables, el grueso del conjunto habitacional son unidades levantadas con materiales no permanentes (rejas de madera, tablas, láminas de cartón y otros semejantes) o con blocks sobrepuestos. El terreno es propiedad del INFONAVIT, una agencia gubernamental de vivienda a la cual los colonos abonan mensualmente cantidades consideradas módicas relativamente a sus niveles de ingresos. De esto resulta que la situación legal de la posesión de la mayoría de los colonos es regular, ya que ésta se sustenta en un contrato de compraventa por virtud del cual, una vez cubierto el monto total del valor de cada uno de los lotes, la expedición formal de los títulos de propiedad a favor del comprador constituirá solamente un trámite legal ordinario.

De acuerdo a las características mencionadas, mientras las viviendas de la colonia Lázaro Cárdenas albergan familias con diferentes tiempos de antigüedad de residencia --por lo que las mismas aportan a nuestro estudio interesantes semblanzas--, las unidades domésticas asentadas en la colonia Fernando Amilpa forman parte de un proyecto de reubicación recientemente instrumentado, que más o menos uniforma a cuatro años el lapso durante el cual aquéllas han morado en el lugar. No obstante esto último, toda familia reubicada tiene una historia que contar referida a los lugares en los que previamente habitó, lo cual enriquece el análisis que en su lugar expondremos.

Cabe, pues, reconocer la importancia metodológica que para el presente estudio tienen las *historias habitacionales* que las unidades domésticas de estas dos colonias reproducirán párrafos más adelante en su participación como entrevistados. Como antes dijimos, en un estudio longitudinal el concepto de causalidad necesariamente conduce a la cuestión del tiempo como parte de una posible explicación: los primeros eventos son asumidos en conexión, más o menos clara, con los eventos posteriores (Denzin y Lincoln, 1993). Además, recordemos, la causalidad es local, es decir, los nexos causales inmediatos están siempre frente a nosotros en una disposición y tiempo particulares (Denzin y Lincoln, 1993).

De acuerdo a lo anterior, y considerando el principio de la muestra teórica correspondiente a la *teoría originada en el terreno*, los casos a los que se aplicó la primera serie de entrevistas fueron familias biparentales residentes en la colonia Lázaro Cárdenas. Cinco entrevistas fueron suficientes para delinear un perfil de la forma

como el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos ha trabajado en lapsos de distinta duración (3, 11, 12, 25 y 37 años).

La segunda serie se aplicó a unidades domésticas monoparentales encabezadas por mujeres establecidas en la colonia Fernando Amilpa. Como quedó explicado más arriba, la teoría de género destaca la importancia de la *participación femenina* en los procesos de urbanización popular; de ahí nuestra decisión de observar cómo funciona dicha categoría en un asentamiento de formación reciente. Por otra parte, si bien las narraciones relativas subrayaron principalmente las experiencias de los últimos cuatro años, algunas de ellas aludieron también a hechos ocurridos con anterioridad relativos a ocupaciones de terrenos en otros lugares. También cinco entrevistas dibujaron adecuadamente los contornos de cada una de las categorías fundamentales del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos donde participan familias con cabeza femenina.

En el siguiente capítulo exponemos el resultado final, caso por caso, del análisis cualitativo emprendido bajo el modelo que hemos llamado *cronológico-causal* de las relaciones constitutivas del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos. Veremos cómo cada una de las entrevistas profundas realizadas formó una "parcela" (conjunto de eventos dispuestos en un orden desarticulado, es decir, datos cualitativos tal como son observados o narrados), enseguida "desbaratada", en un sentido fenomenológico, e inspeccionada por sus componentes o elementos esenciales mediante el análisis comparativo, mismos que fueron, entonces, reconstruidos dentro de un todo reordenado, desplegando una red cronológicamente entrelazada, y, finalmente, vueltos a poner dentro de un contexto social natural. Esta última operación metodológica formará parte del último capítulo del presente trabajo tal como se explica a continuación.

El capítulo de conclusiones mostrará el *desenlace* del análisis comparativo de los casos estudiados, producto, primero, del interjuego observación/comparación/interpretación de las categorías correspondientes a cada uno de éstos, y resultado, finalmente, de la forma como dichas categorías quedan longitudinalmente dispuestas, es decir, en sus relaciones causa/efecto cronológicamente determinadas en cada caso *en comparación* con los demás casos, recordando que en "estas comparaciones de un pequeño número de casos, las asociaciones sistemáticas y similitudes subyacentes son buscadas con relación a las categorías resultantes" (Huberman y Miles, 1994: 428). Es decir, que los aspectos a los que nos referimos en el párrafo anterior y en el presente, constituyen la forma como el sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares se presenta actualmente en un ambiente económico, político y social neoliberal.

4. EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS: ESTUDIO DE CASOS

Hemos dicho que el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos elaborado a partir de la literatura, constituye el constructo que será comparado con el modelo resultante del análisis de cada uno de los casos estudiados, ya que, recordando a Winter (2000), dicho sistema aporta el contenido de los datos a reunir y la forma como éstos se obtienen durante el trabajo de campo. Vimos que los elementos del sistema en cuestión podían derivarse de las corrientes de pensamiento desarrolladas por los estudiosos a partir de los análisis e interpretaciones de la realidad urbano popular. Estamos aquí, entonces, en presencia del primer nivel de análisis del proceso de emergencia de la teoría originada en el terreno, es decir en el nivel de desarrollo de *conceptos*. A este respecto, conviene traer a cuenta que "las teorías no pueden ser construidas con acontecimientos actuales o actividades *tal como* han sido observadas o reportadas; es decir, con datos crudos. Los incidentes, eventos o sucesos son tomados como, o analizados como, indicadores potenciales del fenómeno, los cuales son por ello etiquetas conceptuales dadas" (Pandit 1996).

De este modo, los análisis histórico—estructurales proponen como determinantes ciertos elementos de carácter económico, político y social, correspondiendo al primer rubro los mercados del suelo, de los materiales para construcción y de la mano de obra; los costos de la urbanización y los servicios; los ingresos familiares, y el calendario y jornada laboral en el mercado de trabajo. Los aspectos políticos a considerar, tienen que ver con la intervención estatal (políticas social y urbana) y la intervención de organizaciones populares, partidos políticos, asociaciones privadas e individuos (particularmente líderes). Los elementos de carácter social más relevantes se refieren a la participación de la comunidad, de las redes de ayuda mutua y de las unidades domésticas, así como el calendario y horario laborales de los participantes y el tiempo invertido por éstos en la autoconstrucción de las viviendas.

La participación de género, por su parte, enfatiza la participación de la mujer en la mano de obra, en las decisiones y en la contribución económica al proceso. Finalmente, el enfoque marginalista—funcionalista subraya el proceso de control de las decisiones capitales y la libertad de hacer contribuciones al diseño, la construcción y la administración de la vivienda. Los aspectos económicos, políticos, sociales y de género del modelo, constituyen los factores o vectores que *conducen* el proceso de consolidación habitacional de escasos recursos, mientras que el control de las decisiones y la libertad para construir son el *resultado* de la forma como tales factores interjuegan en el transcurso de dicho proceso.

De esta manera, los datos a reunir en nuestro trabajo de campo se refieren a los conceptos siguientes, dado por entendido que todos y cada uno de éstos se refieren al *proceso de urbanización popular*: precio del suelo, precio de los materiales para construcción, precio de la mano de obra, costos de la urbanización y los servicios, ingresos familiares, calendario y jornada laboral en el mercado de trabajo, intervención estatal, intervención de organizaciones, partidos, asociaciones y líderes, participación de la comunidad, participación de redes, participación de unidades domésticas, tiempo invertido en la autoconstrucción, calendario y horario laborales de los participantes y participación de la mujer en la mano de obra, en las decisiones y en la contribución económica al proceso. Todos estos tópicos han sido recogidos por la

guía (ver anexos) diseñada para efectuar las entrevistas profundas correspondientes. Con el objeto de completar el *escenario principal* de cada uno de los casos de estudio dentro del cual cada historia habitacional cobra un sentido más pleno, dicha guía contiene también preguntas relativas a datos *sociodemográficos* y de la *vida diaria* de las familias entrevistadas. Un escenario de este tipo es definido como una pequeña porción del espacio que difiere en carácter y aspecto del resto.

Los estudios comienzan en determinado lugar. Los datos fueron colectados en un lugar. El texto comienza con algún contexto. Los investigadores tienen que trabajar duro al desarrollar los detalles de estos escenarios para que sus lectores puedan dar sentido al lugar donde los datos fueron naturalmente ocurriendo cuando ellos fueron originalmente encontrados por el investigador (Chenail, 1995).

Los datos *sociodemográficos* y de la *vida diaria*, sin formar parte del conjunto relativo a las categorías constitutivas del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, sirven de escenario social, de referencia ambiental, que de algún modo complementa lo que los datos habitacionales muestran respecto a *la forma y el nivel de vida* (escasos recursos) dentro del cual se desenvuelve el proceso de consolidación habitacional de cada una de las familias observadas.

El trabajo de campo se inició en la colonia Lázaro Cárdenas. Después de clasificar en alto, medio y bajo los grados de consolidación habitacional existentes en el lugar, el primer paso fue hacer un recorrido por algunas calles del área, a fin de recrear con la observación directa los aspectos característicos de la colonia expuestos en los datos oficiales, formándonos, así, un criterio para determinar una zona de entre cuyas casas elegiríamos nuestra primera unidad doméstica a entrevistar; ésta, de consolidación media, constituyó la *prueba piloto*. Una vez que la guía de entrevista fue aplicada, recibiendo después los ajustes relativos, procedimos a elegir nuestro primer caso, también de entre las casas ubicadas en la zona de consolidación media, realizando en su momento la visita correspondiente. En todos los casos, el miembro de la unidad doméstica que fungió como participante principal fue el ama de casa. En dos de las entrevistas los jefes de familia varones intervinieron en algunas fracciones de los relatos. En cada uno de dos casos participaron en diverso grado un yerno y una hija; y en otras dos narraciones tomaron esporádicamente parte dos vecinas.

Haciéndonos eco de lo que podría llamarse *permitir que el casset corra* (Robert Hopper, 1986) al hacer el análisis de cada conversación, un paso importante que daremos será "seleccionar piezas ejemplares de lo dicho en la entrevista para comentarios y revisión (ya que)... los investigadores deben desplegar sus datos con la exposición amplia de las conversaciones precedentes y consecuentes, para que los lectores puedan obtener sentido de fluidez y ser capaces de ver los datos en su escenario natural" (Hopper, 1986).

4.1 Casos de estudio: los datos y las proposiciones resultantes

Como lo haremos con todos los casos analizados, la primera exposición iniciará mostrando algunos *datos ambientales* sociodemográficos y de la vida diaria, narra-

* Citado por Chenail, (1995)

dos por la entrevistada, pasando enseguida a un resumen de la descripción que ésta hace de las *situaciones habitacionales* acerca de las cuales fue interrogada (las entrevistas en su forma original pueden consultarse en el apéndice), para finalmente desplegar las *proposiciones* resultantes de las relaciones cronológico-causales existentes entre categorías; relaciones que fueron arrojadas por el *análisis matricial* (Ratcliff, 1994) --que puede ser también consultado en el apéndice-- efectuado en cada uno de los casos. Dicho análisis consistió en enfrentar *entre sí* las categorías constitutivas del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, asumiendo cada categoría en lo individual el rol de factor o vector *antecedente* de cada una *de las demás*, con base en la relación de hechos --narrada por las entrevistadas-- correspondiente a cada una de las categorías. Así, cada caso fue "desbaratado", en un sentido *fenomenológico*, e inspeccionado por sus componentes o *elementos esenciales* mismos que fueron, entonces, *reconstruidos* dentro de un todo reordenado (Huberman y Miles, 1994). Será en el capítulo de conclusiones donde dichos elementos serán de nuevo puestos en un *contexto social natural* (Huberman y Miles, 1994).

Caso 1

"Tenemos dos niños, un niño de once y una niña de diez años, Somos cuatro personas, los dos niños, mi esposo y yo. Los dos niños asisten a la escuela. Uno está en quinto y otro está en tercero".

"Es bastante difícil alimentar una familia en estos días, busco las ofertas donde las hay, vamos al mercado donde nos den mas barato. A los niños no les han dado desayunos en la escuela. No he recibido tarjeta para, para tortillas, leche, ni he recibido despensas, de la iglesia, caritas, el DIF, algo. La comida la compramos en el mercado, todo en el mercado, el mercado rodante, yo lo surto el domingo en el Topo, está más grande y es más barato, este de aquí es muy caro. En cumpleaños y eso, como ayer, hicimos asado con arroz, a veces hacemos pollo, mole, pues es lo que más hace uno, carne asada, en ocasiones especiales.

He pensado en solicitar ayuda al gobierno, a veces sí, pero no la he solicitado".

"Si tenemos servicio de recolección de basura, pasa dos veces por semana".

"En los últimos cinco años, sí se han enfermado, mi esposo, sí, él y mi niño nada más".

"Mis hijos siempre han ido a la escuela. No he tenido dificultades económicas por el nacimiento de mis hijos. Ahorita, no hay problemas con el transporte, antes sí lo teníamos porque no entraba transporte para acá, pero ahora ya entran. Problemas en el trabajo de mi esposo, a veces sí, pues no hay trabajo, pues ahí se le recarga a él, pues a veces no hay, y cuando hay, hay, pero cuando no hay, deatiro nada. Ahorita, no tenemos problemas en el trabajo que le hayan afectado el salario, los niños, pues se sustentan con el sueldo de mi esposo".

"Él tiene el seguro social. Lo bueno del seguro es que recibe uno las medicinas ahí, se las entregan si las tiene, y, pues, si necesita uno para internar a alguien, pues también, verdad, pues se ahorra uno bastante, y lo malo es que a veces no lo atien-

den bien, porque hay demasiada gente, y, y si no llega uno a la hora que debe estar ahí, ya no le dan ficha para entrar. Mis hijos nacieron en el IMSS, en el seguro social, ahí no pagamos nada. Ya tiene mucho que no los llevo al doctor, la última vez hace dos años, más o menos. El niño se me enferma muy seguido de las anginas, y no come, pero pues lo llevo a doctores particulares, por la medicina, para que le haga más efecto. Al dentista, ya tenemos mucho que no vamos.

No hemos ido con ninguno de esos (optometrista, oculista, psicólogo, trabajador social, sacerdote, pastor, homeópata, curandero). Remedios caseros sí, toma uno que té de manzanilla para el dolor de estómago, que otro té para la gastritis, o sea, es lo que tomamos aquí. Lo bueno de esos remedios, pues, primero, que no son caros, y otra cosa, que no le hacen daño al organismo, son cosas naturales.

En el último año, algunas veces me he sentido deprimida. A veces siento que otros padres son mejores que yo. Me gustaría hacer más cosas por mi misma, pues, me gustaría a mí trabajar, ayudar a mi esposo, a mis hijos, ahorita es muy difícil costear una familia, este, saberlos llevar, y, pues, uno quisiera saber cómo educarlos. Últimamente me he sentido enferma de la cabeza, ahorita no he buscado ayuda, pues es que a veces sí, yo digo que por lo mismo, uno trae, porque yo voy por mis hijos, y nos asoleamos mucho por el sol, por eso, pues, llega uno a la casa y le duele la cabeza”.

“Nos transportamos en camión. Él tiene un carrito, y en ese se va a trabajar. Él, ahorita, le pone cien pesos de gasolina por semana. En taxis, pues, es que él no anda en taxi, yo soy la que a veces anda en taxi. Pues, no salimos toda la semana, verdad, pero son como unos treinta pesos, treinta o cuarenta pesos por semana, en camión, pues yo nomás tomo un camión de ida, y vuelta, que son como, yo también, como unos treinta pesos”.

“Pues no vamos al cine, ya tenemos, ahorita, que no vamos al cine como cinco o seis años. No, él no sale así, su único gasto es que a veces va a ver el béisbol, y es lo que gasta, en el boleto se gasta cuarenta pesos, nomás cuando hay temporada, unas dos veces por semana. Pues sí, un refresquito ahí. No, él no compra cerveza, no fuma, nomás cuando hay ocasiones, sí, se echa sus cervezas, pero no seguido. Casi no vamos a parques de atracciones, la última vez que fuimos fue hace un año, hace un año, dos años. Al parque nos gastamos como doscientos.

Fuimos el año pasado, sí los llevamos acá, a un pueblito que está acá por Villaldama. Pues sí, nos gastamos bastante, pues como, como trescientos pesos en gasolina y comida. Este, vamos a, a Doctor Arroyo cada año. Ahí si nos gastamos como dos mil, tres mil pesos. Este, no, ahorita no, no estamos rentando películas. Lotería tampoco. Las rifas si me gustan, si me gustan, pero no son siempre, de vez en cuando, unos treinta pesos un boleto de vez en cuando, veinte pesos por semana, podría decirse. Otras diversiones, pues, los lleva uno a la feria, cuando hay feria, cada año. Pues en la feria si, de perdido, cien pesos por todos”.

“Pues me gasto lo que completo. No, de perdido frijoles y sopa tenemos.

Tenemos medidor, pero lo tenemos en otras calles, porque ese servicio lo necesitamos nosotros aquí. Tuve apuros para pagar el combustible de la casa, uso gas bu-

tano porque está muy caro. Cuando traigo apuros y ya no hay gas, hago una lumbre, agarro leña de allá del cerro, y hago una lumbrita para hacerle de comer a los niños. Tuve goteras en el techo, los cuartos de allá sí porque son de lámina. Hay zancudos, este, pues, pulgas, porque tenemos un perro. Calentador no tenemos. abanicos sí”.

“Por el transporte, sí tenemos problema, porque a veces no tenemos para pagar camión. Si está cerca de donde voy, me voy caminando, y si está lejos, mejor no vamos.

Tuve apuros para conseguir ropa de invierno, zapatos, etcétera, y no había dinero para conseguirlos porque somos muchos. Sí, pues, es que somos muchos, cuando le podemos comprar a uno, no se compran otros, y como en invierno, que se tiene que comprar ropa de frío, la ropa está muy cara. Pues no, pues nada, nos ponemos la misma que tenemos. La ropa que usa la familia la compramos en mercados Hace mucho que no nos compramos ropa, de vez en cuando una playera o shorts, por año algunos quinientos pesos. Para toda la familia no, porque casi nada más les compro a los niños. Y lo nuestro, es que él es el que se compra sus playeras, de repente un pantalón, este, como pues que será, será unos quinientos pesos, yo creo, cada año, yo creo, y yo también cada año, este, este año fueron trescientos pesos. Los niños, como trescientos cada uno, también. No, ahorita no saco en abonos, antes sí lo hacíamos, pero ahorita no. Compro la ropa en los mercados, en las tiendas de autoservicio”.

“Por mes, en mí, si acaso unos cien pesos, yo creo, por mes, nomás en corte de pelo. A él se lo corto yo, a la niña, a la niña es a la que llevo, pero alguna vez al mes nada más, y el corte, de veinte pesos, veinticinco, y al niño también. Salón de belleza, nomás en ocasiones que hay alguna fiesta, un quinceaños o boda, que, esta vez fue una quinceañera, ¿qué nos gastamos? ¿qué? como ciento cincuenta, en las dos, nomás en ella y en mí. A la niña le hicieron un peinado. No, pues no, no, pues muy raro, cada fiesta cada tres años. Cien pesos en corte. No, pintura de uñas no, yo no compro pintura de uñas. Este, pues, la crema que usamos toda la familia, ¿Qué? nos gastamos como cien pesos cada dos meses”.

“Yo nací aquí en monterrey. Mi esposo nació en Mier y Noriega. Mis padres en San Luis Potosí. Sí, batallábamos mucho porque somos tres de familia, y nomás el sosten en la casa era mi papá, él era, es albañil, mi mamá trabajaba también para ayudarlo, ella vendía comidas, vendía comidas, así, caseras, y sí, sí batallábamos a veces. Yo trabajaba cuando estaba en la casa, pero mi mamá faltó, estábamos muy chicas cuando mamá faltó. Este, después de que mamá faltó, yo trabajaba en las oficinas y mis hermanas estudiaban. Mis papás no tuvieron ni la primaria”.

“Lo que más me gusta de la colonia es, ah, la tranquilidad, está tranquilo. Lo que menos me gusta, pues, o sea, faltan servicios todavía. Tengo buenos vecinos. Yo tengo aquí once años viviendo. Mi casa me gusta, está bien, está grande, o sea, está amplio el terreno, tenemos lugar, espacio donde podemos movernos, y lo que no me gusta, pues, que nos faltan nomás detalles que hacer todavía, arreglarla (la casa), y eso es lo que ahorita más quisiera. Me cambié a este lugar hace once años, pero ya vivía mi esposo aquí. Vine aquí porque él ya vivía aquí, ya tenía aquí esta casa, vivía con un hermano”.

“Es de mi propiedad. Mi primera casa es ésta, pues ya estaba, mi esposo ya vivía aquí. La adquirió mi suegro, porque ellos no son de aquí, y no tenían, y ellos estaban aquí con sus familiares, y no tenían donde estar, y por eso les compró aquí un cuartito para que no estuvieran en casas ajenas. Hasta ahorita no, no hacemos pagos por la casa. Antes de venirme a vivir aquí, viví con mis papás. Hemos construido parte de la casa. Hemos tenido dificultades económicas para construir porque no más contamos con el sueldo de él, y es con lo que se está haciendo aquí. Pagamos para albañilería porque él no sabe nada de eso. El Gobierno no ayudó hasta ahorita”.

“En la construcción de la casa participan familiares míos y familiares de mi esposo, por lo menos unas cinco personas. Nosotras, las mujeres, también les ayudamos mucho a ellos a, pues, a acarrear, a subir material, por el tipo de terreno donde estamos. Ninguna organización, ni partido político o institución, ha ayudado para la construcción. Yo, gasto, para la construcción, no he aportado, porque no trabajo. Antes de que yo llegara, ninguna mujer aportaba ingresos. De los ingresos de mi esposo, se dedica a la construcción de la casa, a veces la mitad, a veces menos, o a veces más, o sea, depende de lo que vaya a hacer”.

“Las personas que han ayudado a construir esto, dedican de cuatro horas a cinco horas. A veces, cuando se tiene algo que hacer, así como cuando se quiere hacer el piso, con una semana completa, todos los días de ocho a cinco o seis de la tarde, y cuando son detallitos chiquitos, los sábados o los domingos, que está aquí mi esposo para que ayude. Cuando pagamos, pues, casi siempre lo hace mi papá, y lo que vamos a pagar, pues, se lo damos a él. Yo tengo once años aquí, y si acaso, serían como de cinco años, seis para acá, que se está construyendo. Algunas, las personas que participan en la construcción de la casa, tienen sus trabajos de ocho horas diarias, otras como mi papá, él no, él ya no tiene trabajo”.

“Cuando solicitamos el agua, el agua y el drenaje, anduvimos varios vecinos de aquí haciendo el trámite, y, y pues ya la tenemos, y con lo del pavimento igual. Es agua de Agua y Drenaje. Pavimentó el Municipio de Monterrey. Los materiales para la construcción de la casa los compramos en los expendios de materiales. No conseguimos paquetes de materiales por parte de ninguna institución. Ahorita, se está haciendo una, una cooperativa, que se está haciendo en la colonia por parte del Municipio, pero todavía no se nos da, no se da eso”.

“A los niños les gusta aquí, porque no tenemos peligro de carros, ni de tráfico, ni de accidentes. Yo trabajaba en unas oficinas, era, trabajaba de intendente. Yo nomás tuve una, un estudio de belleza y es lo que hago. Cuando estuve trabajando recibí el IMSS, yo tuve mi primer parto con mi seguro, con mi seguro fue. Pues he trabajado en una, cuidando a una anciana, ahí trabajé mucho tiempo, ganaba, en ese tiempo setecientos, setecientos cincuenta ganaba ahí, y he trabajado en una tienda de novias también, Es que yo, donde me crié, ya estaban todos los servicios, ya tenía todo lo que quería, teníamos cerca las escuelas, y es la ventaja de ahí donde yo vivía, y aquí no, aquí no había nada de eso, aquí no teníamos jardines de niños cerca, ni escuelas, ni secundarias, ni nada, las ventajas de allá eran esas, teníamos cerca las tiendas, los camiones, las peseras. Aquí abajito hay una escuela, pero hay demasiados niños, o sea, que yo mis niños los tengo en una escuela más retirada”.

Conforme al análisis de los datos anteriormente expuestos, surgen las siguientes proposiciones:

Los precios inaccesibles del suelo en el mercado de la tierra producen la pasividad del Estado ante la posesión ilegal en terrenos federales, e inducen al suegro de la entrevistada (unidad doméstica de origen) a comprar un lote construido a bajo precio en el mercado ilegal de la tierra.

El precio inaccesible de la mano de obra en el mercado, motiva la participación del padre de la entrevistada (mercado/red de mano de obra) y de varios familiares de la entrevistada y su esposo (red de mano de obra gratuita) en las labores de autoconstrucción.

El precio inaccesible de la urbanización, induce la participación del Estado en el financiamiento y realización de las obras de introducción de agua, drenaje y pavimentación, previa demanda por parte de la comunidad.

La aplicación de fondos públicos en pavimentación e introducción del servicio de agua y drenaje, reduce los costos de acceso a estos bienes a favor de la unidad doméstica estudiada, y estimula la participación de la comunidad, en particular de la entrevistada (participación en decisiones), en la gestión de dichos bienes.

La demanda de servicios e infraestructura por parte de la comunidad, da lugar a la respuesta positiva del Estado.

La necesidad de participar a nivel de comunidad, implica la necesidad de participación de la entrevistada (participación en decisiones).

La existencia del mercado/red de mano de obra —el padre de la entrevistada— permiten contratar mano de obra a un costo accesible. La disponibilidad de una unidad doméstica vecina de la entrevistada para compartir el uso y pago correspondiente del servicio de energía eléctrica contratado por la primera (red de apoyo en servicios), permite a la unidad doméstica estudiada disfrutar de dicho servicio.

El tiempo residual (tiempo dedicado a la autoconstrucción por la mano de obra gratuita, fuera de la jornada correspondiente al desempeño de una actividad remunerada) aplicado a la obra, es aportado por el esposo de la entrevistada (unidad doméstica) y los demás miembros de la red de mano de obra gratuita, lo cual reduce el gasto en mano de obra.

El trabajo no pagado proporcionado por la entrevistada (participación en mano de obra), reduce el gasto en mano de obra.

La participación de la entrevistada en decisiones sobre objetos relacionados con la vida cotidiana familiar y social, inducen a la comunidad a la formulación de demandas sobre pavimentación y servicios públicos.

Los ingresos del esposo de la entrevistada, son la fuente única de recursos para la adquisición de los materiales, el pago de la mano de obra e instalación de los servicios.

El calendario y horario de trabajo del esposo de la entrevistada determinan la participación de ésta (participación en decisiones) en el proceso de gestión de la pavimentación y los servicios, y el tiempo residual correspondiente; el calendario y horario de trabajo de los miembros de la red de mano de obra gratuita determina el tiempo residual relativo.

Caso 2

"Tengo diecinueve años de edad. Mi esposo veinticinco, y la niña año y medio".

"La niña tiene un año y medio. Aquí, en la casa, vivimos nomás tres. No es muy difícil alimentar a una familia en estos días. No, pues, o sea, ahorita estamos bien, como dice uno, aunque sea frijoles con huevo, pero lo come, gracias a Dios, de perdido eso tenemos. Compró la comida los domingos en el mercado. No he recibido ayuda (de SEDESOL Progresá) ayuda de alimentos, tortilla, pan, leche o lo que sea). Aquí, a veces, se instala un mercadito abajo, los lunes, pero yo voy los domingos, ya ve que el sábado es cuando hay dinero, ya el domingo va uno. Los días festivos comemos carne asada, frijoles a la charra, tamales. De programa del Gobierno, que me ayude, no he conseguido nada. Tampoco he pedido, pa'que, si nadie ayuda, en qué te puede ayudar"

"Tenemos seguro social, tengo seguro, por mi esposo. A los centros de salud en veces sí, sí. Ay, pues, en el seguro lo malo es que no te hacen nada, o sea, vas y llevas a la niña, está mala, le dan un jarabe, y ni le sirve pa'nada, y, digo, y en... no, porque ahí te dan la receta, y tú vas y la compras, o sea, cuando vas con un doctor particular, o así. O sea, digo, uno tiene más confianza a ellos, porque te da la receta, aunque está más cara, pero te ayuda más, y la del seguro no, la del seguro no te le hace nada, nada te le hace. Voy con médicos particulares, en veces sí, ya cuando miro que no le hacen nada, tengo que ir aunque no quiera uno. Para pagar el nacimiento de la niña, por el seguro, porque tengo seguro, no paga uno nada, o sea, era cuando yo trabajaba. Trabajaba yo y me incapacitaron, o sea, que del seguro fue lo que no gasté nada".

"La última vez que fuimos con el doctor, al IMMS, sí nos fue bien. Porque nos pasaron de volada, siempre se duran mucho en pasar a uno, nos pasaron de volada. Y no, sí me dieron jarabe para ella, pa'la tos y pa'la gripa, pero lo malo es que siempre me dan el mismo, siempre me dan el mismo y no hace nada, el mismo medicamento. Porque ella tenía mucha tos y mucha gripa, no era muy urgente, tampoco. O sea, va uno y tiene que sacar ficha, o sea, y hasta que te toque te pasan. No tardé mucho porque me fui temprano, uno, o sea, se empieza desde las ocho, y uno tiene que estar antes de las siete y media, o sea, fui como la cuarta, porque me fui temprano, clínica veintiocho, fue al médico familiar, pero si uno está muy malo y vas a urgencias, en urgencias no te atienden, te vas con doctor particular y ya, solamente en la noche te atienden ahí. Al dentista no vamos, todavía no. Con los demás (el oculista, el Psicólogo, trabajador social, sacerdote, curandero, homeópata) tampoco. Remedios caseros, con la niña, o sea, para las flemas, cuando anda mala, así, este comino con limón, o cuando trae mucha gripa, canela con limón. Mi abuelita me dice".

"Ah! sí, hacer cosas por mí misma, pues sí, pa'todos, pa'toda la familia, pa'todos".